Página: 1 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Área de Hacienda y Administración General
Servicio de Compras y Suministros

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL COMPLEJO TURÍSTICO "LA SERRANA" EN PIORNAL, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Expte 19/2025 CS PA



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 2 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

1.- OBJETO.

2.- DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO E INSTALACIONES OBJETO DEL CONTRATO.

- 2.1. Introducción
- 2.2. Titularidad
- 2.3. La Serrana
- 2.4. Instalaciones de La Serrana
- 2.5. Documentación gráfica

3- CONDICIONES DE MANTENIMIENTO.

- 3.1. Introducción
- 3.2. Ámbito de aplicación.
- 3.3. Mantenimiento a llevar a cabo por la Diputación Provincial de Cáceres
- 3.4. Mantenimiento a llevar a cabo por el adjudicatario
- 3.5. Requerimientos del adjudicatario en relación con el mantenimiento
- 3.6. Pagos correspondientes al mantenimiento.
- 3.7. Consumo de agua
- 3.8. Otros

4.- CONDICIONES DE USO.

- 4.1. Puesta en uso
- 4.2. Plan de autoprotección
- 4.3. Evaluación de riesgos laborales
- 4.4. Inspecciones reglamentarias
- 4.5. Reformas y cambios de uso.

5.- ELEMENTOS Y ENSERES A APORTAR POR EL adjudicatario.

6.- MODELOS E IDENTIFICACIÓN DE LA IMAGEN CORPORATIVA.

7.- NORMAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

8.- CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

ANEXO 1. Inventario.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 3 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

ANEXO 2. Operaciones de mantenimiento.

ANEXO 3. Documentación gráfica (planos).

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 4 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

1.- OBJETO.

Este contrato tiene por objeto la concesión de los servicios de explotación comercial como hotel de 4 estrellas del establecimiento turístico “La Serrana” de Piornal, por un periodo de 25 años improrrogables. Todo ello de conformidad con el presente pliego de prescripciones técnicas (en adelante, PPT) que regirá la concesión.

Dentro de la explotación comercial se incluyen las siguientes prestaciones:

- Hospedaje de acuerdo con la categoría de Estrellas máxima que se pueda conseguir en función de las instalaciones existentes, las inversiones realizadas y potenciales y la normativa vigente en cada momento.
- Mantenimiento y conservación del inmueble con sus instalaciones con pleno respeto a las condiciones singulares del edificio y conforme a la categoría de Estrellas que ostente en cada momento.
- Colaboración activa en todo tipo de iniciativas, acciones y proyectos promovidos por la Diputación con el fin de favorecer el desarrollo turístico y el crecimiento sostenible de la zona.

El objeto del presente PPT es establecer las normas, directrices y estilo a que debe ajustarse la actuación del adjudicatario como alojamiento hotelero del establecimiento turístico “La Serrana”, por lo que en el mismo se describen, de manera resumida, las instalaciones, sus condiciones de mantenimiento y uso, y se detallan los elementos y enseres a aportar por el mismo.

En cualquier caso, la adjudicataria queda obligada al cumplimiento estricto de la normativa sectorial aplicable que, con carácter general, está constituida por:

- Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura
- Ley 7/2014, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo en Extremadura.
- Ley 6/2018, de 12 de julio, de modificación de la Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura.
- DECRETO 203/2012, de 15 de octubre, por el que se establece la ordenación de precios, reservas y servicios complementarios en establecimientos de alojamiento turístico
- **Alojamientos turísticos hoteleros**
  - DECRETO 235/2012, de 4 de diciembre, por el que se establece la ordenación y clasificación de los Alojamientos Turísticos Hoteleros de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- **Restauración**

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 5 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

- DECRETO 181/2012, de 7 de septiembre, por el que se establece la ordenación y clasificación de las empresas de restauración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y modificaciones/correcciones posteriores (R.D. 1826/2009 de 27 de noviembre, R.D. 238/2013 de 5 de abril,...).
- Real Decreto 355/2024, de 2 de abril, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria ITC AEM 1 «Ascensores», que regula la puesta en servicio, modificación, mantenimiento e inspección de los ascensores, así como el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión y modificaciones/correcciones posteriores.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y modificaciones/correcciones posteriores.
- Real Decreto 614/2024, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis así como modificaciones/correcciones posteriores.
- Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias y modificaciones/correcciones posteriores.
- Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11 y sus instrucciones técnicas complementarias y modificaciones/correcciones posteriores.
- Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias y modificaciones/correcciones posteriores.
- Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones y modificaciones/correcciones posteriores.
- Código Técnico de la Edificación (CTE).

2.- DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO E INSTALACIONES OBJETO DEL

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 6 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

CONTRATO.

2.1.- Introducción

"La Serrana" es un establecimiento hotelero situado a 1,5 km del municipio de Piornal, en plena montaña y rodeada de densos bosques y robledales. Enclavada en la Sierra de San Bernabé, ubicada en Piornal, en la comarca del Valle del Jerte y a caballo entre ésta y la comarcas de La Vera, lugar privilegiado desde el que disfrutar del hermoso paisaje que se extiende por toda la comarca; densos robledales, tejos, acebos y las famosas terrazas labradas por agricultores de la zona a lo largo de los años.

Se ubica en una finca de 3 hectáreas de las cuales gran parte son zonas ajardinadas idóneas para disfrutar de la naturaleza y de la tranquilidad que el lugar ofrece, pudiendo en cualquier caso gestionar el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre relacionadas con la naturaleza, tales como: senderismo, rutas 4x4, rutas a caballo, rutas en BBT, piragüismo, rutas de observación de aves…siendo punto de partida de rutas y excursiones a lugares cercanos y de interés del norte de Extremadura:

- Peñanegra y ruta de las fuentes en Piornal.
- Valle del Jerte: Reserva Natural Garganta de los Infiernos (los Pilones), Cerezos en flor, mirador de Tornavacas.
- Comarca de la Vera: Garganta la Olla, Monasterio de Yuste, Jarandilla, Valverde de la Vera…
- Plasencia
- Valle del Ambroz: Hervás, Baños de Montemayor, Candelario, Peña de Francia
- Parque Nacional y Reserva de la Biosfera de Monfragüe.
- Comarcas de Las Hurdes y Sierra de Gata

El edificio cuenta con 29 habitaciones pudiendo ser algunas de ellas triples o cuádruples, de las cuales 3 son accesibles y adaptadas a personas con movilidad reducida. Todas ellas están equipadas con baño completo, climatización, teléfono de línea directa, televisión y vistas al exterior. El edificio dispone además de salón social, comedor independiente, cocina, cafetería, aseos generales, sala de lavandería, zonas de personal y un amplio recibidor.

En cuanto a las zonas nobles, cuenta con un minicine con 36 butacas y pantalla gigante, una sala de lectura con una pequeña biblioteca regional, sala de TV y juegos de mesa, zona de estar con sillones alrededor de una chimenea, y terraza de verano y restaurante para unos 110 comensales.

Dispone de un salón de Congresos con una capacidad para unas 141 personas y otra sala de reuniones para unas 20 personas. Ambas salas están dotadas de todos los materiales audiovisuales necesarios para desarrollar cualquier tipo de reunión, conferencia, congreso o evento.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Datos generales

Situación: Carretera Garganta la Olla s/n. 10615 Piornal (Cáceres).

2.2.- Titularidad

La Excma. Diputación Provincial de Cáceres posee, en el municipio de Piornal, este inmueble, de naturaleza patrimonial, que le pertenece por título de cesión gratuita por parte del Estado. Según consta en el Inventario de bienes de esta entidad, el inmueble está en la actualidad destinado a alojamiento por ser este el uso permitido en la última escritura otorgada por el Estado Español a favor de la Diputación y autorizada por el Notario de Cáceres D. José Mª Gómez Fournier con fecha 11 de marzo de 1999, nº 431 de su protocolo.

Las características económicas de esta actividad que, según los antecedentes expuestos, se viene desarrollando desde hace años en “La Serrana” la distancian del concepto de “servicio público”, sin perjuicio del interés social que se reconoce en su ejercicio. Es por esto por lo que, realizada la inversión de adaptación del inmueble, se ha ofrecido a los operadores privados del sector con la finalidad de asegurar la presencia de un establecimiento de calidad que contribuya a potenciar el desarrollo de la zona.

La intervención pública en este caso se ha justificado, al amparo del artículo 130 de la Constitución, por la conveniencia de corregir la carencia de iniciativa privada para invertir en esta zona de montaña, dando utilidad a un inmueble de titularidad pública, caído en desuso, y satisfacer así un interés general atribuido a la esfera específica de su competencia, cual es el desarrollo turístico de los pueblos de la provincia.

2.3.- Hotel “La Serrana”.

Accesos.

Todos los accesos peatonales al edificio se producen a través del zaguán situado tras la puerta principal, en la planta baja del mismo.

Finalmente, existen otros accesos menores al edificio, uno de ellos en la zona de cocinas, utilizado para carga y descarga de mercancías, y una escalera en el extremo del Edificio Galería utilizada como salida de emergencia de las plantas.

Distribución por plantas.

Los espacios se reparten de acuerdo a la siguiente distribución:

- **Planta baja.** Se destina a espacios comunes en su totalidad, así como a servicios vinculados a la cafetería y comedor. En esta planta están situadas las 3 habitaciones adaptadas.
- **Planta primera.** Se llega a ella desde la escalera principal

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 8 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

- **Planta segunda**. Al igual que las plantas inferiores, se puede establecer una clara diferencia entre los dos edificios que componen el alojamiento.

Servicios.

El edificio cuenta con los siguientes servicios:

1. Recepción-Información
2. Salones para eventos
3. Wi-fi
4. Climatización
5. Accesos, circulaciones y habitaciones adaptadas para personas con discapacidad
6. Antena parabólica
7. Aparcamiento
8. Ascensor
9. Restaurante
10. Cafetería
11. Biblioteca
12. Bodega
13. Jardín
14. Salas de estar
15. Sala de juegos
16. Habitaciones (climatización, minibar, teléfono, baño completo y televisión; todas son exteriores)

Capacidad.

Como se ha indicado, el edificio cuenta con 29 habitaciones, que se distribuyen según los planos que se pueden consultar en los anexos de este pliego, además de los apartamentos que están ubicados en un edificio contiguo al principal que también pueden ser objeto de explotación comercial, conforme al proyecto que presente la adjudicataria.

Todas las habitaciones disponen de un baño propio.

Restaurante.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 9 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

La capacidad del restaurante se establece en base al aforo máximo permitido por la normativa de aplicación en materia de prevención de incendios (Código Técnico de la Edificación (CTE), aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, Documento Básico SI, Seguridad en caso de incendio (DB-SI)) que determina una ocupación máxima de 1 persona por cada 1,5 metros cuadrados, siendo la superficie del comedor de 165,46 m² y la capacidad de 110 comensales.

Cafetería.

La capacidad de la cafetería se establece en base al aforo máximo permitido por el CTE-DB-SI, que determina una ocupación máxima de 1 personas por cada 1,0 metros cuadrados. Aplicando este ratio a la superficie de la cafetería (82,88 m^2), resulta una capacidad máxima de 82 personas.

Sala de usos múltiples.

La capacidad de la sala de usos múltiples se establece en base al aforo máximo permitido por el CTE-DB-SI que determina una ocupación máxima de 1 persona por cada 1,0 metros cuadrados. Aplicando este ratio a la superficie de la sala polivalente (141,77 m2), resulta una capacidad máxima de 141 personas.

2.4.- Instalaciones

La información sobre las instalaciones puede obtenerse mediante consulta a las Secciones de Mantenimiento Edificación e Instalaciones) del Servicio de Arquitectura de esta Diputación.

No obstante, tal y como recoge el pliego de clausulas administrativas que rigen en esta contratación, se estableceran una serie de visitas a las instalaciones .

2.5.- Documentación gráfica

Forman parte del presente PPT sus Anexos, que incluyen documentación gráfica (planos) de definición de los espacios.

3.- CONDICIONES DE MANTENIMIENTO Y USO.

3.1.- Introducción

El presente apartado del PPT tiene por objeto regular y definir el alcance y condiciones técnicas que, como mínimo, habrán de regir para la adecuada conservación y mantenimiento integral tanto del edificio como de las instalaciones que conforman el hotel “La Serrana”.

De acuerdo con lo anterior, y para facilitar su comprensión, en este PPT se definen y distinguen las obligaciones de conservación y mantenimiento que corresponderán al

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 10 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

adjudicatario y las que corresponderán a la Diputación de Cáceres.

Los objetivos de este apartado del PPT son, así, los siguientes:

1. Establecer unos requerimientos generales que tanto el adjudicatario como los proveedores y prestadores de los servicios de conservación y mantenimiento, deberán cumplir durante la vigencia del contrato.
2. Definir los parámetros clave para considerar el alcance del mantenimiento requerido en cuanto a calidad, cumplimiento, disponibilidad del edificio y de las instalaciones y criticidad de las mismas relacionadas con las actividades que están recogidas en este PPT.
3. Definir claramente las acciones y actividades que deberá contemplar la conservación y mantenimiento del edificio y sus instalaciones y establecer los niveles de mantenimiento que deberán alcanzarse.
4. Especificar la información que para el control de la prestación del servicio el adjudicatario deberá generar y entregar a la Excma. Diputación Provincial de Cáceres
5. Exponer las necesidades de aplicación de medidas de mejora continua en las actividades de mantenimiento y en la operativa de los edificios y las instalaciones objetos de este Pliego.

La prestación del servicio se llevará a cabo con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este apartado del PPT, en el PCAP y en la normativa legal de aplicación.

El adjudicatario deberá cumplir la normativa y leyes vigentes o futuras que afecten al objeto del contrato. Todas las legalizaciones de todas las revisiones, así como el coste de las mismas, correrán a cargo del adjudicatario.

El mantenimiento, genéricamente, se divide en preventivo-legal y correctivo.

Se entiende por mantenimiento preventivo-legal el mantenimiento que comprende aquellas operaciones que se realizan sobre los equipos en servicio y perfecto funcionamiento. El objeto del mismo es evitar o prevenir la aparición de averías en esos equipos o la disminución de sus prestaciones; básicamente, consiste en la realización de inspecciones y actuaciones que son ejecutadas de acuerdo con una programación anticipada, generalmente basadas en la experiencia de equipos similares y en las instrucciones de los fabricantes.

El mantenimiento legal se incluye dentro del mantenimiento preventivo e incluye todas las revisiones que haya que realizar y programar para cumplir con la normativa vigente, incluidas aquéllas que precisen la intervención de Organismos de Control Acreditados (OCAs). El coste de las intervenciones de las OCAs que sean necesarias será por cuenta del adjudicatario.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 11 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

Aun estando integrado en el mantenimiento preventivo, el mantenimiento legal deberá estar perfectamente diferenciado o señalado como tal en el programa de mantenimiento y en los informes periódicos que se entreguen por el adjudicatario.

La concesionaria deberá entregar un plan de mantenimiento dentro de los 3 primeros meses de cada año natural, que deberá recoger como mínimo las operaciones de mantenimiento que se recogen en el anexo 1 de este pliego.

La concesionaria será responsable del cumplimiento de la normativa vigente, así como de conocer y comunicar todas las modificaciones que se produzcan en la normativa que afecten a cualquiera de los edificios que conforman el hotel objeto del contrato.

3.2.- Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación corresponde al edificio e instalaciones objeto del contrato definidos en el apartado 2. del presente PPT, “Descripción del edificio e instalaciones objeto del contrato”, entendiéndose incluidos en los mismos todos los elementos y equipos que los conforman aunque no estén específicamente descritos de forma detallada en el presente pliego.

La concesionaria se compromete a permitir el acceso a la totalidad de los espacios de los edificios y sus instalaciones, sin necesidad de ningún permiso ni aviso previo al responsable del contrato y persona o personas que le acompañen de la Diputación Provincial de Cáceres, previa acreditación de su condición al objeto de obtener y verificar el cumplimiento de obligaciones del concesionario, especialmente en lo que se refiera a la calidad en la prestación del servicio así como a la conservación y mantenimiento de las instalaciones. Finalizada la concesión, el adjudicatario vendrá obligado a la entrega de todas las llaves de las diferentes dependencias que conforman el inmbueble.

3.3.- Mantenimiento a llevar a cabo por la Excma. Diptuación Provincial de Cáceres.

La Excma. Diputación Provincial de Cáceres no se reserva derecho alguno en relación con la ocupación, mantenimiento de los espacios, edificios e instalaciones adscritos al hotel durante la vigencia de la concesión, sin perjuicio de sus facultades de inspección, intervención y secuestro que se regulan en la LCSP para todo tipo de concesiones.

3.4.- Mantenimiento a llevar a cabo por la empresa adjudicataria.

Edificios.-

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 12 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

A la concesionaria le corresponderá el mantenimiento y conservación de todos los espacios interiores de los edificios, incluidos puertas y cerramientos interiores y paramentos verticales y horizontales interiores.

Asimismo, deberá mantener en adecuadas condiciones de orden y limpieza las salas técnicas de instalaciones, depósitos y resto de dependencias situadas en el interior de los edificios.

La empresa adjudicataria estará obligada a la conservación de los inmuebles que conforman el conjunto de La Serrana.

Instalaciones.-

La empresa adjudicataria estará obligada a la conservación de todas sus instalaciones, mobiliario, maquinaria,enseres y demás elementos existentes en La Serrana.

Asimismo, realizará el mantenimiento y reposición de los elementos necesarios para garantizar los suministros de energía eléctrica, agua caliente sanitaria, agua potable, climatización, telecomunicaciones, etc., así como cualquier otro tipo de suministro necesario para el pleno desarrollo de la actividad, siendo de su parte los gastos que ello suponga.

A la concesionaria le corresponde el mantenimiento y conservación de las instalaciones, conforme al plan de mantenimiento que entregue a la Diputación en los 3 primeros meses de cada año natural, que deberá ajustarse a las frecuencias que se regulan a continuación, y en el anexo 1 a este documento, con carácter de mínimos:

- Instalaciones Térmicas (calefacción, climatización, ACS, ventilación y extracción de aire) según Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y modificaciones/correcciones posteriores (R.D. 1826/2009 de 27 de noviembre, R.D. 238/2013 de 5 de abril,...).
- Ascensores y montaplatos, en su caso, según Real Decreto 355/2024, de 2 de abril, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria ITC AEM 1 «Ascensores», que regula la puesta en servicio, modificación, mantenimiento e inspección de los ascensores, así como el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente.
- Instalaciones eléctricas de baja tensión, iluminación interior e iluminación de emergencia (reposición de elementos, sustitución de bombillas, equipos u otros) en el interior de los edificios, según Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión y modificaciones/correcciones posteriores.
- Instalaciones de prevención y extinción de incendios, incluidas revisiones obligatorias de acuerdo con la normativa de aplicación de equipos, extintores, mangueras, BIE, centrales de extinción u otros, incluidas reposiciones de elementos y equipos en su caso, según Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 13 de 194
Código de verificación : 51e88e98938a4c5c
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

modificaciones/correcciones posteriores.

- Cámaras frigoríficas en planta baja, tanto las de la cocina como las que se encuentran fuera de la cocina, incluyendo cabina de regulación de aire (extracción-ventilación) en cámara frigorífica en planta baja junto al office de la cafetería, según Reglamento Instalaciones Térmicas, Reglamento de instalaciones frigoríficas y Reglamento de equipos a presión ya descritos.
- Saneamiento dentro los edificios, incluyendo elementos de fontanería, tuberías, arquetas, piezas y elementos sanitarios y todos los accesorios de todos los aparatos de los baños de espacios comunes y de habitaciones, incluidos desagües, griferías, duchas, alcachofas de duchas u otros.
- Instalaciones de telecomunicaciones (wi-fi, televisión, teléfono, megafonía, porteros automáticos) según Reglamento de Infraestructuras de Telecomunicaciones.
- Equipos informáticos: software y hardware propios.
- Limpieza del separador de grasas cada 4 meses, incluida recogida y gestión de residuos generados por empresa autorizada.
- Otros tratamientos no descritos correspondientes a instalaciones sujetas al cumplimiento del Real Decreto 614/2024, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis sobre criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. Será a cuenta de la empresa adjudicataria cualquier tipo de adecuación y tratamiento que sea necesario realizar en el interior del establecimiento en caso de que se detecte un positivo de legionella
- Sistema de cerraduras de las habitaciones, incluyendo mantenimiento completo del sistema, llaves, revisión de la información, mantenimiento de servidores u otros relacionados.
- Asimismo, deberá mantener en adecuadas condiciones de orden y limpieza la cocina y la cafetería con sus oficios y espacios de servicio, incluidos todos los equipos, aparatos y elementos que las conforman.

NOTA: Todas las labores de mantenimiento sobre las instalaciones serán realizadas por personal competente y acreditado, según reglamentación aplicable.

3.5.- Requerimientos del adjudicatario en relación con el mantenimineto.

El adjudicatario hotel deberá cumplir obligatoriamente con lo establecido en el Anexo 1. Operaciones de mantenimiento, además de lo establecido en este apartado y en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.

Para el correcto mantenimiento de edificios e instalaciones y que le corresponde según se ha indicado anteriormente, el adjudicatario deberá disponer de todos los recursos

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 14 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

personales y materiales necesarios, además de poseer toda la capacidad técnica y de gestión que requieren las actividades necesarias descritas para el correcto funcionamiento de los edificios e instalaciones mencionados en este pliego y bajo las condiciones descritas en el mismo.

De manera general, la prestación y gestión del servicio se realizará con la organización, la profesionalidad y la eficacia necesarias para proporcionar los niveles de disponibilidad de las instalaciones y sus sistemas asociados que permitan la correcta operatividad de los inmuebles dentro de unas óptimas condiciones de habitabilidad, confort y uso, procurando:

- Maximizar la vida de las instalaciones y controlar su ciclo de vida.
- Optimizar los consumos (eléctricos, de agua, de gas, etc.) de las instalaciones objeto de este pliego, monitorizando su evolución en los edificios en los que se disponga del sistema adecuado y proponiendo medidas para su mejora.
- Proponer a la Diputación Provincial de Cáceres cambios o mejoras en la operatividad de las instalaciones, si bien corresponderá a dicha Administración tomar la decisión sobre su ejecución.

La concesionaria será responsable de las instalaciones y equipos del establecimiento según lo descrito en el presente PPT, así como del adecuado control y funcionamiento de las mismas, de la conservación de todos y cada uno de sus componentes y de la calidad de los materiales y elementos utilizados, aportando la garantía de los mismos, si existiese.

Será así mismo responsabilidad del adjudicatario garantizar la correcta calidad de las actuaciones y trabajos, tanto técnicos como administrativos, que se efectúen, debiendo contar para ello con personal adecuadamente preparado y formado, ya sea propio o contratado al efecto con empresa autorizada, pudiendo exigir la Diputación Provincial de Cáceres, en cualquier momento, las cualificaciones profesionales necesarias para desarrollar su actividad de los empleados asignados a cada tarea.

El adjudicatario estará obligado a enviar a la Diputación Provincial de Cáceres copia de todos los contratos que suscriba para llevar a cabo el mantenimiento de las instalaciones que le corresponde según lo indicado en el presente pliego, que obligatoriamente tiene que ser realizado por empresas mantenedoras o empresas autorizadas inscritas en los registros administrativos correspondientes. Una copia de estos contratos se encontrará disponible en la recepción/oficina del establecimiento de forma permanente. Asimismo, deberá enviar a la Diputación Provincial de Cáceres, copia de todas las pruebas, controles o analíticas de laboratorio o realizadas de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de aplicación.

Cuando, por omisión de esta responsabilidad, se incurra en cualquier incumplimiento y sus posibles sanciones asociadas, las multas, penalizaciones económicas o trámites que haya que realizar para subsanar el incumplimiento serán responsabilidad del adjudicatario.

Deberá existir un sistema que garantice la atención del mantenimiento de las instalaciones esenciales las 24 horas en caso de emergencia.

El Plan de Mantenimiento deberá detallar los recursos materiales y personales que el

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 15 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

adjudicatario destinará a tal fin, tanto para el mantenimiento preventivo-legal como para el correctivo. Dichos recursos deberán ser adecuados al tipo de instalación y grado de especialización de las tareas a ejecutar en cada momento; y se concretará en órdenes y partes de trabajo que deberán ser rellenados por completo con todos los datos que en ellos se requieran. Una copia de este Plan, con el libro de órdenes y partes de trabajo, o documento equivalente, se encontrará disponible en la recepción/oficina del establecimiento de forma permanente.

El personal que ejecute el contrato no adquirirá relación laboral alguna con la Administración de la Diputación de Cáceres, por entenderse que el mismo depende única y exclusivamente del contratista.

Deberá cumplir con las obligaciones laborales que determine la legislación vigente en cada momento en materia de salarios, seguridad social, accidentes de trabajo, mutualismo laboral, formación, seguridad e higiene, etc. Estando en todo caso obligada a cumplir, como mínimo, las condiciones salariales de las y los trabajadores conforme el convenio colectivo sectorial de aplicación.

En concreto, la contratista deberá formar a su personal, como condición especial de ejecución, en materia de prevención de riesgos laborales propios de la actividad contratada. La formación deberá impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo o, en su defecto, en otras horas, pero con el descuento en aquélla del tiempo invertido en la misma. La formación se podrá realizar con medios propios o concertándola con servicios ajenos, y su coste no recaerá en ningún caso sobre las personas trabajadoras.

Suplir todas las ausencias que se produzcan entre el personal que presta el servicio, cualquiera que sea la razón por la que éstas se produzcan (vacaciones, bajas, etc.).

Será obligación del contratista, garantizar la buena presentación, adecuada indumentaria y correcto trato del personal a su cargo y de cualquier otro personal que preste servicio, por cuenta del mismo, en las instalaciones del Hotel.

Cuando, por omisión de esta responsabilidad, se incurra en cualquier incumplimiento y sus posibles sanciones asociadas, las multas, penalizaciones económicas o trámites que haya que realizar para subsanar el incumplimiento serán responsabilidad del adjudicatario.

Será por cuenta del adjudicatario la reparación y/o sustitución de los equipos que sufran averías por una mala ejecución del Plan, por negligencia o por falta de previsión en actuaciones de mantenimiento (por ejemplo, la rotura de elementos y equipos u otros).

Cualquier desperfecto que se produzca deberá ser reparado y abonado por la empresa adjudicataria. En caso de que las reparaciones no fueran posibles o convenientes realizarlas, se procederá a su sustitución, siendo el importe de la nueva adquisición por cuenta de la empresa adjudicataria, sin que ésta tenga derecho a indemnización alguna.

Las acciones de mantenimiento exigidas por las normas de obligado cumplimiento deberán ser siempre contempladas en el Plan, que deberá ser actualizado cada vez que se produzca la modificación de una norma y en el plazo que la norma en cuestión

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 16 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

establezca.

Además, se entregará a la Diputación Provincial de Cáceres un Calendario de Actuaciones y el Programa de Mantenimiento Preventivo, documentos que tendrán que ser supervisados por la Diputación Provincial de Cáceres, que se reserva el derecho de solicitar aclaraciones sobre los criterios en los que se ha basado la redacción el Plan, bien en su conjunto o bien en cualquiera de sus elementos.

Cualquier actividad de mantenimiento a realizar por terceras empresas deberá estar claramente señalada en el Plan de Mantenimiento. Cuando se decida transferir a una tercera empresa el mantenimiento de alguna instalación o trabajo, o, por el contrario, el adjudicatario pase a hacerse cargo de un mantenimiento que estaba siendo realizado por una tercera empresa, el Plan de Mantenimiento deberá ser inmediatamente actualizado, informando a la Diputación Provincial de Cáceres de dicha circunstancia para que apruebe el nuevo Plan.

La concesionaria tendrá a su cargo la gestión de los residuos que se generen durante la gestión y explotación del hotel, incluyendo los generados como consecuencia de las operaciones de mantenimiento que se realicen, tanto peligrosos como no peligrosos. A modo orientativo y no excluyente, se encargará de la gestión de todo tipo de filtros, filtrina, aceite, baterías, pilas, tóners, fluorescentes, luminarias de todo tipo, escombros de obra, pinturas, barnices, envases contaminados vacíos, residuos eléctricos y electrónicos, chatarra y otros cualesquiera; y tendrá la obligación de facilitar a la Diputación Provincial de Cáceres, con periodicidad semestral, los justificantes de entrega y gestión de los residuos a un gestor autorizado.

Las mejoras e innovaciones técnicas que realice la empresa adjudicataria en edificios o instalaciones durante la vigencia del contrato quedarán en el complejo a disposición de la Diputación de Cáceres, sin percibir prestación o compensación económica alguna.

La concesionaria deberá prestar los servicios mínimos inherentes a un hotel con la categoría de 4 estrellas que se ostente en cada momento, con la calidad que corresponde al mismo y velando porque el buen servicio se vea reflejado en las valoraciones y opiniones de las diferentes plataformas turísticas.

La concesionaria deberá mantener abierto el establecimiento hotelero, durante 12 meses al año, y en el horario propuesto en el calendario de apertura todos los servicios del hotel, siempre y cuando dichos horarios cumplan la normativa vigente en cada momento.

3.6.- Pagos correspondientes al mantenimiento

De acuerdo con lo indicado en este pliego, correrán a cargo de la concesionaria todos los gastos de mantenimiento de las instalaciones y bienes adscritos al hotel.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 17 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

3.7.- Consumo de agua.

La concesionaria abonará directamente al Ayuntamiento de Piornal las tasas correspondientes al abastecimiento de agua, así como las establecidas por la prestación de los servicios de alcantarillado, tratamiento y depuración de aguas residuales.

Igualmente corresponde a la concesionaria abonar los derechos de enganche a la red por segunda vez y formalizar la inscripción en el padrón correspondiente.

3.8.- Otros

Serán así mismo de cuenta de la concesionaria todos los gastos derivados con posterioridad a la formalización del contrato, de las licencias, autorizaciones administrativas, revisiones legales de los elementos cuyo mantenimiento le corresponde, impuestos municipales o estatales, incluyendo el Impuesto de Contaminación de las Aguas, recogida de basuras y cualquier otro que resulte de aplicación y en la forma y cuantía que éstos señalen.

Se hará cargo asimismo de la limpieza, desinfección y desinsectación del inmueble, el control sanitario de las instalaciones cuyo mantenimiento le corresponde, debiendo cumplir con la normativa aplicable. Serán de su cuenta asimismo todas las reparaciones que hayan de realizarse en el hotel que se deriven del uso o desgaste ordinario de las instalaciones, así como las derivadas de los daños causados por él o por los clientes del alojamiento.

4.- CONDICIONES DE USO.

4.1.- Puesta en uso

Según se desprende de lo recogido en este pliego, antes de iniciar la actividad de alojamiento en la tipología de hotel y categoría de cuatro estrellas, la concesionaria deberán realizar las siguientes gestiones:

- Contratación de los suministros de energía eléctrica, gas, telecomunicaciones y otras con las correspondientes empresas suministradoras/proveedoras.
- Solicitar el alta del establecimiento turístico en todos los registros de la Comunidad Autónoma que correspondan y en los servicios municipales (basuras, eliminación de residuos, etc.), además de cualesquiera otros que sean de aplicación.
- Contratar todos los mantenimientos preceptivos de instalaciones de acuerdo con lo dispuesto en el presente pliego.

4.2.- Plan de autoprotección.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 18 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

El adjudicatario deberá redactar un Plan de Autoprotección según lo dispuesto en el art. 2.a) del Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, cumpliendo sus prescripciones, antes de dos meses a contar desde la formalización del contrato.

Una copia de este documento deberá ser aportada a la Diputación Provincial de Cáceres, y otra se encontrará disponible en la recepción/oficina del establecimiento de forma permanente.

4.3.- Evaluación de riesgos laborales.

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, dispone que todas las empresas deben realizar, con carácter general, una evaluación de riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores, con el objeto de planificar y desarrollar su acción preventiva. Por lo tanto, será responsabilidad de la concesionaria evaluar los riesgos y preparar un plan de prevención de los mismos, que garantice la seguridad y la salud para los trabajadores asignados a la ejecución del contrato al que se refiere el presente Pliego. Asimismo, será responsabilidad del adjudicatario suministrar los EPIs adecuados a cada trabajador asignado al contrato, así como el uniforme de trabajo apropiado.

Según lo expuesto, la concesionaria deberá realizar su evaluación inicial de riesgos y redactar un Plan de Evaluación de Riesgos Laborales para la seguridad y salud de los trabajadores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Una copia de este documento deberá ser aportada a la Diputación Provincial de Cáceres, y otra se encontrará disponible en la recepción/oficina del establecimiento de forma permanente.

4.4.- Inspecciones reglamentarias

La concesionaria deberá aportar a la Diputación Provincial de Cáceres copia de toda la documentación generada en relación con las actividades que se desarrollen en el establecimiento, incluidas las autorizaciones y/o informes relacionados con su funcionamiento, cuando se le requiera al efecto (comedores colectivos, control de plagas, legionella, calidad del agua y residuos especiales, inspección de trabajo, etc.), así como una copia de la documentación emitida en cada revisión o actuación de mantenimiento realizada por empresas terceras y el resultado de las mismas (actas, informes, requerimientos, etc.) cuando le sea requerida.

4.5.- Reformas y cambios de uso.

Se incluyen en este apartado aquellas operaciones que se realicen durante el periodo de explotación del hotel a instancia de la concesionaria y que supongan la modificación, total o parcial, de su distribución interior, cambios de uso, decoración y/o materiales,

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 19 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

actuaciones sobre las instalaciones, etc.

Deberá solicitarse autorización en los siguientes casos:

- Cambio de uso de cualquier habitación o local.
- Modificaciones de distribución, incluso sobre elementos de tabiquería desmontable o mamparas.
- Actuaciones sobre las instalaciones del edificio.

En el caso de que la concesionaria proponga la ejecución de una actuación de inversión que no se hubiera previsto inicialmente, así como alguna reforma o cambio de uso de las instalaciones del hotel, deberá presentar una solicitud a la Diputación Provincial de Cáceres, acompañada de la siguiente documentación:

- Descripción y justificación de la reforma propuesta.
- Planos de definición gráfica, con estado inicial y reformado.

No podrá iniciar ninguna de estas operaciones sin la autorización expresa del responsable del contrato. Una vez ejecutada la actuación, se procederá a realizar una revisión de la misma por parte de la Diputación Provincial de Cáceres, levantándose un acta que refleje su terminación y aprobación final; en caso de no encontrarse conforme, se reseñarán las incidencias y se fijará un plazo para su subsanación.

En el caso de que las actuaciones a ejecutar lo sean en cumplimiento de requerimientos por parte de cualquier organismo competente sobre el edificio y sus instalaciones, no será precisa la autorización de la Diputación Provincial de Cáceres para su ejecución, si bien deberán ser comunicadas previamente a dicha Administración en la forma indicada anteriormente. En el caso de que se precise la redacción de un proyecto, este deberá ser supervisado previamente por la concedente, siendo el resto de la tramitación similar a lo indicado para el resto de actuaciones que se proponga ejecutar por parte de la concesionaria.

Deberá comunicarse a la Diputación Provincial de Cáceres cualquier incidencia que se produzca en elementos materiales e instalaciones durante el periodo de duración del contrato. Asimismo, deberá comunicarse cualquier requerimiento procedente de cualquier organismo competente sobre el edificio, debiendo completarse la documentación que se genere en el transcurso de los expedientes correspondientes.

5.- ELEMENTOS Y ENSERES A APORTAR POR LA ADJUDICATARIA.

El hotel “La Serrana” contiene las instalaciones, mobiliario y enseres que se detallan en el correspondiente inventario, que se incorpora como anexo al presente pliego de prescripciones técnicas.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 20 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

El adjudicatario deberá aportar a su costa el equipamiento complementario necesario para el correcto funcionamiento del establecimiento. En concreto, aportará como mínimo los elementos y enseres que a continuación se indican:

- Vajilla y menaje.
- Lencería del hotel (sábanas, mantas, almohadas, toallas, albornoces, manteles, cubremanteles, muletones, servilletas...).
- Listas de servicios, perchas, carteles “No molestar”, papel de carta, carpetas, bolígrafos, productos de acogida, etc.
- Uniformes del personal.
- Cualquier otro elemento no citado, que resulte de obligado y normal uso en un establecimiento hotelero de la categoría correspondiente como carteleria y señalética en el interior del establecimiento.

El adjudicatario podrá complementar estos elementos y enseres con aquellos otros que proponga a lo largo de la vigencia del contrato. El número de unidades de cada elemento a aportar será el necesario para una correcta y normal prestación del servicio, atendiendo a su frecuencia y simultaneidad de uso. Deberán detallarse suficientemente en la oferta las características técnicas de todos los elementos propuestos por el licitador.

A la extinción o rescisión del contrato, el adjudicatario podrá retirar el menaje y enseres aportados, si bien el material grafiado no podrá ser utilizado en establecimientos distintos. No obstante, podrá acordar con la Diputación Provincial de Cáceres la re-compra de dichos artículos por su valor residual, que será el de adquisición menos amortizaciones medias, según tablas de Hacienda, y menos las bajas en inventario por roturas o pérdidas.

La oferta del licitador incluirá una lista cuantificada de unidades de cada tipo con las que, como mínimo, dotará al establecimiento.

Además de la aportación inicial de elementos y enseres, el adjudicatario aportará a su cargo a lo largo del plazo de vigencia del contrato todas las materias primas y suministros fungibles necesarios en la explotación del hotel, así como repondrá los elementos y enseres indicados en este apartado y en su oferta que por desgaste o rotura lo precisen, manteniendo en todo momento el número de elementos ofertado.

La calidad de todos los elementos a instalar deberá ser apropiada para un hotel de la categoría de estrellas que se ostente en cada momento, y estar en consonancia con el resto de los elementos del hotel.

Al objeto de evitar discrepancias, en el plazo máximo de 15 días desde la firma del contrato, se procederá a la comprobación e inventario de los bienes, enseres e instalaciones pertenecientes a la Administración y, en su caso, los aportados por la contratista con el fin de dejar constancia del estado de las mismas mediante la firma de un acta.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 21 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

6.- MODELOS E IDENTIFICACIÓN DE LA IMAGEN CORPORATIVA

Las licitadoras presentarán en su propuesta técnica el plan de gestión y explotación del hotel, que deberá contener:

- Descripción del proyecto de gestión y explotación del establecimiento hotelero, abarcando los productos y servicios que se comercializarán, los usos y actividades a desarrollar (eventos, congresos, etc.), así como sus previsiones de venta, segmentos turísticos prioritarios, mercados turísticos y otros elementos que compongan el modelo de negocio, teniendo en cuenta, en todo caso, los estándares de calidad y prácticas comunes de la categoría estrellas que se ostente en cada momento. En este apartado se identificará y describirá la marca bajo la cual operará el establecimiento, así como los logotipos, claims comerciales, denominación y demás enseñas, y el plan de formación destinado al personal para la correcta implantación de la marca. Todo ello sin perjuicio de la conservación del nombre que tradicionalmente ha dado a conocer este edificio como “La Serrana” de Piornal.
- Con respecto a los servicios de restauración, descripción de los servicios de bares y restauración que la licitadora prevea ofrecer, abarcando las áreas de actuación previstas, tanto a nivel conceptual o de modelo de negocio, oferta gastronómica, horarios y decoración, entre otros.
- En relación con otros posibles servicios: identificación y descripción detallada de servicios adicionales, no incluidos en los pliegos, que la licitadora prevea ofrecer. Esta descripción incluirá el modelo del servicio, el espacio físico destinado al mismo, horario, y cualquier otro elemento de interés. No se incluirá en este apartado información relativa a aquellos servicios susceptibles de ser valorados de forma automática como mejoras vinculadas a la salud y el bienestar de las personas.
- Por lo demás, se relacionarán los programas informáticos y de gestión con los que se va a dotar, así como sus funcionalidades; se plasmarán las directrices generales que se seguirán en materia de contratación de personal y gestión de recursos humanos; se describirán los mecanismos que utilizará la licitadora para controlar la calidad de las instalaciones y los servicios prestados; se describirán las actuaciones de promoción y comercialización (inclusión en redes comerciales, acuerdos con agencias de viaje, touroperadores, u otros intermediarios, ofertas, suscripciones a canales, etc.).
- Por último, se deberá presentar en este apartado una memoria económica que incluya una estimación de las principales variables económicas (de ingreso y de gasto) ajustada a la operativa de explotación que comprenda el período de vigencia inicial de la concesión, esto es, 25 años.

La concesionaria deberá mantener la categoría de estrellas del establecimiento de conformidad con lo que en cada momento, y según el progreso, disponga la normativa

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

hotelera, realizando cuantas adaptaciones sean precisas conforme a la normativa medioambiental, de accesibilidad y eliminación de barreras y de seguridad de los usuarios o de otra índole que resulte de aplicación.

La concesionaria, por otro lado, deberá explotar el establecimiento hotelero bajo la marca comercial que haya recogido en su oferta, sin que sea posible la alteración de la misma sin el consentimiento previo y expreso del órgano de contratación. En todo caso, independientemente de la marca, se deberá mantener la denominación “La Serrana de Piornal”. A tal fin, la solicitud de cambio de marca comercial, cadena o enseña bajo la que sea explotado y comercializado deberá dirigirse, en su caso, al órgano de contratación especificando las nuevas condiciones comerciales y de marketing bajo la que se pretende continuar la explotación indicando, entre otras circunstancias, nombre comercial y titular de la marca, relación jurídica para la explotación, plazo de duración, canales de distribución de la nueva marca, etc. La autorización deberá ser emitida por el órgano de contratación en el plazo máximo de 2 meses sin que pueda entenderse concedida por silencio administrativo.

7.- NORMAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Si la propuesta presentada por el adjudicatario en la fase de licitación dentro del Modelo de Gestión contemplara prestaciones adicionales a las autorizadas en los pliegos, deberán cumplirse igualmente, de forma complementaria, en la forma recogida aquélla, teniendo esta obligación carácter esencial a efectos de resolución contractual.

Se deberá garantizar por la adjudicataria que el Hotel permanezca abierto al público a lo largo de todo el año, salvo por causas de fuerza mayor, cierre por período vacacional de los empleados, motivado y recogido en el Plan de Gestión y Explotación del Hotel, que no podrá ser superior a un mes, y siempre con autorización expresa por parte de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

Con el fin de realizar un seguimiento y control en el desarrollo y cumplimiento del presente contrato, se constituirá una comisión de seguimiento integrada por representantes de la concesionaria y de la Diputación, que asistirán al Responsable del Contrato en las atribuciones que le corresponden en virtud de lo dispuesto en la normativa de general aplicación y en los pliegos que rigen la contratación.

Esta comisión se reunirá, como mínimo, semestralmente, y tendrá los siguientes cometidos:

1. Seguimiento de la ejecución del contrato.
2. Revisión de la documentación relativa al control de gestión.
3. Seguimiento y planificación de las obras de conservación, mantenimiento, reparación y reposición conforme a lo establecido en este documento.
4. Todas las que se establezcan de mutuo acuerdo entre las partes que resulten de interés para el seguimiento del contrato.

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

La comisión deberá revisar, junto a la concesionaria, el inventario de bienes afectos a la gestión hotelera que figura como anexo al presente pliego en el plazo máximo de 6 meses contar desde el inicio del contrato, procediendo a su actualización, mediante el detalle del estado de conservación. A la finalización del contrato, y con independencia de su causa (vencimiento o resolución), la comisión deberá igualmente realizar un inventario final de los bienes afectos que serán entregados a la Diputación, con el fin de facilitar su revisión y, en su caso, aceptación, en el momento de la reversión.

La concesionaria no podrá en ningún caso gravar, arrendar o enajenar estos bienes, a título oneroso o lucrativo, ni destinarlos a un uso diferente del previsto y para el que se considera que están afectados.

8.- CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Tal como se ha reflejado anteriormente, el objeto del presente contrato es la gestión y explotación del establecimiento turístico con tipología de hotel “La Serrana” en los términos recogidos en este Pliego.

Además de la prestación del propio servicio de alojamiento, deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

8.1.- Servicio de recepción y administración

Las labores de recepción y administración comprenden todas aquellas funciones y tareas necesarias para prestar el servicio de reserva, alojamiento, atención previa y durante la estancia, facturación y cobro de servicios, llevanza de la contabilidad y, en general, de cumplimiento de las obligaciones asociadas a la gestión de un alojamiento turístico abierto al público (registro de entrada, comunicación a la autoridad competente, encuestas de satisfacción…)

Al contratista le corresponderán las acciones de conservación, coordinación y mantenimiento de los servicios, instalaciones, maquinaria y dependencias de la instalación así como velar por la seguridad y vigilancia del inmueble e instalaciones durante todo el periodo de tiempo de vigencia del contrato.

La fijación de los precios referentes a las cuotas de alojamiento, manutención, reservas y demás actividades que se realicen en el hotel se hará conforme a la normativa en vigor correspondiente.

La utilización de las dependencias y servicios de la instalación será de uso y en condiciones preferentes para todas aquellas actividades organizadas por la Diputación de Cáceres, siempre y cuando la ocupación del mismo lo permita, pagando ésta por los correspondientes servicios.

El Hotel proporcionará información turística del municipio, comarca y provincia en sus

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 24 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

acciones de promoción y pondrá a disposición de sus clientes folletos o similares facilitados por la Diputación de Cáceres.

8.2.- servicio de restauración

El hotel dispone del equipamiento de cocina necesario para la elaboración de los desayunos, comidas y cenas.

En el caso de que el adjudicatario opte por realizar directamente el servicio de desayunos, comidas y cenas en el hotel, el contratista deberá cumplir toda la normativa aplicable a los establecimientos de hostelería.

Asimismo, los posibles gastos, cualesquiera que sea su naturaleza, y que pudieran ocasionarse para el acondicionamiento de las instalaciones y el equipamiento de cocina, adquisición de menaje y demás instalaciones correrán por cuenta del adjudicatario, sin que sea reembolsable cantidad alguna por parte de la Diputación de Cáceres. Las actuaciones del acondicionamiento de las instalaciones quedarán en beneficio de la Diputación de Cáceres.

El contratista cuidará especialmente las condiciones higiénicas sanitarias de las instalaciones, debiendo crear, aplicar y mantener un Plan de Control Biológico Sanitario por una empresa autorizada por la Agencia de Protección de la Salud y seguridad Alimentaria, dependiente de la Consejería de Sanidad.

El concesionario deberá aplicar y mantener el conjunto de procedimientos permanentes necesarios que configuran el autocontrol, para garantizar la seguridad alimentaria de acuerdo a la normativa vigente.

Equipamiento: menaje en cocina y ropa de cama

Todo el menaje (cubiertos, vajillas o bandejas, vasos, etc.) su aporte y suministro, así como su mantenimiento en perfectas condiciones de calidad y cantidad serán las adecuadas al servicio, correrán a cargo de la empresa concesionaria.

Toda la ropa de cama (protector de colchón PVC, funda de almohada, sábanas, y manta) su aporte y suministro, así como su mantenimiento en perfectas condiciones de calidad y cantidad adecuadas al servicio, correrán a cargo de la empresa concesionaria, con las directrices marcadas por la Diputación de Cáceres.

El concesionario asume la obligación de garantizar el perfecto funcionamiento y conservación, en las debidas condiciones de seguridad salubridad y ornato, tanto de las instalaciones, como de los equipamientos y bienes cedidos para el uso.

Otros servicios. Comunicaciones, página web y redes sociales

El concesionario podrá realizar diferentes actividades complementarias que hagan del

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 25 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

hotel un recurso dinámico y/o ampliar la oferta de servicios, que haga a la instalación más atractiva. Para ello se contará con personal propio o subcontratado para cada una de las actividades o servicios ofertados, con arreglo a la normativa vigente.

La empresa adjudicataria deberá mantener y atender los medios de comunicación que sean de uso ordinario (teléfono, fax, correo electrónico, correo postal).

La empresa adjudicataria mantendrá una página web propia en la que dará suficiente publicidad de los servicios del hotel, sin perjuicio de que pueda realizar otras acciones promocionales complementarias. Los/as usuarios/as deberán tener la posibilidad de realizar reservas on-line.

Igualmente “La Serrana” deberá figurar en redes sociales (facebook, Instagram,...) y estar activas.

Respecto al uso de rótulos o, en general, símbolos identificativos de cualquier tipo o elementos añadidos a los actuales que se pretendan colocar en el exterior de los edificios, será necesario contar con la expresa conformidad previa de la Diputación de Cáceres.

Reservas, gestiones y servicio WEB

La empresa presentará su propuesta de comercialización del hotel, directa y a través de terceros, pusiéndose realizar las reservas a través de número de teléfono, correo electrónico u otros medios o aplicaciones informáticas o telemáticas.

El adjudicatario deberá contar con los medios telemáticos adecuados y en lenguaje normalizado que permita una relación *on line* permanente. Mantendrá actualizada la página web del hotel.

El adjudicatario, deberá ofrecer el servicio gratuito de Internet (WiFi) en todo el edificio del hotel. Los gastos derivados del servicio de Internet serán a cargo del adjudicatario.

En todo caso el concesionario, deberá entregar a la Diputación de Cáceres las reservas efectuadas, para el periodo en que la empresa no continúe con la prestación del servicio, si las hubiera.

Los períodos de cierre por fuerza mayor, deben ser comunicados a la Diputación antes de efectuarse, y también dejarlos reflejados claramente y con antelación en su web y en la propia instalación, visible para el público en general

El adjudicatario será el único responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales, administrativas o de cualquier tipo que se generen.

Instalaciones y equipamiento

La Diputación de Cáceres pondrá a disposición del concesionario las instalaciones con el correspondiente, equipamiento, utillaje, mobiliario y demás elementos propios del negocio que pretende explotar el adjudicatario, según inventario que se relaciona y que será

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

firmado por ambas partes, figurando como anexo al contrato administrativo. (Anexo 3: Inventario). El adjudicatario podrá cambiar decoración y mobiliario de las distintas dependencias, previa comunicación a la Diputación Provincial de Cáceres, haciéndose cargo del coste de la inversión y entregando a la institución el mobiliario que no vaya a utilizar.

El resto de material para la puesta en marcha de las instalaciones será por cuenta del adjudicatario. Asimismo, el adjudicatario se obliga a conservar las instalaciones, el equipamiento, mobiliario, y el resto del material, y mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento, higiene y seguridad, debiendo repararlo y/o reponerlo.

El concesionario será responsable del control de los usuarios para evitar desperfectos, hurtos, actos vandálicos o usos indebidos de las instalaciones, debiendo reponerlo o repararlo en caso necesario.

La reparación y eventual reposición del equipamiento, electrodomésticos, mobiliario, y el resto del material inventariado correrán por cuenta del adjudicatario.

Toda obra, mejora o modificación de instalaciones, mobiliario y equipamientos que pretenda realizar el contratista, deberá contar con la previa y expresa autorización de la Diputación de Cáceres.

Suminsitros

A afectos de evitar interrupciones en la prestación de los servicios y suministros, el adjudicatario deberá garantizar la continuidad de los servicios que actualmente se prestan.

Para ello, deberá asumir la titularidad de los contratos actualmente existentes (electricidad, gas, agua...) para la prestación general de servicios y suministros al hotel de modo que quede como único titular de los mismos o, alternativamente, podrá suscribir otros diferentes para sustituir a los actuales debiendo garantizarse el actual nivel de los servicios. A efectos de garantizar el cumplimiento de estas obligaciones, deberá establecer con la Diputación de Cáceres las medidas de coordinación que sean necesarias.

Los gastos que origine la prestación del servicio serán por cuenta del adjudicatario. El adjudicatario vendrá obligado al abono de suministros, impuestos, tasas y etc., que origine la explotación. En consecuencia, será de cuenta del adjudicatario el consumo de agua, electricidad, gas, teléfono, servicio de Internet, tasa por recogida de residuos y cualquier otro gasto que origine el funcionamiento del albergue turístico y demás instalaciones.

El adjudicatario deberá realizar las gestiones necesarias, para bien traspasar los contratos de titularidad de la Diputación a su empresa o darse de alta directamente en los suministros (agua, gas, electricidad, telefonía, Internet, etc.) u otros servicios que se origine.

Limpieza, mantenimiento y revisiones periódicas

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 27 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

Las instalaciones del hotel se entregan en perfectas condiciones de uso y mantenimiento, y es obligación del adjudicatario mantenerlas en esa misma situación hasta que, en su caso, sean reintegradas a la Diputación de Cáceres. A este respecto, además del Anexo 1: Operaciones de mantenimiento, se indica a continuación las obligaciones del concesionario en este sentido:

En todo caso, será responsabilidad del adjudicatario la limpieza, conservación y mantenimiento de todas las instalaciones del hotel incluidos los espacios exteriores así como los cuidados de jardinería que las instalaciones requieren.

En este concepto se incluye la limpieza de cristales de la fachada y de la escalera así como las tareas de desinsectación, desratización y desparasitación con la frecuencia que marca la normativa y las demás que legalmente correspondan de acuerdo a las normas de aplicación (tales como tratamientos contra la legionella u otros similares).

De igual manera, el adjudicatario deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo que resulte necesario en todas las instalaciones y servicios, incluyéndose en este concepto la renovación puntual de la pintura de aquellas salas o zonas que lo precisen para mantener el buen aspecto de la instalación.

Será obligación del adjudicatario realizar, a su cargo, las tareas de mantenimiento y conservación del hotel y de sus instalaciones, tanto si se trata de los trabajos de conservación que no conlleven conocimientos o habilidades especiales como de los trabajos que sean propios de algún oficio o servicio técnico.

El contratista deberá disponer de la documentación técnica de las instalaciones que se citan y con las revisiones preceptivas periódicas realizadas:

- Instalaciones de Protección contra Incedios (fecha última revisión).
- Central de Alarmas (Fecha de la última revisión).
- Equipamiento de la cocina. (Fecha de la última revisión)
- Cámaras de frío. (Fecha de la última revisión)
- Sistema de instalaciones térmicas. (Fecha de la última revisión)
- Depósito de combustible de gas. (Fecha de la última revisión)

El adjudicatario no podrá realizar sin previa autorización municipal obras que alteren o modifiquen la configuración del edificio ni de sus elementos circundantes.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 28 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

ANEXO I

INVENTARIO

PLANTA BAJA

HABITACIÓN 001 (minusvalido)

2 Camas 90X190, 2 mesillas, 1 escritorio, 1 silla, 1 sillón y barras en baño de ducha e inodoro.

HABITACIÓN 002 y 003 (minusvalido)

2 Camas 90X190, 2 Camas 105X190, 2 mesillas, 1 escritorio, 2 sillas y barras en baño de ducha e inodoro.

SALÓN

2 Mesas de CONFERENCIAS, 3 mesitas redondas, 13 sillones individuales, 1 sillón doble, 1 mesita cuadrada, 4 botelleros de madera, 1 mueble TV, 3 biombos opacos, 14 mesas rectangulares grandes, 22 mesas grandes redondas, 13 estructuras para montar patas de mesas, 3 biombos translucidos celosía madera, 1 sillón tapizado flores y 101 sillas de oficina.

COMEDOR

22 mesas cuadradas, 81 sillas madera, 4 botelleros de madera grandes, 3 botelleros madera pequeños, 1 mueble grande, 3 muebles vitrina, 3 aparadores, 1 mueble rinconera y 1 atril.

CAFETERÍA

2 mesas redondas grandes, 1 mesa redonda pequeña, 14 sillas respaldo tapizado, 1 mesa redonda muy grande, 4 sillas sin respaldo tapizado, 1 aparador, 2 escritorios, 1 banco, 2 sofás, 1 mesas cuadrada grande, 1 mesa cuadrada rincón, 4 taburetes, 3 botelleros madera pequeños vino, 2 botelleros frigoríficos, 2 vitrinas estrechas, 1 vitrinas anchas, 1 lava vasos y 1 máquina de hielo.

SALA ESTAR

1 mesa de reuniones dos modulos , 7 sillas, 3 vitrinas grandes y 2 vitrinas pequeñas.

- **ANTECOCINA, COCINA Y ALMACEN DE COCINA**

La mayoria del mobiliario es de la marca “FAGOR” salvo los indicados propiamente y los que carecen de la chapa identificativa

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 29 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

	ANTECOCINA	COCINA	ALMACEN
MESA DE ACERO DE PESCADO CON PILA Y GRIFO 150x80x88	1		
PILA DE ACERO CON DOS SENOS Y ESCURRIDOR 200x70x84	1		
NEVERA PUERTA TRANSPARENTE 65x60x200	1		
MESA DE ACERO 210x70x84	1		
MESA DE ACERO 70x70x85	1		
MESA DE ACERO 90x85x85	1		
MESA DE ACERO 90x42x85	1		
MESA DE ACERO 35x70x85	1		
ESTANTERIAS CROMADAS 120x45x194	3		
ESTANTERIA CROMADA 80x45x194	1		
FRIGORIFICO ACERO DOS PUERTAS CORREDERAS 180x70x84		1	
FRIGORIFICO ACERO DOS PUERTAS CORREDERAS 12x70X86		1	
CONSOLA MADERA 100x50x76		1	
PILA ACERO GRIFO ACCIONADO POR PULSADOR PIE 50x50x85		1	
PILA ACERO DE DOS SENOS CON ESCURRIDOR 260x72x84		1	
MESA ACERO CON TRES CAJONES 180x70X84		1	
MESA ACERO CON TRES CAJONES 200x70X84		1	
MESA ACERO CON TABLA DE CORTE POLIETILENO 50x50x87		1	
MESA ACERO CON 3+3 CAJONES 210x70x85		1	
MESA ACERO 1 CAJON 120x70x85		1	
MESA ACERO CON 3 CAJONES CENTRALES 210x70x85		1	
MESA ACERO DE 2+2 CAJONES 210x70x84		1	
MESA ACERO 1 CAJON 210x70x84		2	
CAMPANA ACERO EXTRACCION 400X240		1	
PLANCHA A GAS CON MUEBLE DE ACERO 85x90x85		1	
FREIDORA ACERO DE GAS DOBLE “20+20 LITROS” 76x65x85		1	
MESA ACERO 90x85x84		1	
MESA ACERO 87x84x62		1	

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 30 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

	ANTECOCINA	COCINA	ALMACEN
MARMITA ACERO A GAS CUBA 500 L 85x90x84		2	
COCINA ACERO A GAS 8 FUEGOS Y DOS HORNOS 170x90X85		1	
ARMARIO REFRIGERACION ACERO 6 PUERTAS “KIDE” 180x80x203			1
ARCON CONGELADOR 150x66x88			1
ESTANTERIA CROMADA 80x45x195			1
CARRO ACERO TRANSPORTE DE COMIDA 93x65x105			1
LAVAVAJILLAS ACERO 60x65x83			1
ESTANTERIA CROMADA 195x45x195			1
TAQUILLA DE MADERA 40x60x187			2
ESTANTERIA CROMADA 120x45x195			3
ESTUFA DE LEÑA DE HIERRO FUNDIDO 90x40x80			1
ARMARIO REFRIGERACION ACERO 3 PUERTAS 140x70x190			3
ESTANTERIA CROMADA 310x45x190			1
MESA ACERO 1 CAJON 150x70x84			1
MODULO BAJO MADERA 2 PUERTAS 96x45x74			4

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 31 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

PLANTA PRIMERA

HABITACIÓN 101

Cama de 150X190 cm, cama de 90 cm, 1 cabecero, 2 mesillas, 1 escritorio, 1 silla, 1 sillón, 1 espejo, 1 taburete de baño y papelera de pedal en baño.

HABITACIONES 102 a 105

2 Camas de 90 cm, 1 cabecero, 2 mesillas, 1 escritorio, 1 silla, 1 sillón, 1 espejo, 1 taburete de baño y papelera de pedal en baño

HABITACIÓN 106

Cama de 135 cm, 1 cabecero, 2 mesillas, 1 escritorio, 1 silla, 1 sillón, 1 espejo, 1 taburete de baño y papelera de pedal en baño

HABITACIÓN 107

2 Camas de 90 cm, 1 cabecero, 2 mesillas, 2 lámparas, 1 escritorio, 1 silla, 1 sillón, 1 mesa baja cuadrada, 1 espejo, 1 taburete de baño y papelera de pedal en baño

HABITACIÓN 108

1 Cama de 150 cm, 1 cabecero, 2 mesillas, 2 lámparas, 1 escritorio, 1 silla, 2 sillones, 1 mesa baja rectangular, 1 espejo, 1 taburete de baño y papelera de pedal en baño

HABITACIÓN 109

1 Cama de 90 cm, 1 cabecero, 2 mesillas, 2 lámparas, 1 escritorio, 1 silla, 2 sillones, 1 mesa baja cuadrada, 1 espejo, 1 mesa alta cuadrada, 1 secador, 1 taburete de baño y papelera de pedal en baño

HABITACIÓN 110

1 cama de 150 cm, 1 cabecero, 2 mesillas, 2 lámparas, 2 sillones, 1 mesa alta cuadrada, 1 sillón blanco, 1 mesa baja rectangular, 1 espejo, 1 taburete de baño y papelera de pedal en baño.

HABITACIÓN 111

1 Camas de 150 cm, 2 cabeceros, 4 mesillas, 4 lámparas, 2 mesas bajas rectangulares, 1 mesa alta redonda, 2 sillas, 1 sillón largo, 1 galán, 1 espejo, 1 secador, 1 taburete de baño y papelera de pedal en baño

HABITACIONES 112 a 119

Sin mobiliario

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 32 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

HABITACIONES 121 a 127

2 Camas de 90 cm, 1 cabecero, 2 mesillas, 1 escritorio, 1 silla, 1 sillón, 1 espejo, 1 papelera, 1 taburete de baño y papelera de pedal en baño.

ZONA DE SERVICIO

Vestuarios de señoras y caballeros con duchas y aseos

Habitaciones/dependencias 4 sin mobiliario

Zona de estar sin mobiliario

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 33 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

EXTERIORES

APARTAMENTOS 1, 2, 3 Y HALL

	APARTAMENTOS
APARADOR TV 160x55x62	A2
ARMARIO BAJO CON DOS PUERTAS 50x35x74	A3
ARMARIO LACADO BLANCO BAÑO COLGADO 40x30x100	A2
ARMARIO MADERA DESPACHO 95x45x200	A3(2)
BANCO DE MADERA ANTIGUO 190x60x105	A3
CABECERO CON PATAS TIPO CAOBA 250X12X115	A2
CABECERO TIPO CAOBA CON PATAS 200x32x115	A1
CAJA FUERTE CON COMBINACION 62x56x146	HALL
CANAPE 150x190	A1
CANAPE 150x200	A2
CARRITO MADERA 80x41x78	A3
CASILLERO MADERA 85x23x70	A3
CHIFONIER CAOBA 7 CAJONES 65x44x120	A1
CHIFONIER CAOBA 7 CAJONES EN 4 NIVELES 60x40x106	A1
CHIFONIER TIPO CAOBA DE 7 CAJONES EN 4 NIVELES DE 60x40x106	A2
COCINA AMERICANA (PILA, CAMPANA)	A1
COCINA TIPO AMERICANA CON PILA, CAMPANA, MICROONDAS	A2
COLCHON 150x190	A1
COLCHON 150x200	A2
CONSOLA DE PARED 105x35	A3
CUADRO DEL CEREZO EN FLOR 110X80	A3
CUADRO MOTIVO VARIOS	A1(5)
CUADRO MOTIVO VEGETAL 20x30	A1(2)
CUADROS VARIOS MOTIVOS	A3(46)
CUBRERRADIADORES	A3(9)
ESCRITORIO 2 CAJONES 100x35	A3
ESPEJO DE BAÑO 75x20x100	A2
ESPEJO DE MADERA 105x150 grabado floral	A3
ESTANTERIA CON BAJO DOS PUERTAS 95x45x203	A3
ESTUFA HIERRO FORJADO 60x40x95	A1
ESTUFA HIERRO FUNDIDO CON PUERTA 55x40x60	A2
GALAN DE NOCHE DE MADERA	A2
JAMUGA	A3(3)

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
Área de Hacienda y Administración General
Servicio de Compras y Suministros

	APARTAMENTOS
LAMPARA DE LATON CON TULIPA 155	A3
LAMPARA DE SOBREMESA CON TULIPA BLANCA	A3
LAMPARA MESILLA CERAMICA TULIPA CONICA CRUDO ALTURA 50	A1(2)
LAMPARA METALICA DE PIE CON TULIPA COLOR PAPIRO ALTURA 176	A1
LAMPARA SOBREMESA TULIPA AMARILLA CUADRADA	A2
LAMPARA TUBULAR ALTURA 170	A3(2)
LAMPARA TULIPA CRUDO CERAMICA ALTURA 60	A2(2)
MACETON CON PLANTA ARTIFICIAL	A3(3)
MESA BILLAR 250x137	A3
MESA CAMILLA 4 PATAS ø 90	A1
MESA DE CENTRO DE MADERA CON CRISTAL 110x60x50	A2
MESA DE UNA PATA CON CRISTAL ø 60	HALL
MESA MADERA DESPACHO CON CAJON 180x80x74	A3(2)
MESA RINCONERA CUADRADA CON CRISTAL 60x60x57	A2
MESILLA MADERA 55x35	A3
MODULOS ARCHIVADOR CON BALDA 96x45x74	A3(2)
MUEBLE MADERA DE TELEVISION CON BALDAS Y CAJONES 160x60x150	A1
PARAGUERO MIMBRE	A3
PARAGUEROS CON BASE Ø25 ALTURA56	A3
PERCHERO DE MADERA COLGADO 60x35	A2
PERCHERO MADERA 170	A3
PERCHERO MADERA ALTURA 170	HALL
RECIBIDOR MADERA CON ESPEJO 60x30x190	A1
SILLA ESCRITORIO ERGONOMICA	A3(2)
SILLA MADERA CON REPOSABRAZOS COLOR BURDEOS 55x53	A1(3)
SILLA OFICINA METALICA	A3(3)
SILLON TEJIDO FLORAL TERROSO 80x80	A2(2)
SILLON TEJIDO FLORAL VERDE 75x75	A2
SILLON TUBULAR CON ASIENTO DE TIRAS	HALL (2)
SILLON VERDE HOJAS 60x68	A1
SOFÁ SKAY 170x85	A3
SOFÁ SKAY 200x100	A3
SOFA SKAY DOS PLAZAS OCRE 200x100	A2
SOFA-CAMA ROJO 130x100	A1
TRONA METALICA PARA NIÑOS	A3(2)

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
Área de Hacienda y Administración General
Servicio de Compras y Suministros

CASA DEL GUARDA

Objeto	Unidades
CAJONERA MADERA RODANTE 3 CAJONES CERRADURA 43x55x60	1
CAMA CASTELLANA 90x190	1
COCINA GAS, PILA DOS SENOS	
COLCHON 90x190	1
CONTADOR ELECTRICO	1
ESTANTERIA DE LISTONES DE MADERA 5 BALDAS 68x25x170	1
MESA ESCRITORIO 140x70x75	1
MESA ESCRITORIO CON CAJON 100x50x75	1
MESILLA CASTELLANA DOS CAJONES 55x35x55	3
MESILLA MADERA 50x35x60	1
MODULO DOS PUERTAS CON LLAVE 95x43x75	1
RADIADOR ELECTRICO “CORCHO”	1
SILLA OFICINA METALICA AZUL 56x55	3
SILLA OFICINA METALICA CON REPOSABRAZOS 55x50 VERDE	2
SILLA PLASTICO JARDIN COLOR MARRON	2
SILLON VERDE MOTIVOS GEOMETRICOS 82X80	1

LAVANDERIA

Objeto	Unidades
CALENTADOR ELECTRICO JUNKERS HS75 80 LITROS	1
DEPOSITO PARA AGUA REMOSA DC300 360 LITROS ø75 ALTURA 104	1
EXTINTOR	1
GRUPO DE PRESION IBAIONDO 50 AMR-S	1
LAVADORA INDUSTRIAL FAGOR LAR/12 86x80x120	1
LAVADORA INDUSTRIAL FAGOR LAR/7MP 72x67x105	1
LAVADORA VENKIN 6 L	1
MAQUINA DE PLANCHAR MIELE HM21-140 164x70x110	1
MESA DE TRABAJO 333X70 CON DOS PILAS DE PORCELANA 40x60x37	1
MESA TRABAJO MADERA 240x70x75	2

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
Área de Hacienda y Administración General
Servicio de Compras y Suministros

Objeto	Unidades
MESA TRABAJO TABLA MADERA BASTIDOR HIERRO 140x75x74	2
SECADORA GIRBAU ROTATIVA SE-7 68x70x105	2

NAVE DE MAQUINARIA, MOBILIARIO Y APEROS DE JARDINERIA

Objeto	Unidades
CARRETILLA DE MANO	1
CORTACESPED EXCEL CON MOTOR HONDA GCV 160/55	1
CORTADORA HONDA VTWIN 2114	1
DIRECTORIO DE LA HOSPEDERIA CON PLACAS METALICAS	1
ESTANTERIA METALICA 90x35x180	1
FAROLA DE FACHADA ANTIGUA	12
MACETERO CERAMICO CILINDRICO ø 45 ALTURA 60	7
MOTOSIERRA DE CADENA	1
TINAJA MACETON ø 50 ALTURA 60	1

GIMNASIO (UTILIZADO COMO ALMACEN)

	GIMNASIO
ALTAVOCES DE AMBIENTE EN CAJA DE MADERA	10
BANCADA DE 3 BUTACAS DE AUDITORIO AZULES	8
BICICLETA 26”	5
CABECERO 135 h: 112	1
CABECERO MADERA CLASICO 95x105	2
CAJA APLIQUES CIRCULARES BLANCOS	20 APLIQUES
CAJA DE LUCES DE EMERGENCIA	20
CANAPE TAPIFLEX 135x180	1
CAÑERO AGUILA AMSTEL	1
COLCHON 135x180	1
COLCHON 90x180	4
CUADROS DE VARIOS MOTIVOS EL MAS GRANDE DE 70x90	9
CUBRERADIADOR MADERA 148x30x93	1

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
Área de Hacienda y Administración General
Servicio de Compras y Suministros

	GIMNASIO
CUBRERRADIADOR 132x30x70	1
CUBRERRADIADOR 75x30x112	5
DEPOSITO DE COMBUSTIBLE PARA CALDERA DE 155x80x180 1500 litros	1
ESPEJO MARCO CASTELLANO 60x80	1
EXTINTORES DE POLVO	7
FAROLA PLASTICO VERDE	2
FOCOS METALICOS CILINDRICOS NEGROS	2
IMPRESORA EPSON STYLUS COLOR 660	1
IMPRESORA EPSON STYLUS COLOR 680	1
JAMUGA	1
LAMPARA DE PIE CON TULIPA ALTURA 130	1
LAMPARA MESILLA TIPO BRONCE CON TULIPA	6
LAMPARA SOBREMESA TIPO BRONCE ALTURA 60	1
LARGUERO METALICO DE CAMA 190	4
LARGUEROS METALICOS 190	4
MACETA BARRO ø 60	1
MACETAS BARRO ø 35	3
MACETERO DE HIERRO ø 34	2
MACETERO DE HIERRO ø 40	4
MACETERO HIERRO GRANDE	1
MAQUINA REGISTRADORA DIGITAL	1
MESA ALUMINIO REDONDA ø 70	8
MESA CASTELLANA 60x60x50	1
MESA DE CENTRO 131x70x47	1
MESA DE CENTRO 70x70x47	1
MESA DE CENTRO DE PINO 110x60x40	1
MESA MADERA 180x60x92	1
MESA MADERA 203x80x74	1
MESA MADERA 240x68x74	1
MESA MADERA 80x80x74	1
MESILLA MADERA ESTILO CLASICO 58x38x54	4
MINIBAR ACABADO MADERA NYMBAR 40x45x76	1
MINIBAR ACABADO MADERA TADIRAN 40x45x76	2
MONITOR PHILIPS 15”	1
MUEBLE RACK HIFI	1
ORDENADOR NGS	1
PERCHERO MADERA 180	4

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 38 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

	GIMNASIO
PIECERO 135 h: 76	1
PIECERO MADERA CLASICO 95x78	2
PIZARRA	1
PROYECTOR DE TRANSPARENCIAS ELMx HP-A11QLC	1
PROYECTOR DIAPOSITIVAS KODAK EKTALITE 1000/2000	2
PUERTA DE MADERA Y CUARTERON LACADO BLANCO 63x152	7
RADIADOR CHAPA AC 76x75x15	1
SAE	1
SEPARADOR DE AMBIENTE MADERA OPACO 95x200	1
SILLA ALUMINIO MALLA PLASTICO VERDES Y ROJAS	56
SILLA ENEA	19
SILLA MARRON DE TUBO METALICO	5
SILLA TUBO ACERO MARRON	3
SILLA TUBO DE ACERO TAPICERIA VERDE	1
SILLON SKAY MARRON 80x73x76	1
SILLON TUBO DE ACERO	1
SILLONES ACERO CON COJIN	17
SOFA SKAY 160x82x53	1
SOMBRILLA ø 240 CON PIE DE APOYO	1
SOPORTE PUBLICITARIO X-BANNER	1
TABLERO CON BURRILLAS 210x84x76	1
TELEVISOR DAEWOO21	1
TELEVISOR RADIOLA 21	2
TELEVISOR RADIOLA 35	1
TELEVISOR SONY TRINITRON 21	1
TPV INVENTAPOS 1520 (TERMINAL PUNTO DE VENTA)	1
TRIPODE METALICO 170	1
VASIJA DE CERAMICA	1
VIDEO PHILIPS VHS	1

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 39 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

ANEXO II

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO

CADA MES		
Carpinteria interior	Limpiar	Limpieza de puertas interiores Limpieza de barandillas
Paredes y techos	Limpiar	Cepillado o aspirado de revestimientos textiles o empapelados
Saneamiento	Limpiar	Vertido de agua caliente

CADA SEIS MESES		
Fachadas exteriores	Limpiar	Limpieza de antepechos. Limpieza de paneles en su caso, para eliminar el polvo adherido
Carpinteria exterior	Limpieza	Ventanas, balconeras, persianas y celosías. Canales y perforaciones de desagüe de las ventanas y balconeras y limpieza de las guías de los cerramientos de tipo corredera
	Renovar	Engrasado de los herrajes de las puertas y ventanas, desagües, sumideros y rejillas.
Arquetas y desagües	Inspeccionar	Revisión de arquetas, limpieza de interiores, piezas y su sujeción. Reparar si procede.
	Limpiar	Sistema de evacuacion de aguas: canaletas
Carpinteria interior	Inspeccionar	Muelles de cierre de las puertas. Reparar si procede.
	Limpiar	Abrillantado del latón, acero niquelado o inoxidable con productos especiales.
	Renovar	Engrasado de los herrajes de las puertas
	Limpiar	Limpieza profunda de moquetas y alfonbras con espuma seca.
Paredes y techos		Enceradi de pavimentos de cerámica natural porosa. Revestimientos estucados, aplicados de cerámica, piedra natural, tableros de madera y revestimientos de corcho o sintéticos. Abrillantado de terrazos.
Saneamiento	Limpiar	Limpieza de canalones y suministros
Fontaneria	Inspeccionar	Revisión de pérdida en grifería. Reparar si procede.
Chimeneas	Limpiar	Rejillas de conductos de ventilación.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 40 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

CADA AÑO		
Elementos generales	Limpiar	Desinfección y desintectación de cuartos de basuras y conductos de desperdicios. Rejillas de ventilación.
	Inspeccionar	Inspección general de fisuras y humedades. Estado de chapados, revocos, enfoscados, elementos salientes y decorativos.
Fachadas exteriores	Limpiar	Limpieza de la superficie de las comisas. Limpiar con producto abrillantador los acabados de acero inoxidable y galvanizados.
	Renovar	Engrasado de los herrajes de ventanas y balconeras.
Carpinteria interior	Inspeccionar	Comprovación del sellado de los ciristales con los marcos de las puertas. Herrajes y mecanismos de puertas. Reparar si procede.
Cerraduras electrónicas	Inspeccionar	Comprovación por la empresa de mantenimiento del duncionamiento del sistema de las cerraduras electrónicas.
Saneamiento	Inspeccionar	Estado de la red de saneamiento
Electricidad	Inspeccionar	Estado de las luminarias. Instalación de video-porteros. Funcionamiento de la apertura remota de las puertas.
Calefacción	Inspeccionar	Repaso de uniones de juntas y tubos de calefacción dentro de los edificios de la Hospedería
Prevención contra incendios	Inspeccionar	Estado del alumbrado de emergencia y señalización dentro de los edificios de la Hospedería.
Chimeneas	Inspeccionar	Interior de las chimeneas

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 41 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

CADA DOS AÑOS		
Cimentación	Inspeccionar	Estado general dy funcionamiento de los conductos de saneamiento, drenaje y desagüe.
Carpeinteria exterior	Inspeccionar	Estado de herrajes de ventanas y puertas
Pavimentos	Inspeccionar	Estado general de pabvimentos de goma, parquet, pvc y resto de pavimentos en general
Cubiertas y patios	Inspeccionar	Estado de las antenas de televisión y otras fijaciones, mastil, vientos y conexiones.
Saneamiento	Inspeccionar	Anclajes de la red horizontal colgada del forjado. Estado de los canalones, sumideros, bajantes, colectores y arquetas
Fontaneria	Inspeccionar	Anclajes de los anclajes de la red de agua vista. Juntas de la grifería. Sustituir en su caso.juntas de goma en llave de paso de acometida y contadores.

CADA TRES AÑOS		
Elementos estructurales	Renovar	Repintado de la protección de los elementos estructurales de las cubiertas de madera laminada
Saneamiento	Inspeccionar	Estado de las bajantes. Albañales
	Limpiar	Arquetas a pie de bajante, de paso y sifónicas

CADA CUATRO AÑOS		
Electricidad	Inspeccionar	Revisión general de la red de telefonía interior

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
Área de Hacienda y Administración General
Servicio de Compras y Suministros

CADA CINCO AÑOS		
Elementos estructurales	Inspeccionar	Estado general de la estrucura resistente y de los espacions bajo cubierta. Estado de las juntas y aparición de fisuras y grietas en tabiquillos paloeros y soleras control de aparición de lesiones en los elementos de hormigón de la estructura, en las cubiertas de madera laminada y resto de elementos estructurales.
Fachadas exteriores	Inspeccionar	Elementos de estanqueidad de los remates y aristas de las comisas, balcones, dinteles y cuerpos salientes de la fachada
Carpinteria exterior	Inspeccionar	Sellado de los marcos con la fachada y especialmente con el vierteaguas. Estado de ventanas y balconeras, su estabilidad y su estanqueidad al agua y al aire. Estado de las condiciones de solidez, anclaje y fijación de las barandas y rejas.
Carpinteria interior	Inspeccionar	Anclaje de barandas interiores. Estado de puertas, estabilidad y deterioros que se hayan prducido. Reparar si procede.
	Renovar	Sellado de cristales con los marcos de las puertas.
Paredes y techos	Inspeccionar	Pavimentos de hormigón, terrazo, cerámica, mosaico, gres o piedra natural. Aparición de anomalías como fisuras, grietas, movimientos o roturas en revestimientos verticales y horizontales.
	Renovar	Repintado de parámetros interiores.

MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES		
Electricidad de baja tensión	Normativa	La vigente en cada momento.
	Reformas	Deberán ser realizadas por empresas autorizadas y con autorización expresa de la Diputación de Cáceres
	Acciones	Las inspecciones periódicas obligatorias se realizarán con la periodicidad mínima de 5 años por un organismo de control autorizado.
	Documentación	Certificación de cada operación en poder del titular de la instalación con copia a la Diputación de Cáceres
Combustibles gaseosos	Normativa	La vigente en cada momento.
	Reformas	Deberán ser realizadas por empresas autorizadas y con autorización expresa de la Diputación de Cáceres
	Acciones	distribución y del conjunto de las instalaciones, que se realizara con la periodicidad indicada en la normativa de aplicación por la empresa autorizada.
	Documentación	Libro de mantenimiento con copia a la Diputación Provincial de Cáceres. Certificado de revisiones con copia a la Diputación Provincial de Cáceres
Protección contra	Normativa	Real Decreto 513/2017 de 22 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de protección contra incendios

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 43 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES		
	Reformas	Deben ser realizadas por empresas autorizadas y con autorización expresa de la Diputación de Cáceres
	Acciones	Según programa de mantenimiento trimestral y semestral de protección activa contra incendios (tabla I del anexo II del Real Decreto 513/2017).
	Documentación	Tanto el mantenedor como el usuario o titular de la instalación, conservarán constancia documental del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo, indicando, como mínimo: las operaciones efectuadas, el resultado de las verificacione y pruebas y la sustitución de elementos defectuosos que se hayan realizado. Deberá aportar copia a la Diputación Provincial de Cáceres
Instalaciones frigoríficas	Normativa	Real Decreto 138/2011 de 4 de febrero por el que se aprueban el Reglamento de Seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias La vigente en cada momento
	Reformas	Deben ser utilizadas por empresas autorizadas y con autorización expresa de la Diputación provincial de Cáceres.
	Acciones	Mantenimiento preventivo de acuerdo con el Manual de instrucciones al que se refiere el apartado 2.2 de la IF-1. La frecuencia del mantenimiento dependerá del tipo, dimensiones, antigüedad, aplicación, etc...de la instalación. Estas revisiones peródicas serán efectuadas por una empresa frigorista contratada por el titular de la instalación entre las empresasa del nivel requerido para la categoría de instalación a mantener y que se encuentren inscreitas en el Registro correspondiente de la Comunidad Autónoma. Revisiones periódicas cada 5 años (cada 2 años si la carga es mayor de 3.000 kg o la antigüedad es mayor de 15 años). Instalaciones de nivel 2-Inspecciones cada 10 años Refrigerantes fluorados: carga mayor de 3.000 kg inspección anual; carga entre 300 y 3.000 kg inspección bianual y carga entre 30 y 300 kg inspección cada 5 años.
Aparatos elevadores	Normativa	Real Decreto 2291/1985 de 8 de noviembre por e lque se aprueba el Reglamento de Aparatos de Elebación y Manutención de los mismos Real Decreto 57/2005 de 21 de eenro por el que se establecen prescripciones para el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente. Real Decreto 88/2013 de 8 de febrero por el que se aprueba la Instrucción Técncia Complementaria AEM 1 “Ascensores” del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985 de 8 de noviembre
	Reformas	Deberán ser realizadas por empresas autoriadas y con autorización expresa de la Diputación Provincial de Cáceres
	Acciones	Obligaciones del adjudicatario: • Contratar el mantenimiento de la instalación con empresa autorizada a estos efectos por la Delegación de Industria. • Tener debidamente atendido el servicio de las instalaciones. • Prohibir el funcionamiento de la instalación si se tiene conocimiento de que la instlación no reúne lascondiciones debidas

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 44 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES		
		de seguridad. • Poner en conocimiento de la Delegación de Industria todas las incidencias que supongan incumplimiento, por parte de la Empresa encargada del mantenimiento de la instalación, de las obligaciones adquiridas en virtud de su contrato. Revisión anual de carácter general.
	Documentación	Anotación de las revisiones en el Libro de Registro correspondiente con copia a la Diputación Provincial de Cáceres.
Centros de transformación	Normativa	Real Decreto 337/2014 de 9 de mayo por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23. Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación.
	Reformas	Deberán ser realizadas por empresas autorizadas y con autorización expresa de la Diputación Provincial de Cáceres.
	Acciones	Contrato suscrito con persona física o jurídica competente, en el que ésta se haga responsable de mantener las instalaciones en el debido estado de conservación y funcionamiento. Inspecciones cada 3 años por las Direcciones Provinciales del Ministerio de Industria y Energía, Órganos competentes de las Comunidades Autónomas o Entidades Colaboradoras del Ministerio de Industria y Energía facultadas para la aplicación de la reglamentación eléctrica si incluyen entre sus campos de actuación las instalaciones que van a inspeccionar
	Documentación	Acta de cada inspección con copia a la Diputación Provincial de Cáceres

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 45 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

Esta relación no tiene carácter exhaustivo.

En todo caso, se estará a lo indicado en el apartado 3.5. del PPT (Requerimientos de la adjudicactaria en relación con el mantenimiento), que indica entre otras cuestiones que: “la empresa adjudicataria estará obligada a aportar a la Diputación Provincial de Cáceres, un Plan de Mantenimiento en el que se contemplen todas las labores y operaciones de mantenimiento previstas, según la normativa vigente y según lo indicado en el presente Pliego.

Se efectuará un seguimiento de dichas operaciones mediante fichas de mantenimiento diario, semanal, mensual, trimestral y anual” y que “las acciones de mantenimiento exigidas por las normas de obligado cumplimiento deberán ser siempre contempladas en el Plan de Mantenimiento, que deberá ser actualizado cada vez que se produzca la modificación de una norma y en el plazo que la norma en cuestión establezca”.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 46 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

ANEXO III

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

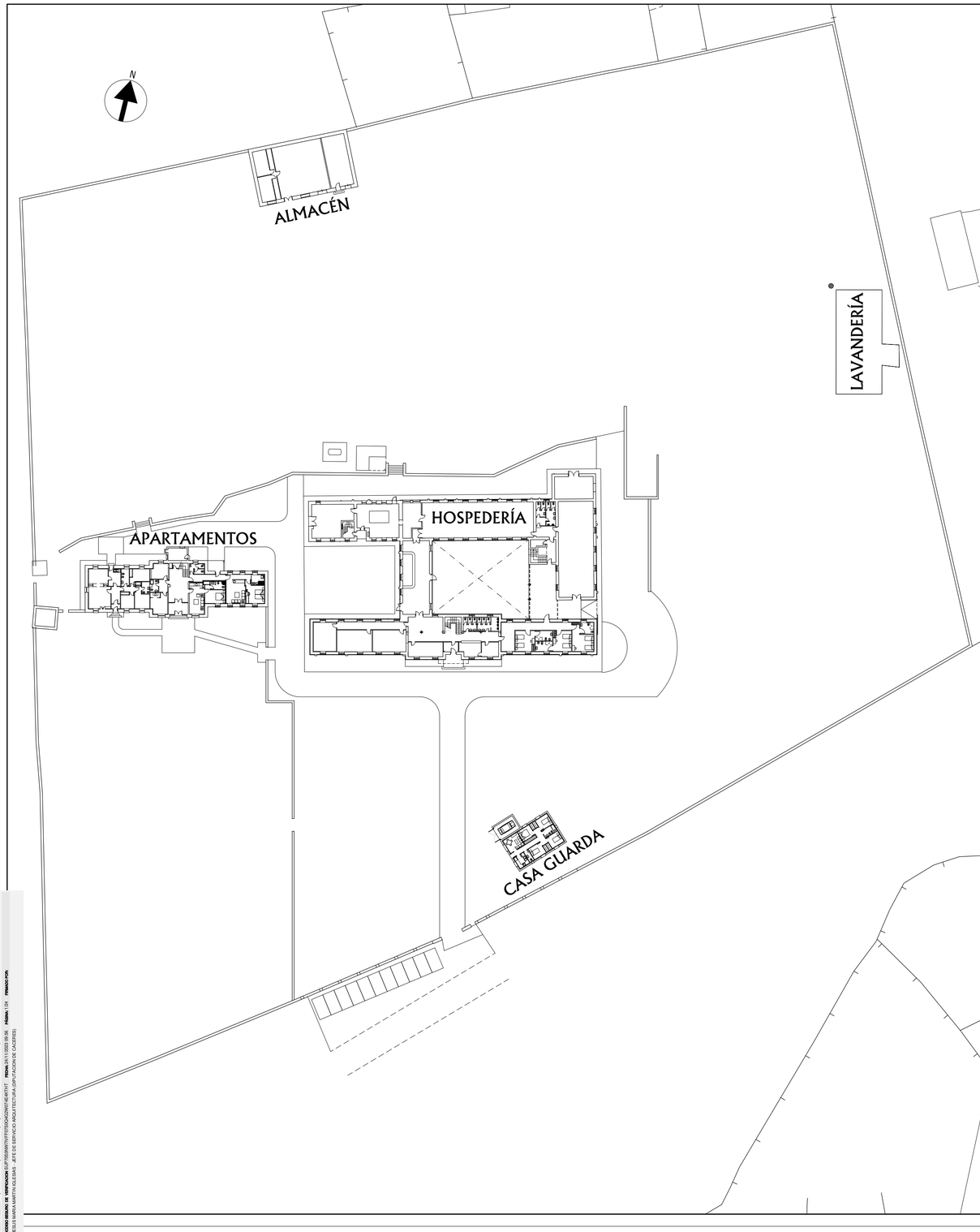
Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

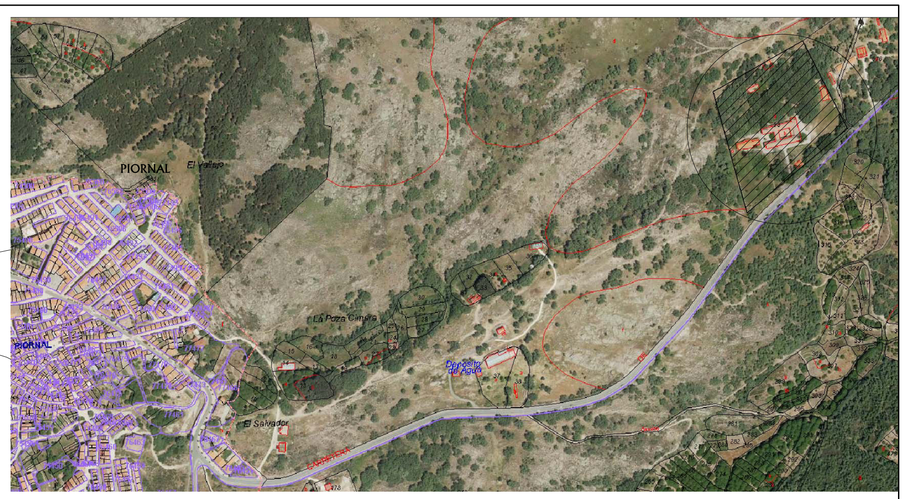
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página 47 de 194

Código de verificación : 51e88e9893ba8458c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e9893ba8458c







DIPUTACIÓN DE CÁCERES

SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

ARQUITECTO

JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº

01

OBRA Nº: 23_24_31_007 FECHA: SEPTIEMBRE 2023 ESCALA: 1/5.000; 1/2.000; 1/500

URL de verificación: https://licitaciones.dip-caceres.es/arpsysrest/rest/2023090719771552402907454T47T
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: GJP2026WNTWYFD7SDQ4D2909745ET47T FECHA:24/11/2023 09:56 PÁGINA: 1/24 FIRMADO POR:
JESUS MARIA MARTIN IGLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA (UNIPOTENCIA DE CACERES)

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

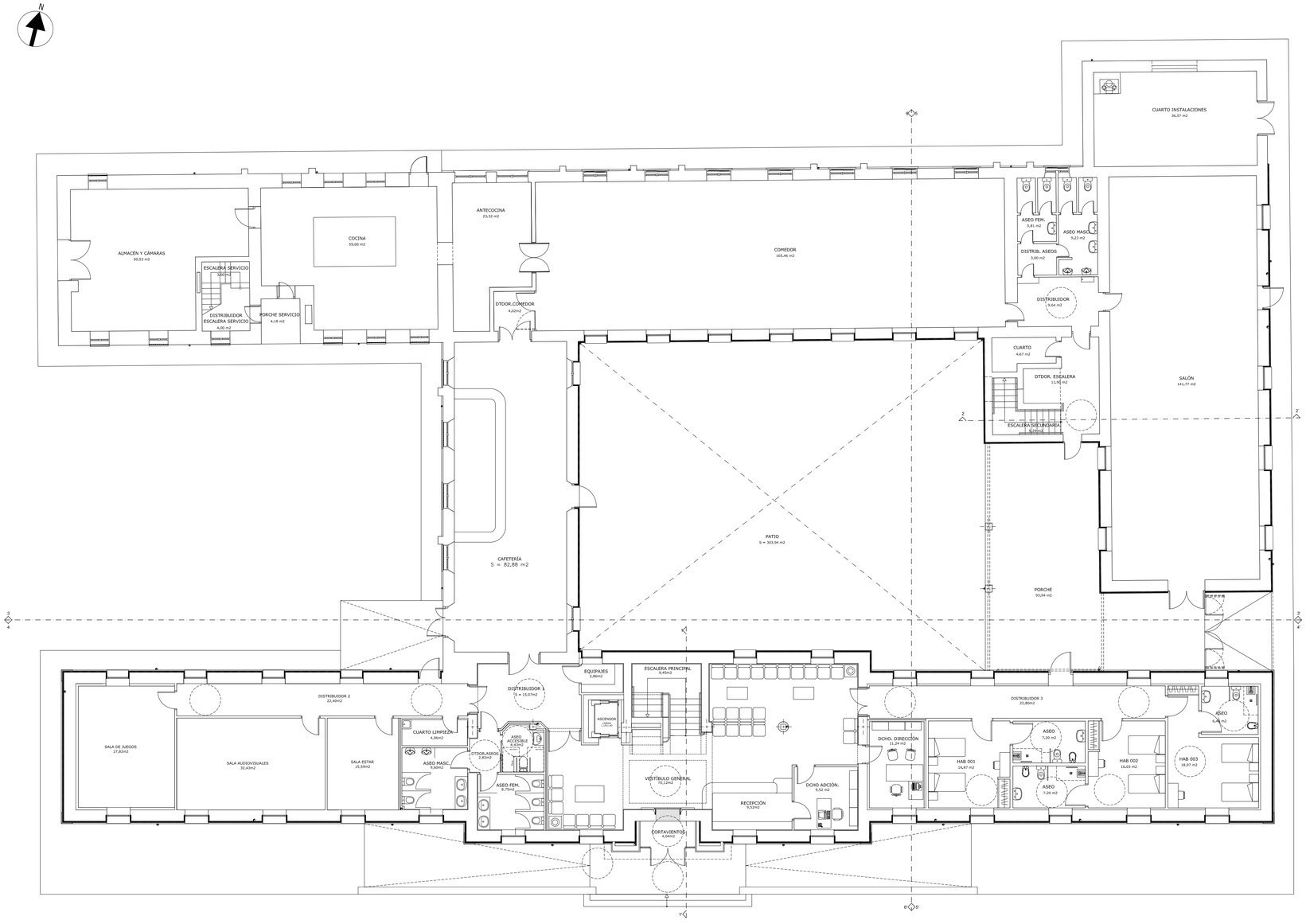
Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 48 de 194

Código de verificación - 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE
ESTADO ACTUAL PLANTA BAJA

ARQUITECTO
JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº
02

OBRA Nº: 23_24_31_007 FECHA: SEPTIEMBRE 2023 ESCALA: 1/100

FIRMADO POR: JESUS MARTIN IGLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA (DIPUTACIÓN DE CÁCERES) **FECHA:** 19/11/2023 09:51 **PÁGINA:** 2/4

ID. DOCUMENTO: 2023_31_007_ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES.pdf

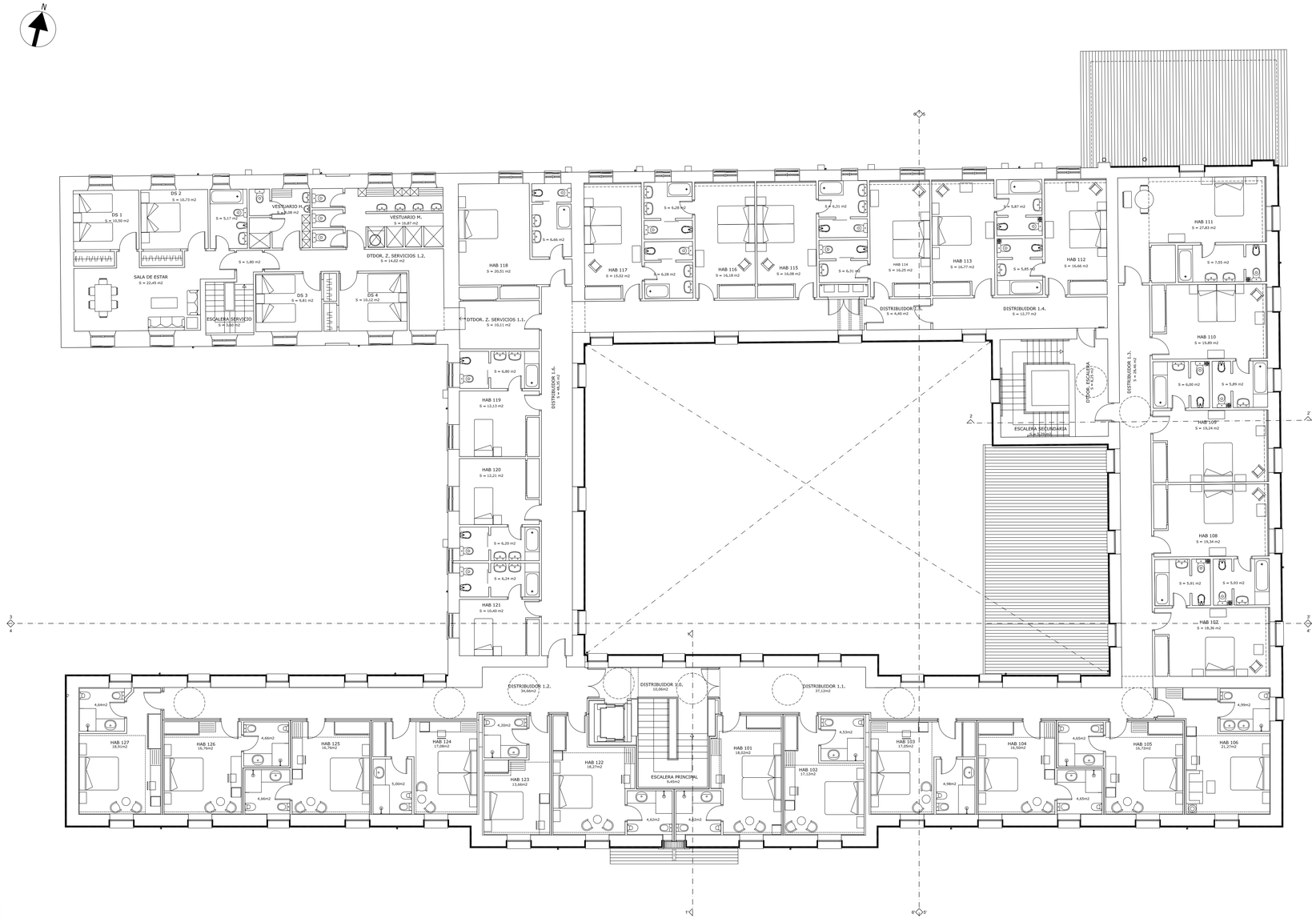
Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Página: 49 de 194

Código de verificación - 51e88e98f38a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98f38a4c5c



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE: ESTADO ACTUAL PLANTA PRIMERA

ARQUITECTO: JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº: 03

OBRA Nº: 23_24_31_007 FECHA: SEPTIEMBRE 2023 ESCALA: 1/100

FIRMADO POR: JESÚS MARTÍN IGLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA DIPUTACIÓN DE CÁCERES
FIRMADO POR: FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ TRENADO - JEFE DE SERVICIO COMPRAS Y SUMINISTROS
FECHA: 19/11/2020 09:57 **PÁGINA:** 3/4

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

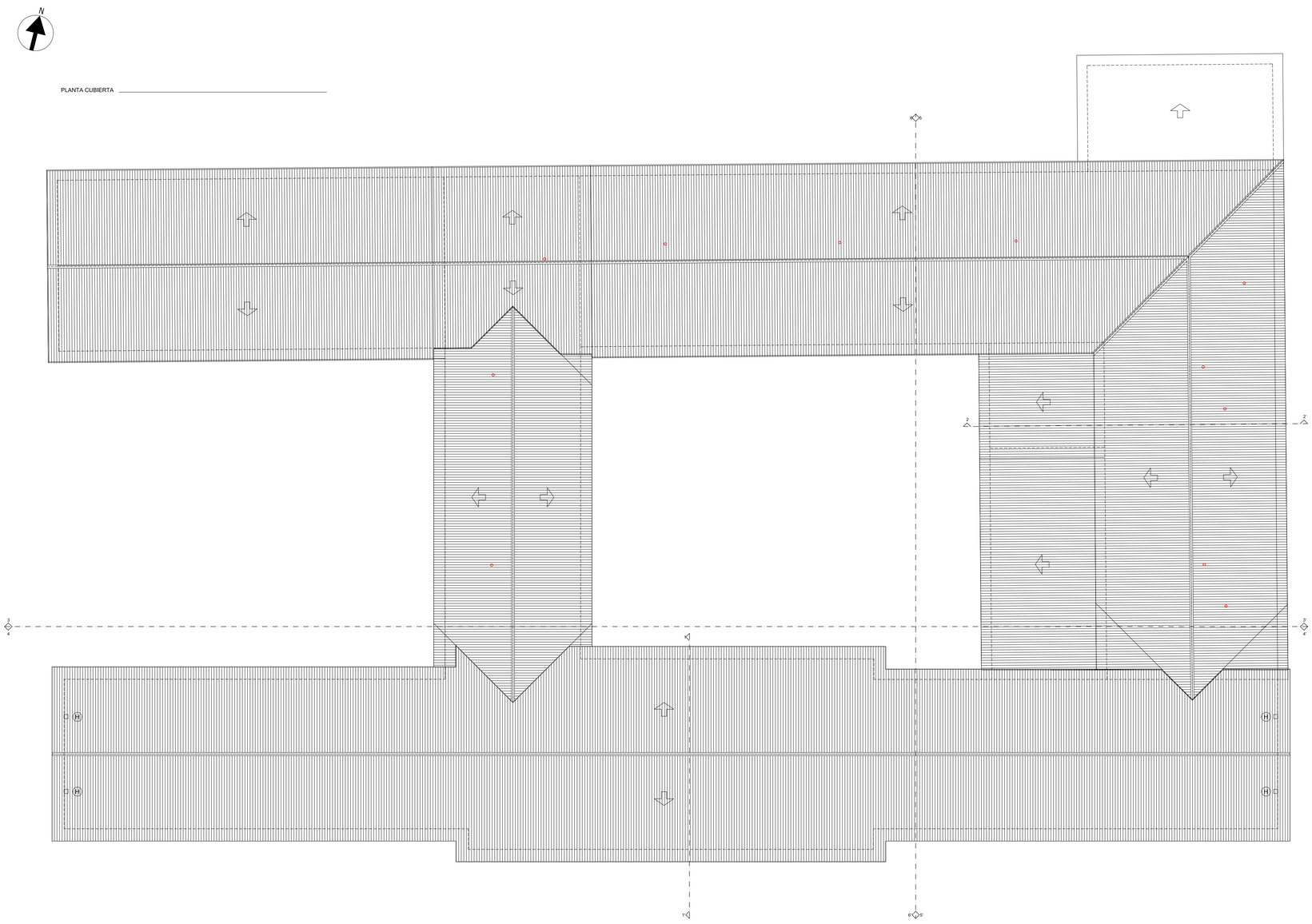
Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página 50 de 194

Código de verificación - 51e88e9f8938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e9f8938a4c5c



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE
ESTADO ACTUAL PLANTA CUBIERTA

ARQUITECTO
JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº
04

OBRA Nº: 23_24_31_007 FECHA: SEPTIEMBRE 2023 ESCALA: 1/100

FIRMADO POR: JESUS MARIA MARTIN GLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA DIPUTACION DE CACERES
FECHA: 18-09-2025 14:22:35
FIRMA: ETSI
ORGANIZACIÓN: DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES
UNIDAD: SERVICIO DE ARQUITECTURA
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

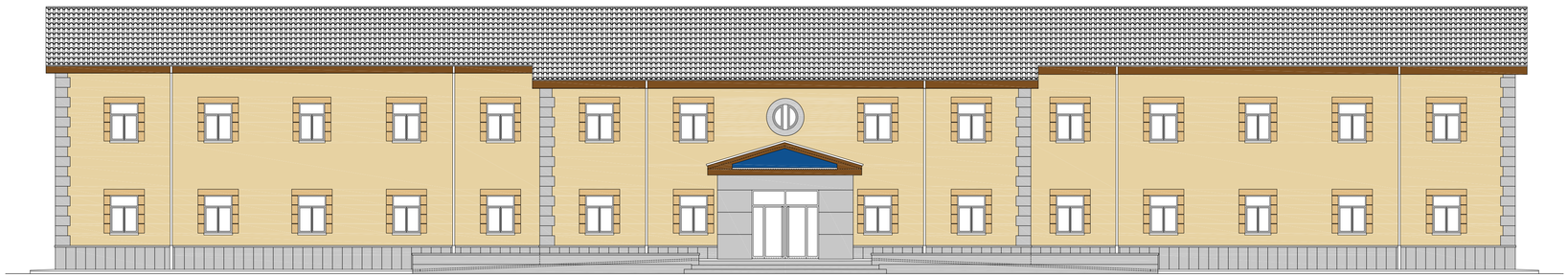
Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Página 51 de 194

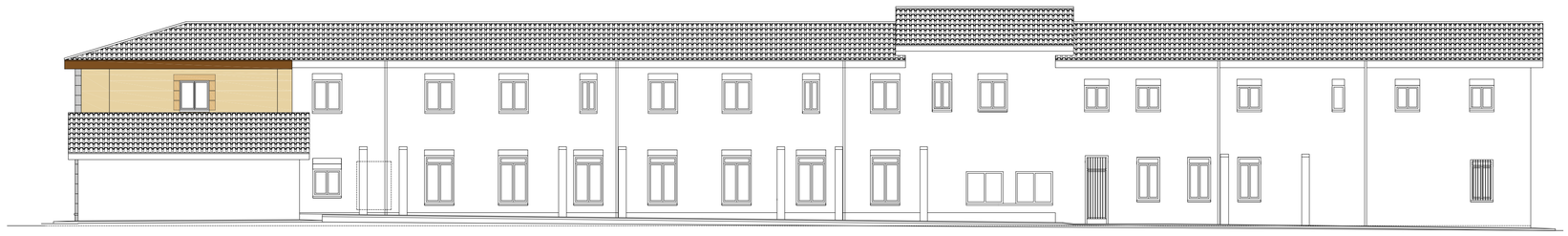
Código de verificación - 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

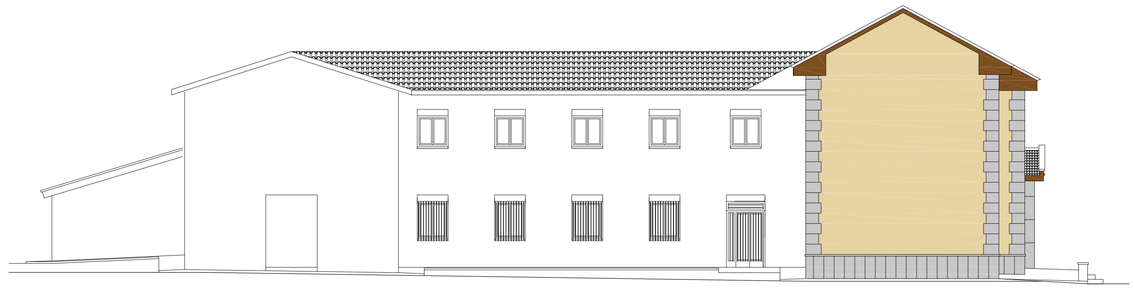
ALZADO SUR



ALZADO NORTE



ALZADO OESTE



ALZADO ESTE



DRA. ARQUITECTA DE VERIFICACIÓN: ANA MARÍA PÉREZ CALVO - JEFA DE SERVICIO ARQUITECTURA Y VIVIENDA

JESÚS MARÍA MARTÍN IGLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA (DIPUTACIÓN DE CÁCERES)

FIRMADO POR: **FECHA:** 19/11/2023 09:54

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE

ESTADO ACTUAL ALZADOS

ARQUITECTO

JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº

05

OBRA Nº: 23_24_31_007 **FECHA:** SEPTIEMBRE 2023 **ESCALA:** 1/100

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

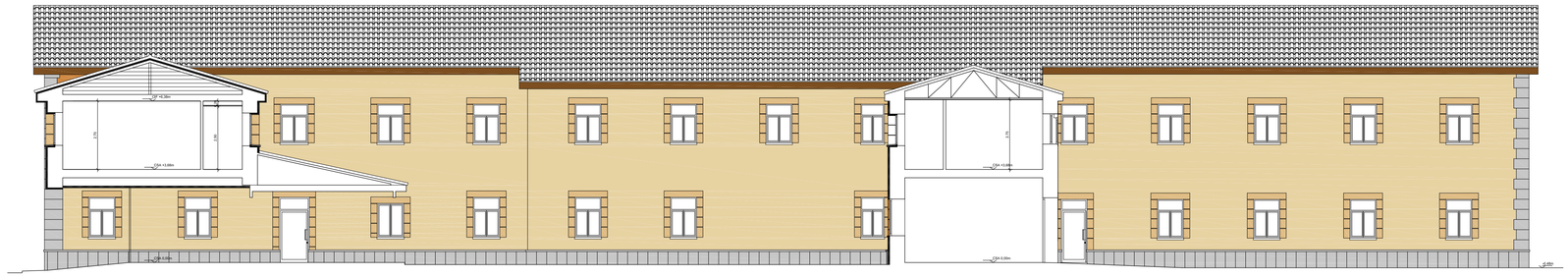
Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Página 52 de 194

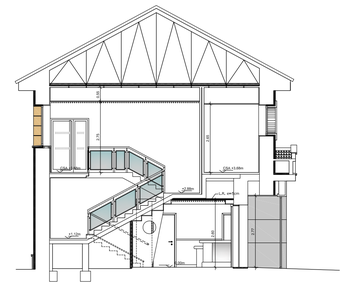
Código de verificación - 51e88e9f8938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificado/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e9f8938a4c5c

SECCION 4-4'



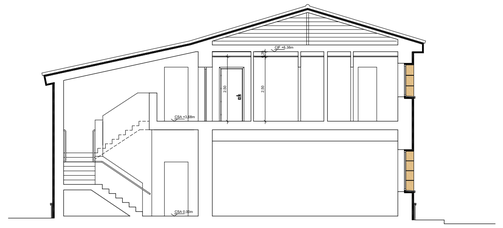
SECCION 1-1'



SECCION 5-5'



SECCION 2-2'



SECCION 3-3'



SECCION 6-6'



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE
ESTADO ACTUAL SECCIONES

ARQUITECTO
JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº
06

OBRA Nº: 23_24_31_007 **FECHA:** SEPTIEMBRE 2023 **ESCALA:** 1/100

EL ARQUITECTO: JESÚS MARTÍN IGLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA (DIPUTACIÓN DE CÁCERES) **FIRMADO EL** 04/11/2025 10:08:44 **FIRMADO POR:** JESUS MARIA MARTIN IGLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA (DIPUTACIÓN DE CÁCERES)

Este documento es propiedad de la Diputación de Cáceres y no puede ser copiado sin autorización escrita del autor

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

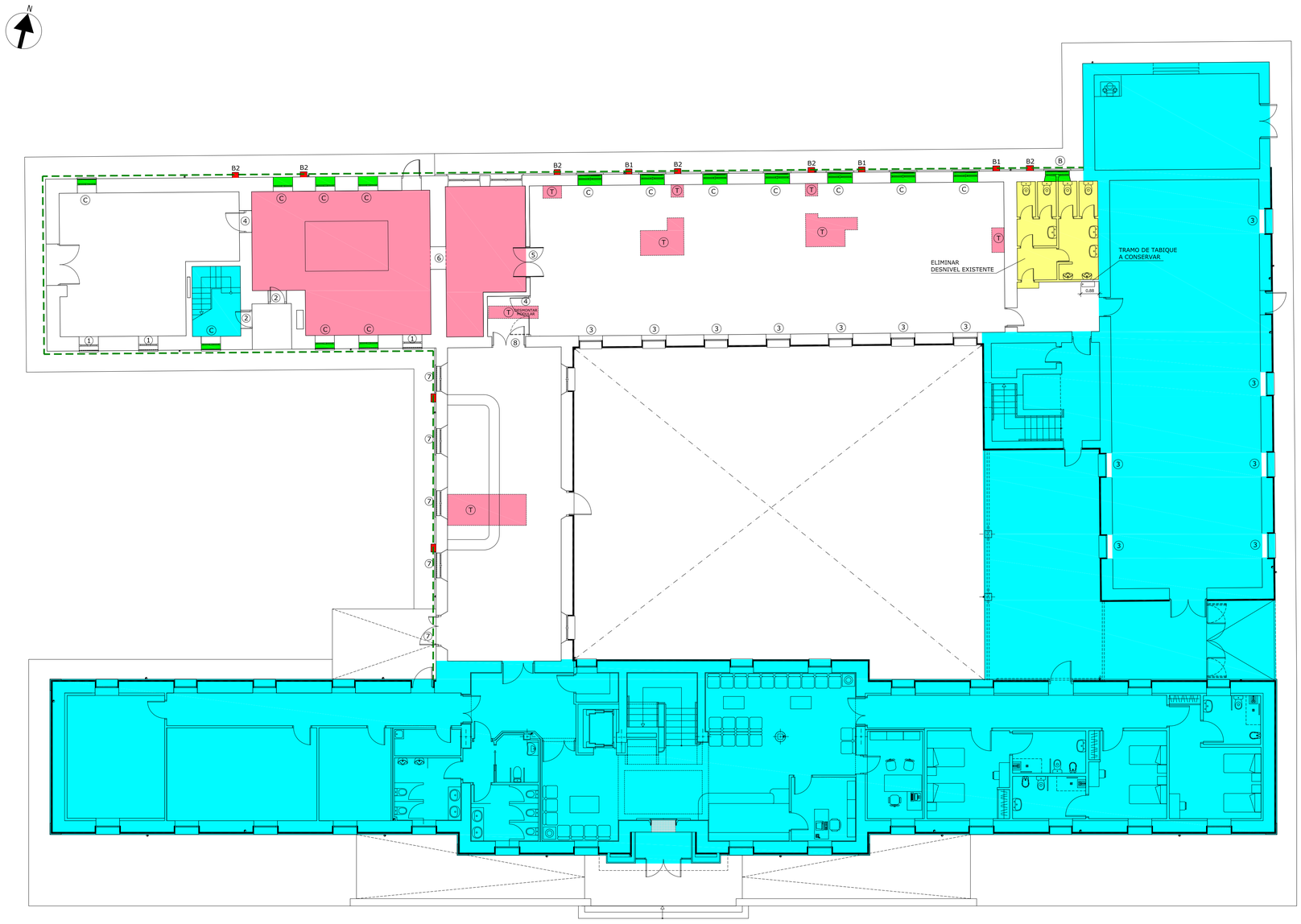
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Página 53 de 194

Código de verificación - 51e88e9f8938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e9f8938a4c5c



TRABAJOS PREVIOS A REALIZAR:

ZONAS NO AFECTADAS POR LA REFORMA

TABIQUERÍA A DEMOLER, INCLUIDO CARPINTERÍA.

ZONAS DE DEMOLICION INTERIOR: SOLADOS, FALSOS TECHOS, TABIQUERIA, ZOCALOS, CARPINTERIA INTERIOR, APARATOS SANITARIOS Y ALICATADOS.
SE MANTENDRAN INSTALACIONES GENERALES(AGUA, SANEAMIENTO, CALEFACCION, ELECTRICIDAD...), QUE QUEDAN EN SERVICIO SEGÚN `PROYECTO ESPECÍFICO.

APERTURA DE HUECOS EN MUROS EXISTENTES. CASO DE MACHONES CUBREBAJANTES SE DEMOLERAN EN SU TOTALIDAD. SE SELLARÁN LAS REDES DE LOS BAJANTES NO UTILIZADOS EN LA BASE Y EN CABECERA (B1) SE EMPOTRARÁN LOS BAJANTES UTILIZADOS (B2).

TRATAMIENTO DE HUECOS: DESMONTAR CARPINTERÍA EXISTENTE Y ALFEIZAR EXTERIOR E INTERIOR (SALVO ZONA DE SERVICIOS).
CASO (A) SE REBAJARAN A AMBOS LADOS LAS JAMBAS 5 cm DE ESPESOR Y 30 cm DE FONDO(HASTA ZONA DONDE SE UBICA CARPINTERIA INTERMEDIA EXISTENTE).
CASO (B) SE MANTENDRÁ DIMENSIONES DE HUECO ACTUAL.
CASO (C) SE MANTENDRÁ DIMENSIONES DE HUECO ACTUAL Y SE PROCEDERÁ DE FORMA QUE SE OCASIONEN LOS MÍNIMOS DAÑOS POSIBLES POR INTERIOR, PARA POSTERIORMENTE, COLOCADA LA CARPINTERÍA SE PROCEDERÁ A REMATAR TODAS LAS IMPERFECCIONES INTERIORES.

TRATAMIENTO EXTERIOR DE FACHADA DE SUELO A ALERO (INCLUIDO) CON TRATAMIENTO DE JAMBAS, DINTEL Y ALFEIZAR DE HUECOS, HASTA CARPINTERÍA.

TECHOS EXISTENTES A DEMOLER EN ZONAS CONSERVADAS. PREVIAMENTE SE PROCEDERA A PROTEGER SUELOS, APARATOS SANITARIOS Y ELEMENTOS QUE SON SUCEPTIBLES DE DETERIORO. LA DEMOLICIÓN SERÁ MANUAL, CON SUMO CUIDADO PARA EVITAR DETERIORO EN INTERIORES.
(T) DE IGUAL FORMA SE PROCEDERA A LA APERTURA DE HUECOS EN FALSOS TECHOS DE CAFETERÍA Y COMEDOR, MÍNIMOS NECESARIOS PARA EJECUTAR REDES COLGADAS DE TECHO PROCEDENTES DE BAÑOS DE PLANTA SUPERIOR (VER PLANOS DE FONTANERIA Y SANEAMIENTO).

LEVANTADO DE PAVIMENTO DE MADERA EXISTENTE, TRATAMIENTO PASTA NIVELADORA TERMINADO PARA DISPONER NUEVA SOLUCIÓN DE SOLADO, INCLUSO DESMONTAJE, ACOPIO Y MONTAJE DE PUERTAS DE ACCESO A DORMITORIOS (INCLUIDO AJUSTE, ADAPTACIÓN SI PROCEDE Y COLOCACIÓN).

REFUERZO ACÚSTICO DE DIVISIONES INTERIORES DORMITORIOS Y FORMACIÓN DE CÁMARAS EN FACHADA.

1--> HUECO EXISTENTE A CEGAR: SE DESMONTARÁ CARPINTERÍA EXISTENTE; SE CEGARÁ MEDIANTE ENFOSCADO EXTERIOR + 1/2 PIE DE LADRILLO PERFORADO + EMBARRADO + AISLAMIENTO (LANA DE ROCA e=7cm) + CÁMARA + TABICÓN DE LADRILLO HUECO DOBLE + ENFOSCADO INTERIOR (ACABADO ALICATADO EN COCINA).

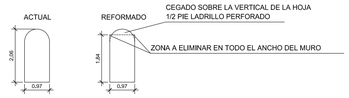
2--> HUECO DE PUERTA A SUSTITUIR: SE REPARARÁN LOS DAÑOS OCASIONADOS AL ELIMINAR LA CARPINTERÍA EXISTENTE, RETOCANDO EL HUECO PARA RECIBIR NUEVA CARPINTERÍA, SI FUERA NECESARIO.

3--> FORRADO DE ALFEIZAR INTERIOR MEDIANTE PIEZA DE MADERA DE CEREZO EN FORMA DE L, DE IDÉNTICAS CARACTERÍSTICAS QUE LAS UTILIZADAS EN ZONA REFORMADA.

4--> DESMONTAJE DE CARPINTERÍA EXISTENTE CON REPARACIÓN DE DESPERFECTOS. CASO COCINA SE ELIMINARÁN LOS AZULEJOS EN JAMBAS Y DINTEL, RETOCANDO EL HUECO PARA RECIBIR NUEVA CARPINTERÍA, SI FUERA NECESARIO.

5--> DESMONTAJE DE HOJAS, REPARACIÓN, LIJADO Y BARNIZADO.

6--> DINTEL DE ARCO A RECTIFICAR



7--> REJAS EXTERIORES A DESMONTAR

8--> DESMONTAJE DE CARPINTERÍA EXISTENTE Y MONTAJE PARA CAMBIAR SENTIDO DE APERTURA (HACIA BAR-CAFETERÍA)

9--> BIE A EMPOTRAR EN LA PARED

10--> DESMONTAJE DE LAVABO EXISTENTE Y DISPOSICIÓN DE LAVABO ENCASTRADO

11--> DESMONTAR TAPAJUNTAS INTERIOR, DISPONER JUNQUILLO PERIMETRAL DEL MISMO ESPESOR QUE REFUERZO ACÚSTICO Y VOLVER A MONTAR TAPAJUNTAS.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE
ESTADO ACTUAL PLANTA BAJA ACTUACIONES PREVIAS

ARQUITECTO
JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº
07

OBRA Nº: 23_24_31_007 FECHA: SEPTIEMBRE 2023 ESCALA: 1/100

OBRA PROMOVIDA POR: DIPUTACIÓN DE CÁCERES
PROYECTO: ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES
FECHA: SEPTIEMBRE 2023
AUTOR: JESÚS MARÍA MARTÍN IGLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

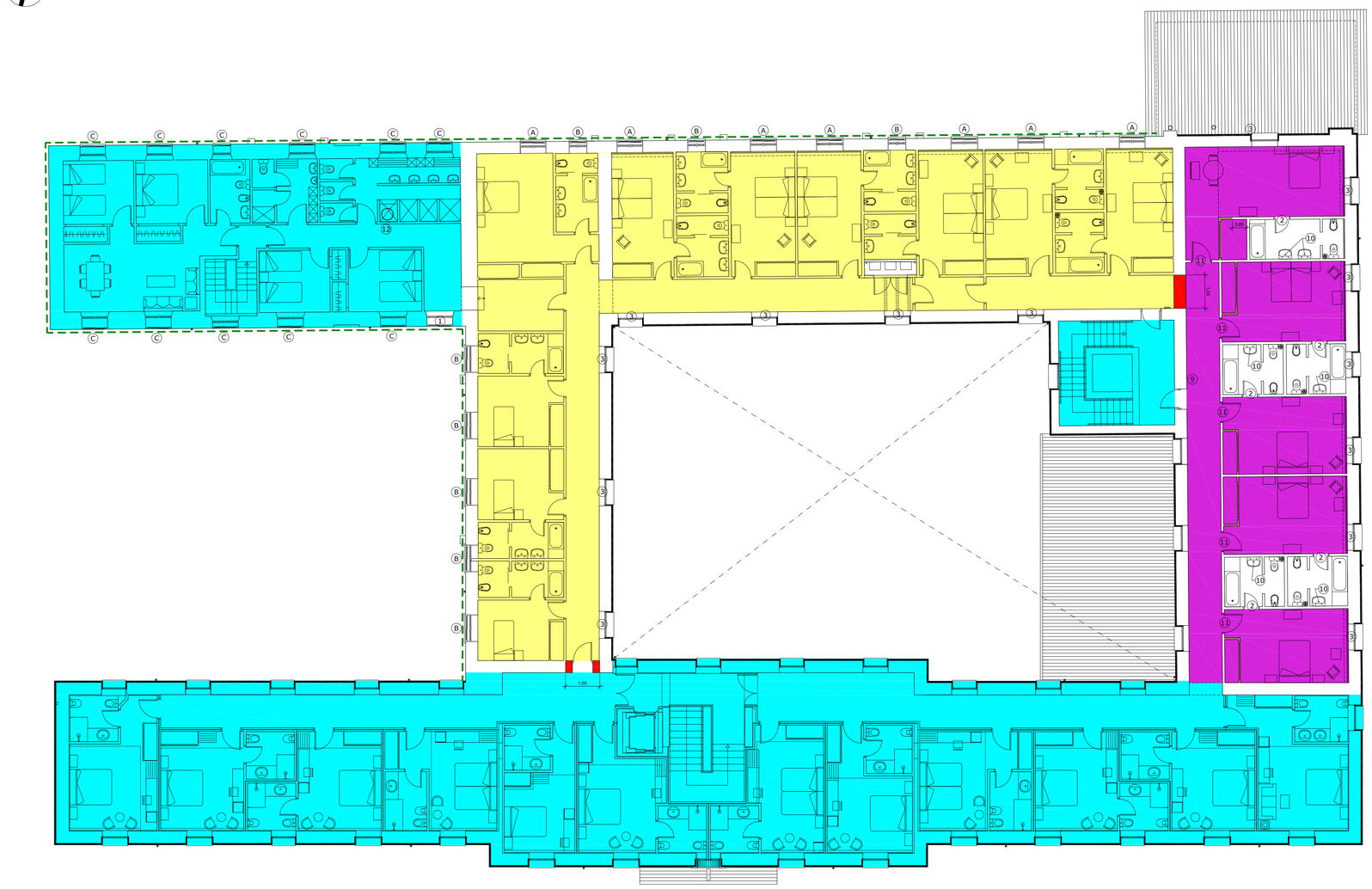
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Página 54 de 194

Código de verificación - 51e88e9f8938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e9f8938a4c5c



TRABAJOS PREVIOS A REALIZAR:

ZONAS NO AFECTADAS POR LA REFORMA

TABIQUERÍA A DEMOLER, INCLUIDO CARPINTERÍA.

ZONAS DE DEMOLICION INTERIOR: SOLADOS, FALSOS TECHOS, TABIQUERIA, ZOCALOS, CARPINTERIA INTERIOR, APARATOS SANITARIOS Y ALICATADOS.
SE MANTENDRAN INSTALACIONES GENERALES(AGUA, SANEAMIENTO, CALEFACCION, ELECTRICIDAD...), QUE QUEDAN EN SERVICIO SEGÚN `PROYECTO ESPECÍFICO.

APERTURA DE HUECOS EN MUROS EXISTENTES. CASO DE MACHONES CUBREBAJANTES SE DEMOLERAN EN SU TOTALIDAD. SE SELLARÁN LAS REDES DE LOS BAJANTES NO UTILIZADOS EN LA BASE Y EN CABECERA (B1) SE EMPOTRARÁN LOS BAJANTES UTILIZADOS (B2).

TRATAMIENTO DE HUECOS: DESMONTAR CARPINTERÍA EXISTENTE Y ALFEIZAR EXTERIOR E INTERIOR (SALVO ZONA DE SERVICIOS),
CASO (A) SE REBAJARAN A AMBOS LADOS LAS JAMBAS 5 cm DE ESPESOR Y 30 cm DE FONDO(HASTA ZONA DONDE SE UBICA CARPINTERIA INTERMEDIA EXISTENTE).
CASO (B) SE MANTENDRÁ DIMENSIONES DE HUECO ACTUAL.
CASO (C) SE MANTENDRÁ DIMENSIONES DE HUECO ACTUAL Y SE PROCEDERÁ DE FORMA QUE SE OCASIONEN LOS MÍNIMOS DAÑOS POSIBLES POR INTERIOR, PARA POSTERIORMENTE, COLOCADA LA CARPINTERÍA SE PROCEDERÁ A REMATAR TODAS LAS IMPERFECCIONES INTERIORES.

TRATAMIENTO EXTERIOR DE FACHADA DE SUELO A ALERO (INCLUIDO) CON TRATAMIENTO DE JAMBAS, DINTEL Y ALFEIZAR DE HUECOS, HASTA CARPINTERÍA.

TECHOS EXISTENTES A DEMOLER EN ZONAS CONSERVADAS. PREVIAMENTE SE PROCEDERA A PROTEGER SUELOS, APARATOS SANITARIOS Y ELEMENTOS QUE SON SUCEPTIBLES DE DETERIORO. LA DEMOLICIÓN SERÁ MANUAL, CON SUMO CUIDADO PARA EVITAR DETERIORO EN INTERIORES.
(T) DE IGUAL FORMA SE PROCEDERA A LA APERTURA DE HUECOS EN FALSOS TECHOS DE CAFETERÍA Y COMEDOR, MÍNIMOS NECESARIOS PARA EJECUTAR REDES COLGADAS DE TECHO PROCEDENTES DE BAÑOS DE PLANTA SUPERIOR (VER PLANOS DE FONTANERIA Y SANEAMIENTO).

LEVANTADO DE PAVIMENTO DE MADERA EXISTENTE. TRATAMIENTO PASTA NIVELADORA TERMINADO PARA DISPONER NUEVA SOLUCIÓN DE SOLADO. INCLUSO DESMONTAJE, ACOPIO Y MONTAJE DE PUERTAS DE ACCESO A DORMITORIOS (INCLUIDO AJUSTE, ADAPTACIÓN SI PROCEDE Y COLOCACIÓN).

REFUERZO ACÚSTICO DE DIVISIONES INTERIORES DORMITORIOS Y FORMACIÓN DE CÁMARAS EN FACHADA.

1--> HUECO EXISTENTE A CEGAR: SE DESMONTARÁ CARPINTERÍA EXISTENTE; SE CEGARÁ MEDIANTE ENFOSCADO EXTERIOR + 1/2 PIE DE LADRILLO PERFORADO + EMBARRADO + AISLAMIENTO (LANA DE ROCA e=7cm) + CÁMARA + TABICÓN DE LADRILLO HUECO DOBLE + ENFOSCADO INTERIOR (ACABADO ALICATADO EN COCINA).

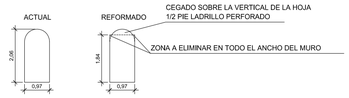
2--> HUECO DE PUERTA A SUSTITUIR: SE REPARARÁN LOS DAÑOS OCASIONADOS AL ELIMINAR LA CARPINTERÍA EXISTENTE, RETOCANDO EL HUECO PARA RECIBIR NUEVA CARPINTERÍA, SI FUERA NECESARIO.

3--> FORRADO DE ALFEIZAR INTERIOR MEDIANTE PIEZA DE MADERA DE CEREZO EN FORMA DE L, DE IDÉNTICAS CARACTERÍSTICAS QUE LAS UTILIZADAS EN ZONA REFORMADA.

4--> DESMONTAJE DE CARPINTERÍA EXISTENTE CON REPARACIÓN DE DESPERFECTOS. CASO COCINA SE ELIMINARÁN LOS AZULEJOS EN JAMBAS Y DINTEL, RETOCANDO EL HUECO PARA RECIBIR NUEVA CARPINTERÍA, SI FUERA NECESARIO.

5--> DESMONTAJE DE HOJAS, REPARACIÓN, LIJADO Y BARNIZADO.

6--> DINTEL DE ARCO A RECTIFICAR



7--> REJAS EXTERIORES A DESMONTAR

8--> DESMONTAJE DE CARPINTERÍA EXISTENTE Y MONTAJE PARA CAMBIAR SENTIDO DE APERTURA (HACIA BAR-CAFETERÍA)

9--> BIE A EMPOTRAR EN LA PARED

10--> DESMONTAJE DE LAVABO EXISTENTE Y DISPOSICIÓN DE LAVABO ENCASTRADO

11--> DESMONTAR TAPAJUNTAS INTERIOR, DISPONER JUNQUILLO PERIMETRAL DEL MISMO ESPESOR QUE REFUERZO ACÚSTICO Y VOLVER A MONTAR TAPAJUNTAS.

12--> APERTURA DE HUECO PARA CHIMENEA CAMPANA COCINA.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE
ESTADO ACTUAL PLANTA PRIMERA ACTUACIONES PREVIAS

ARQUITECTO
JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº
08

OBRA Nº: 23_24_31_007 FECHA: SEPTIEMBRE 2023 ESCALA: 1/100

FIRMADO POR: JESUS MARTIN IGLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA (DIPUTACION DE CACERES)
FECHA: 18/11/2023 09:04
FIRMA: 1/1
ID. de firma: pZ_DPCaceres_e=NIT2810009H/serialNumber=IDCES-00000000Z/cn=FAUSTO DIAZ YABEN (AUTENTICACION)
Este documento incorpora firma electrónica y es copia auténtica de documento electrónico archivado por la Diputación de Cáceres, según artículo 30.5 de la Ley 11/2007.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

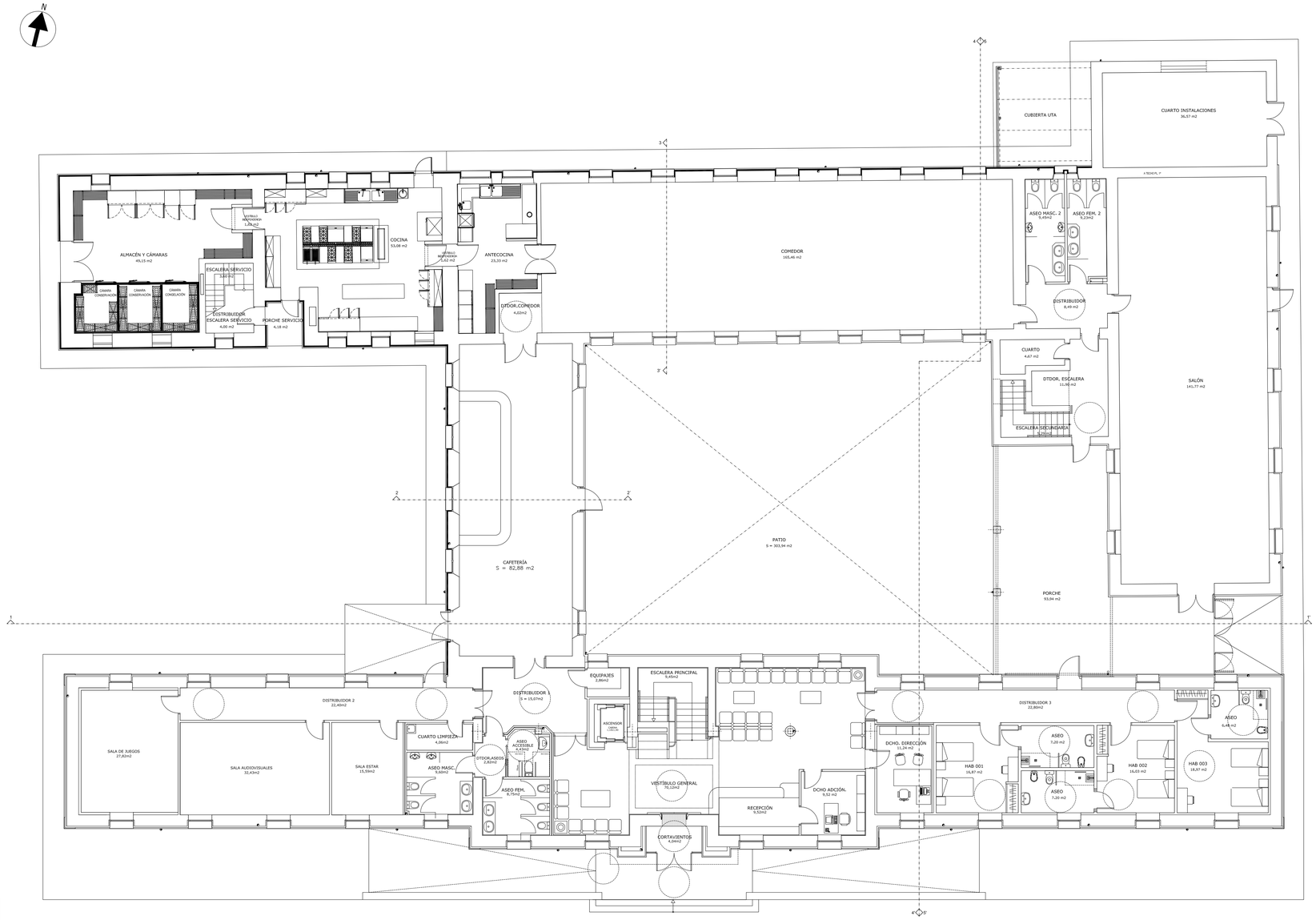
Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página 55 de 194

Código de verificación - 51e88e9f8f38a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e9f8f38a4c5c



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE
ESTADO REFORMADO PLANTA BAJA

ARQUITECTO
JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº
09

OBRA Nº: 23_24_31_007 FECHA: SEPTIEMBRE 2023 ESCALA: 1/100

UN LA URBANA SRL. / proyecto arquitectura / urbanismo / paisajismo / consultoría / coordinación / control
DIRECCIÓN DE ENTIDAD: C/ CRISTÓBAL MORA, 1 - 10300 NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES) **TELF.:** 927 53 03 94 **FAX:** 927 53 03 95 **PERSONA CONTACTO:** JESÚS MARÍA MARTÍN IGLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

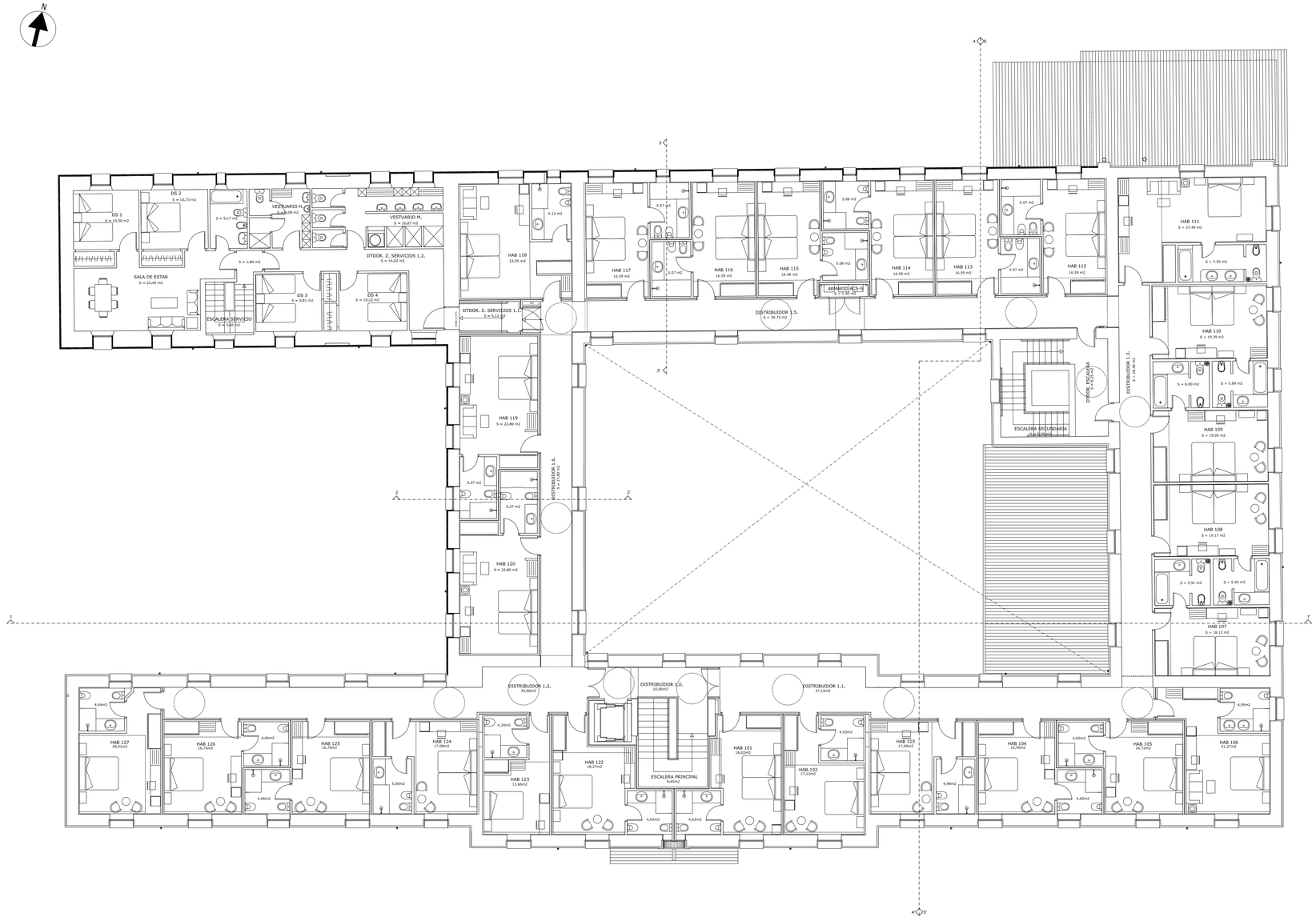
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Página 56 de 194

Código de verificación - 51e88e89f38a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e89f38a4c5c



OBRA: ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES
PLANO: ESTADO REFORMADO PLANTA PRIMERA DE DISTRIBUCION
FIRMADO POR:
JESÚS MARÍA MARTÍN IGLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA (DIPUTACIÓN DE CÁCERES)

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE
ESTADO REFORMADO PLANTA PRIMERA DE DISTRIBUCION

ARQUITECTO
JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº
10

OBRA Nº: 23_24_31_007 FECHA: SEPTIEMBRE 2023 ESCALA: 1/100

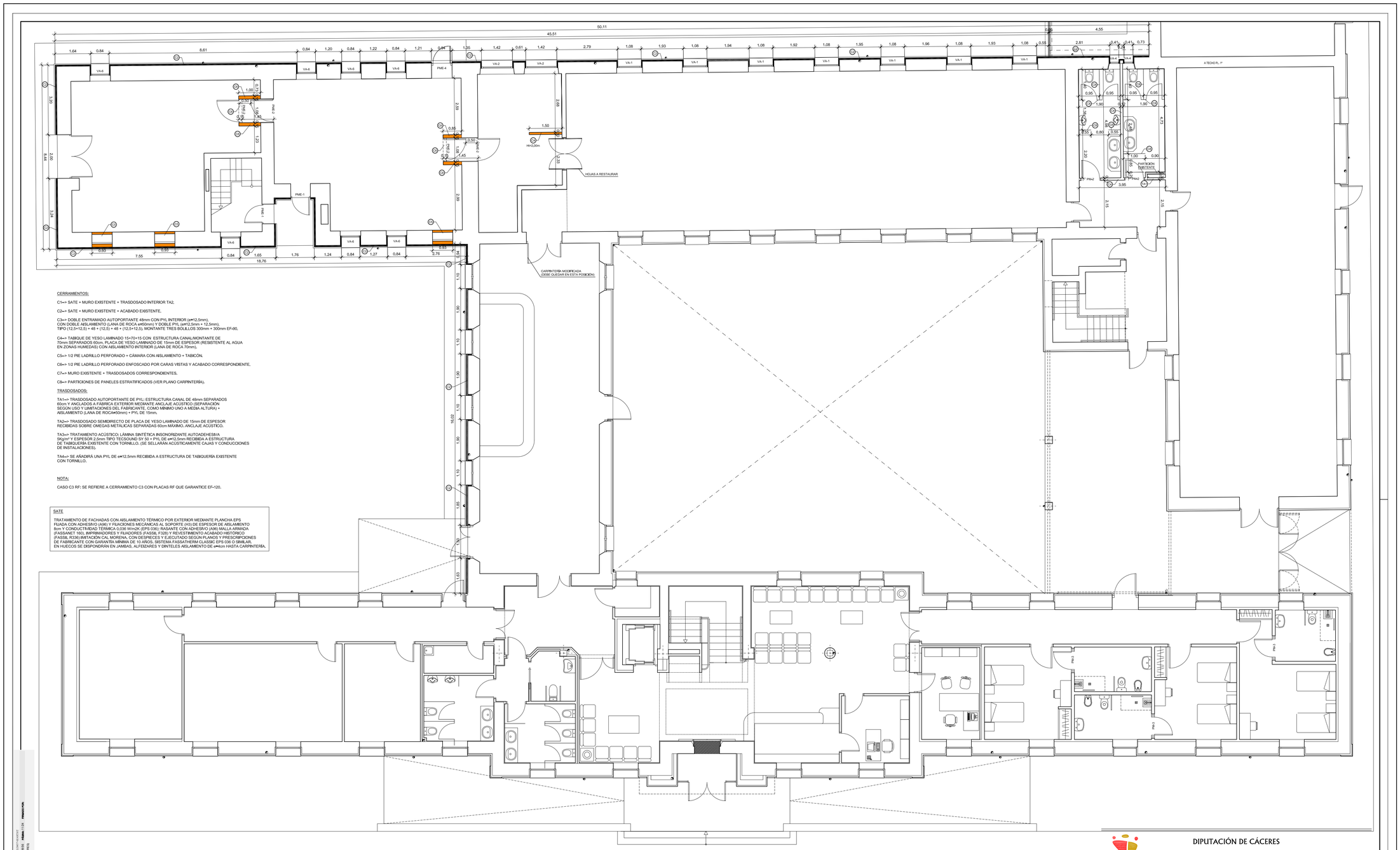
Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Página 57 de 194

Código de verificación - 51e88de9f8938a445c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88de9f8938a445c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

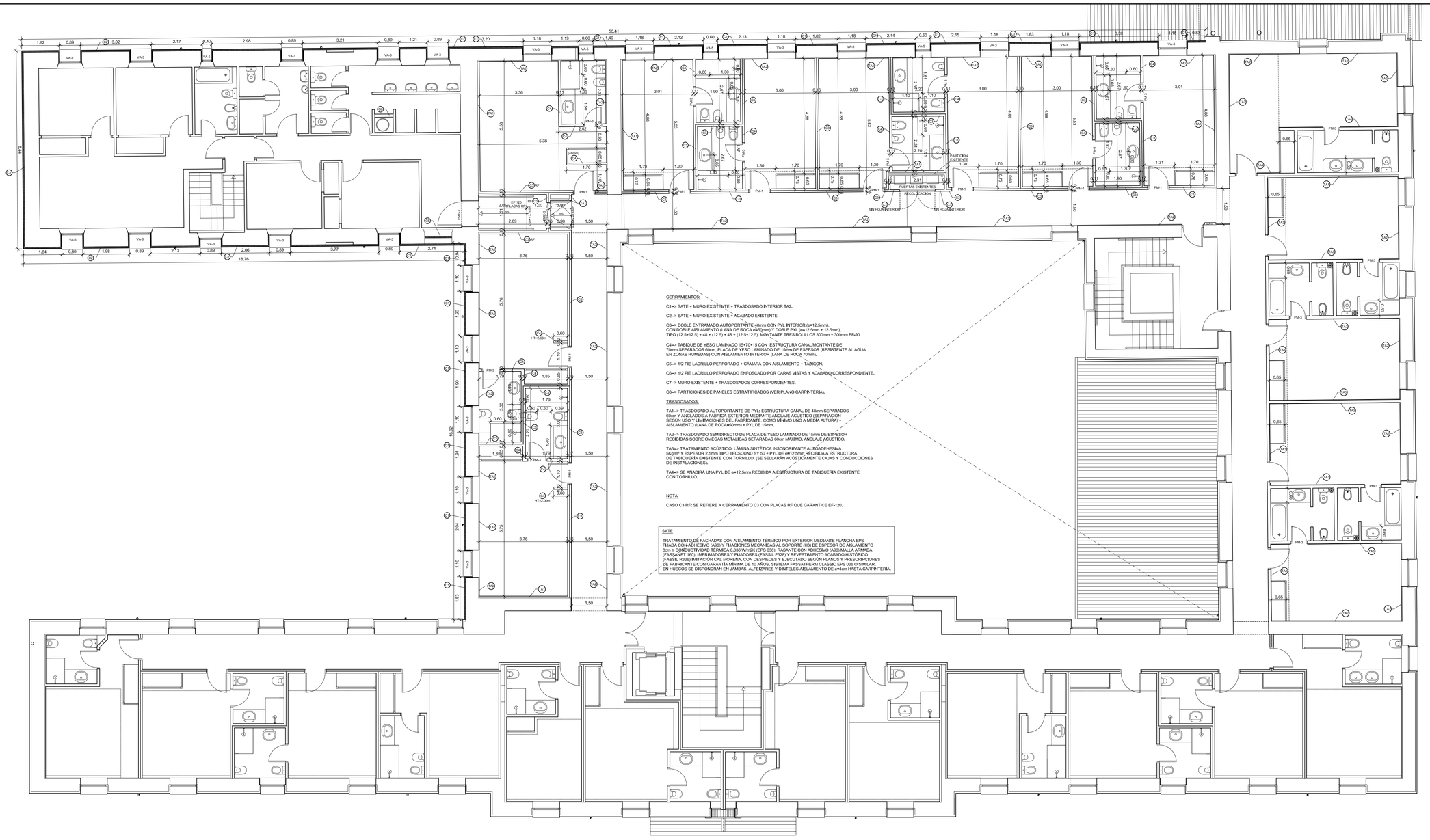
Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página 59 de 194

Código de verificación - 51e88e9f8938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e9f8938a4c5c



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE
ESTADO REFORMADO PLANTA PRIMERA, COTAS, CERRAMIENTOS Y CARPINTERÍA

ARQUITECTO
JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº
12

OBRA Nº: 23_24_31_007 FECHA: SEPTIEMBRE 2023 ESCALA: 1/50

FIRMADO POR: JESUS MARIA MARTIN IGLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA (DIPUTACION DE CACERES) **FECHA:** 18/11/2023 09:54
FIRMADO POR: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO - Jefe de Servicio Compras y Suministros **FECHA:** 18/11/2023 13:24

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

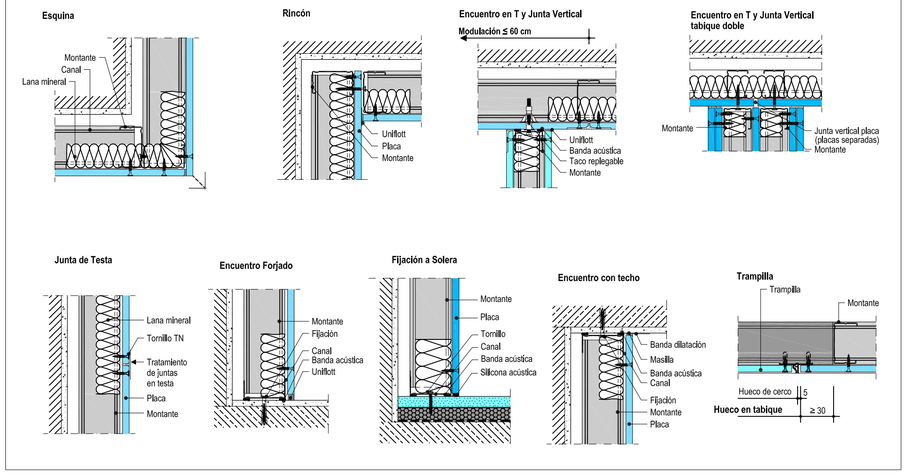
Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Página 59 de 194

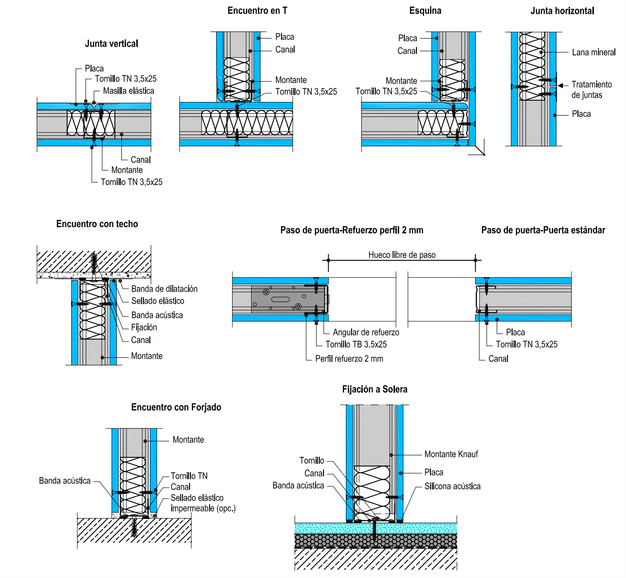
Código de verificación : 51e88e8893ba8458c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e8893ba458c

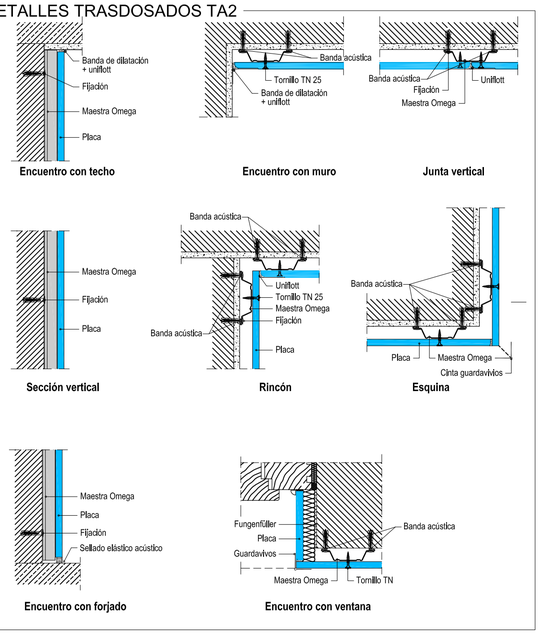
DETALLES TRASDOSADOS TA1



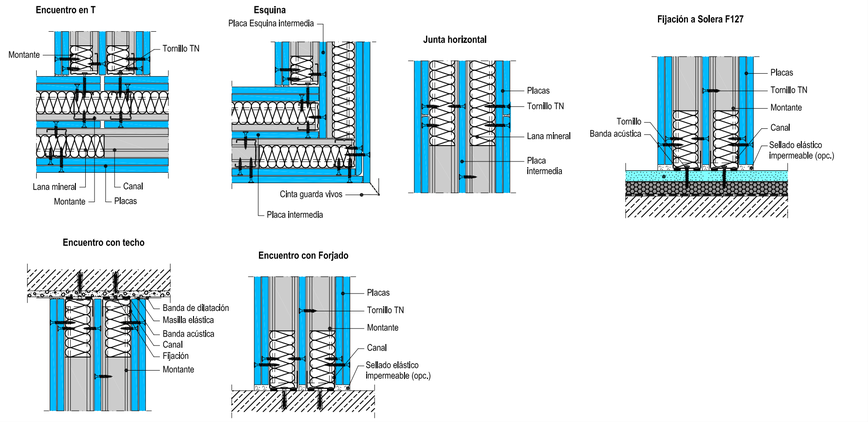
DETALLES TABIQUERIA SIMPLE: C4



DETALLES TRASDOSADOS TA2



DETALLES TABIQUERIA : C3



SATE

TRATAMIENTO DE FACHADAS CON AISLAMIENTO TÉRMICO POR EXTERIOR MEDIANTE PLANCHA EPS FIJADA CON ADHESIVO (A96) Y FIJACIONES MECÁNICAS AL SOPORTE (H3) DE ESPESOR DE AISLAMIENTO 8cm Y CONDUCTIVIDAD TÉRMICA 0.036 W/m2K (EPS 036); RASANTE CON ADHESIVO (A96) MALLA ARMADA (FASSANET 160), IMPRIMADORES Y FIJADORES (FASSIL F328) Y REVESTIMIENTO ACABADO HISTÓRICO (FASSIL R336) IMITACIÓN CAL MORENA, CON DESPIECES Y EJECUTADO SEGÚN PLANOS Y PRESCRIPCIONES DE FABRICANTE CON GARANTÍA MÍNIMA DE 10 AÑOS. SISTEMA FASSATHERM CLASSIC EPS 036 O SIMILAR. EN HUECOS SE DISPONDRÁN EN JAMBAS, ALFEIZARES Y DINTELES AISLAMIENTO DE e=4cm HASTA CARPINTERÍA.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE
DETALLES CERRAMIENTOS

ARQUITECTO
JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº
13

OBRA Nº: 23_24_31_007 FECHA: SEPTIEMBRE 2023 ESCALA: 1/50

URL de verificación https://sede.dip-caceres.es/portalvpr/pkvalidezdoc/verDocumento/3975599679f97f97b9d2e07f4f4f4f4f
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN 5DF9B0WW7FF8SQAGDWW7E4EHTHT FECHA 28/11/2023 09:56 PÁGINA 13/24 FIRMADO POR:
JESUS MARIA MARTIN IGLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA (DIPUTACION DE CACERES)

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

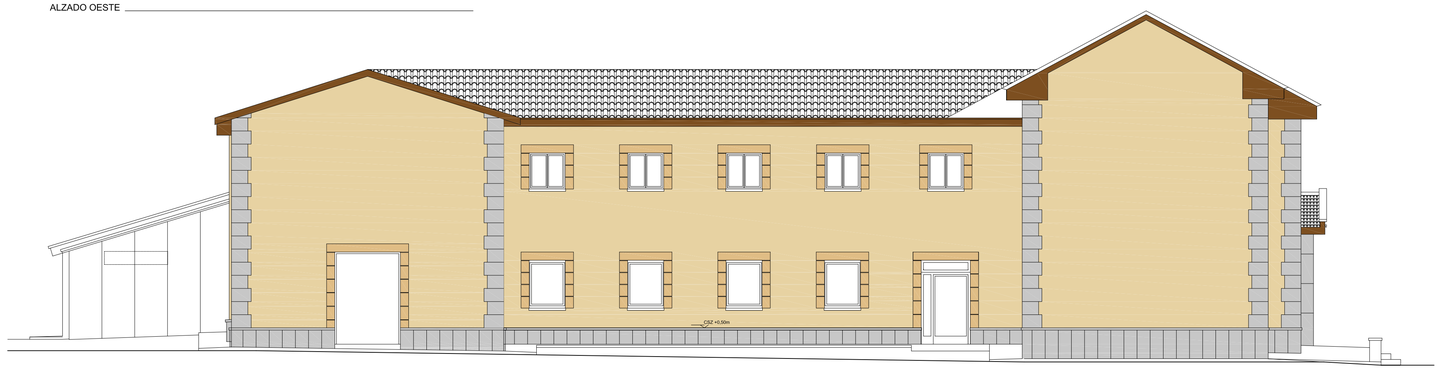
Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Página 60 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c

ALZADO OESTE



ALZADO NORTE



SECCION 1-1'



CSA: COTA CARA SUPERIOR SOLERÍA ACABADA.
CIF: COTA CARA INFERIOR FORJADO.
CSe: COTA CARA SUPERIOR ZOCALO EXISTENTE.
CSZ: COTA CARA SUPERIOR ZOCALO.
A: COTA CARA SUPERIOR ALFEIZAR.
Ae: COTA CARA SUPERIOR ALFEIZAR HUECO EXISTENTE.
D: COTA CARA INFERIOR DINTEL.
De: COTA CARA INFERIOR DINTEL HUECO EXISTENTE.
CIBc: COTA CARA INFERIOR BARDO EXISTENTE NAVE DELANTERA CENTRAL.
CIBi: COTA CARA INFERIOR BARDO EXISTENTE NAVE DELANTERA ALA IZQUIERDA.
CIBd: COTA CARA INFERIOR BARDO EXISTENTE NAVE DELANTERA ALA DERECHA.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE
ESTADO REFORMADO ALZADOS Y SECCIÓN 1-1'

ARQUITECTO
JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº
14

OBRA Nº: 23_24_31_007 FECHA: SEPTIEMBRE 2023 ESCALA: 1/50

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

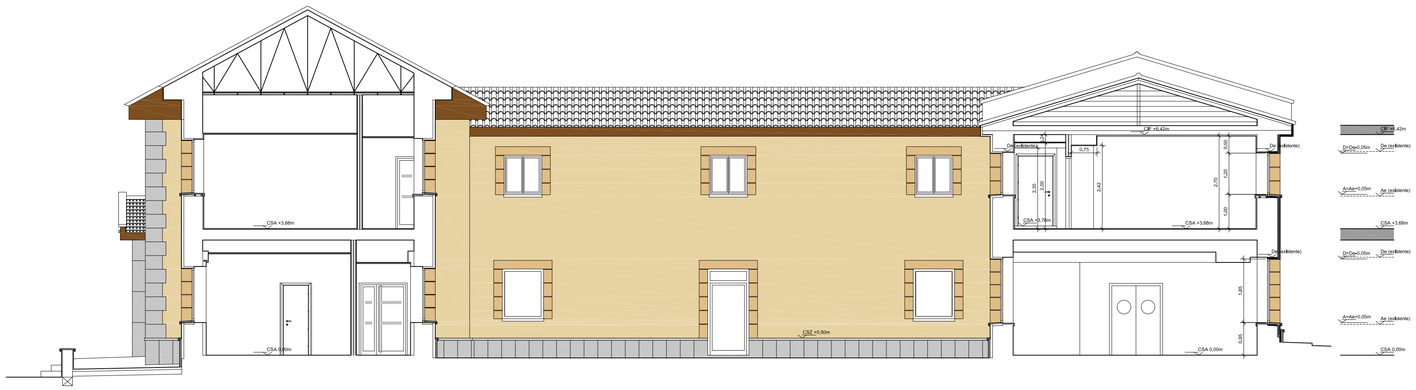
Página 61 de 194

Código de verificación - 51e88e9f8938a4c5c

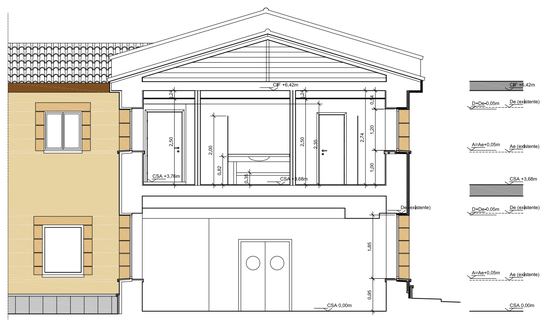
SECCION 5-5'



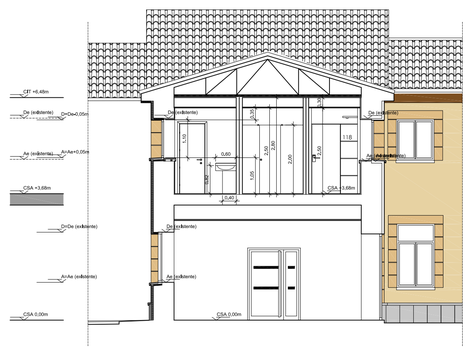
SECCION 4-4'



SECCION 3-3'



SECCION 2-2'



CSA: COTA CARA SUPERIOR SOLERÍA ACABADA.
CIF: COTA CARA INFERIOR FORJADO.
CSe: COTA CARA SUPERIOR ZOCALO EXISTENTE.
CSZ: COTA CARA SUPERIOR ZOCALO.
A: COTA CARA SUPERIOR ALFEIZAR.
Ae: COTA CARA SUPERIOR ALFEIZAR HUECO EXISTENTE.
D: COTA CARA INFERIOR DINTEL.
De: COTA CARA INFERIOR DINTEL HUECO EXISTENTE.
CIBc: COTA CARA INFERIOR BARDO EXISTENTE NAVE DELANTERA CENTRAL.
CIBi: COTA CARA INFERIOR BARDO EXISTENTE NAVE DELANTERA ALA IZQUIERDA.
CIBd: COTA CARA INFERIOR BARDO EXISTENTE NAVE DELANTERA ALA DERECHA.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE
ESTADO REFORMADO SECCIONES 2

ARQUITECTO
JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº
15

OBRA Nº: 23_24_31_007 FECHA: SEPTIEMBRE 2023 ESCALA: 1/50

EN EL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES SE CONSERVA UNA COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE ESTE DOCUMENTO
AUTOR/ES DE LA INTERVENCIÓN: JESUS MARIA MARTIN IGLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA DIPUTACIÓN DE CACERES
FIRMA: 18/11/2025 09:54 **FIRMADOR:**

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e9f8938a4c5c

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

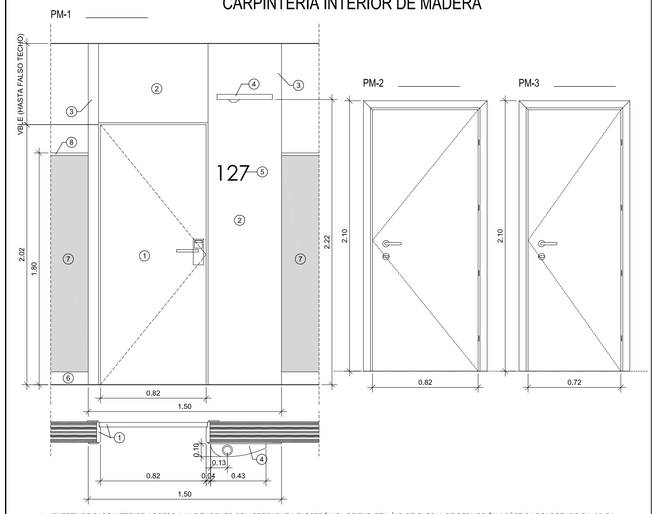
Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Página 62 de 194

Código de verificación : 51e89e8f938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e89e8f938a4c5c

CARPINTERÍA INTERIOR DE MADERA



1--> PUERTA DE PASO INTERIOR ACCESO A HABITACONES CON CERRADURA ELECTRÓNICA DE TARJETA, ÍNDICE GLOBAL DE REDUCCIÓN ACÚSTICA PONDERADO RA≥30dBA, RESISTENCIA AL FUEGO EI .30_C5 CON CIERRA PUERTAS.

2--> REVESTIMIENTO DE CONTRACHAPADO DE MADERA DE CEREZO, CON REACCIÓN AL FUEGO MÁXIMA C-s2,d0

3--> TAPAJUNTAS ACABADO EN MADERA DE CEREZO Y REACCIÓN AL FUEGO MÁXIMA C-s2-d0.

4--> TABLÓN DE MADERA DE CEREZO DE 30mm DE ESPESOR PROTEGIDA CON BARNIZ IGNIFUGO TIPO IA DE PROCOLOR O SIMILAR QUE GARANTIZE UNA REACCIÓN AL FUEGO B-s3-d0. EN ÉL SE INSTALARÁ PUNTO DE LUZ LED.

5--> NUMERACIÓN DE HABITACIÓN TIPO DE LETRA CENTURY GOTHIC DE ALTURA DE LETRA 120mm REALIZADA EN ALUMINIO INOX.

6--> RODAPIÉ ACORDE A SOLADO CORRESPONDIENTE.

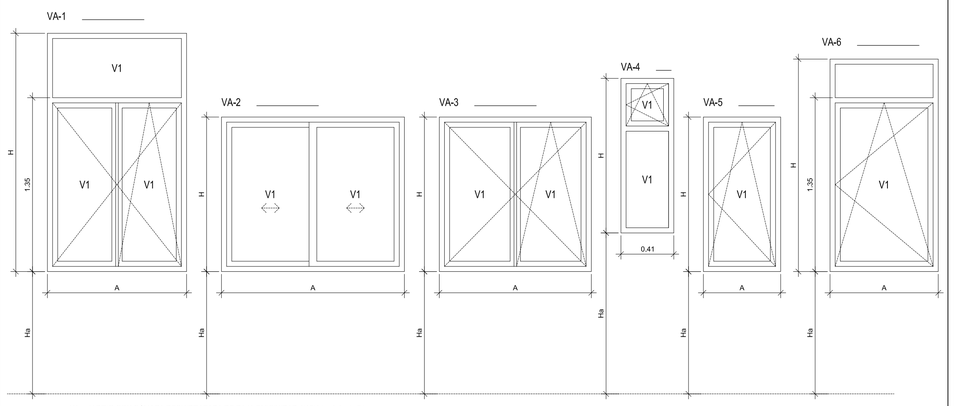
7--> REVESTIMIENTO VINÍLICO DE PAREDES DE 350gr/m², aW=0,15 Y CLASIFICACIÓN AL FUEGO B-s1,d0, TIPO PLESO DE VESCOM O SIMILAR.

8--> PLETINA DE ALUMINIO INOX DE 2cm DE ANCHO.

NOTA --> SERÁN IGUALES A LAS EXISTENTES EN ZONA REFORMADA i/CERRAJERÍA Y CERRADURAS.

CARPINTERÍA DE ALUMINIO LACADO COLOR CON R.P.T. > 16mm

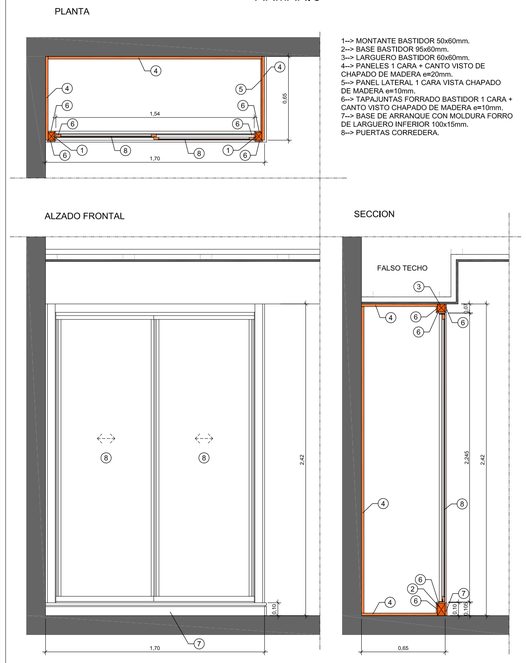
PERMEABILIDAD = CLASE 4; Umax = 1.4 W/m²K; RESISTENCIA VIENTO = CLASE 5



V1--> VIDRIO CON CÁMARA DESHIDRATADA DE BAJA EMISIVIDAD 4/16/4 (u=1.4 w/m²k).

Ha--> ALTURA ALFEIZAR HUECO EXISTENTE + 5cm.
H--> ALTURA DE HUECO EXISTENTE +10cm.
A--> ANCHURA DE HUECO EXISTENTE (EN HUECOS DE BAÑOS, ANTECOCINA Y HABITACIONES, 119 Y 120, ZONA DE SERVICIOS SERÁ LA ANCHURA DE HUECO -10cm) VER PLANO TRABAJOS PREVIOS Y ALBAÑILERÍA

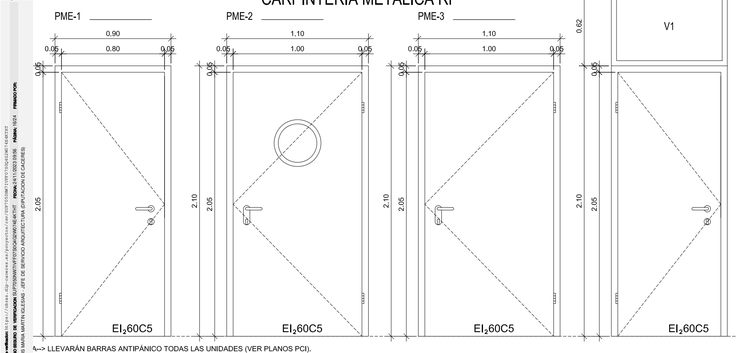
ARMARIO



1--> MONTANTE BASTIDOR 50x60mm.
2--> BASE BASTIDOR 95x60mm.
3--> LARGUERO BASTIDOR 60x60mm.
4--> PANELES 1 CARA + CANTO VISTO DE CHAPADO DE MADERA e=20mm.
5--> PANEL LATERAL 1 CARA VISTA CHAPADO DE MADERA e=10mm.
6--> TAPAJUNTAS FORRADO BASTIDOR 1 CARA + CANTO VISTO CHAPADO DE MADERA e=10mm.
7--> BASE DE ARRANQUE CON MOLDURA FORRO DE LARGUERO INFERIOR 100x15mm.
8--> PUERTAS CORREDERA.

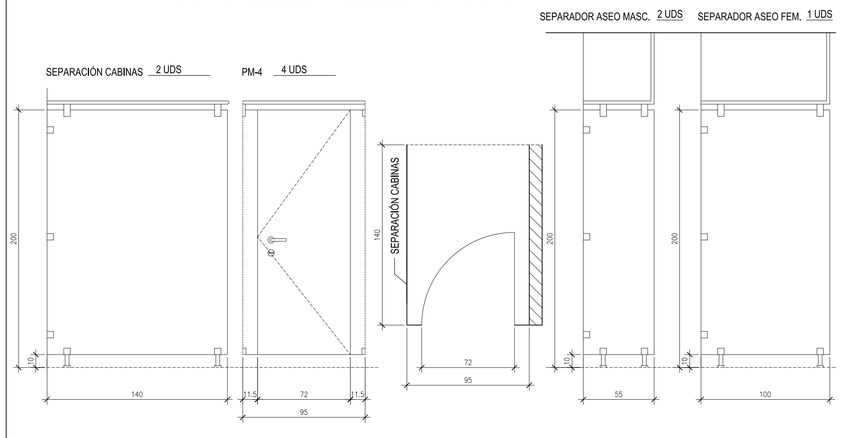
NOTA: EL ARMARIODE LAS HABITACIONES 119 Y 120, SERÁ DE IDENTICAS CARACTERÍSTICAS PERO DE 1.85m DE ANCHO Y SOLO DISPONDRA DE FRENTE VISTO AL EXTERIOR.

CARPINTERÍA METÁLICA RF



4--> LLEVARÁN BARRAS ANTIPÁNICO TODAS LAS UNIDADES (VER PLANOS PCI).

CABINAS ASEOS DE PANELES ESTRATIFICADOS



MEMORIA CARP.	
Total	CARPINTERIA
9	PM-1
2	PM-2
12	PM-3
2	PME-1
4	PME-2
7	PME-3
1	PME-4
7	VA-1
2	VA-2
22	VA-3
2	VA-4
4	VA-5
7	VA-6

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE
MEMORIA DE CARPINTERÍA

ARQUITECTO
JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº
16

OBRA Nº: 23_24_31_007 FECHA: SEPTIEMBRE 2023 ESCALA: 1/50

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

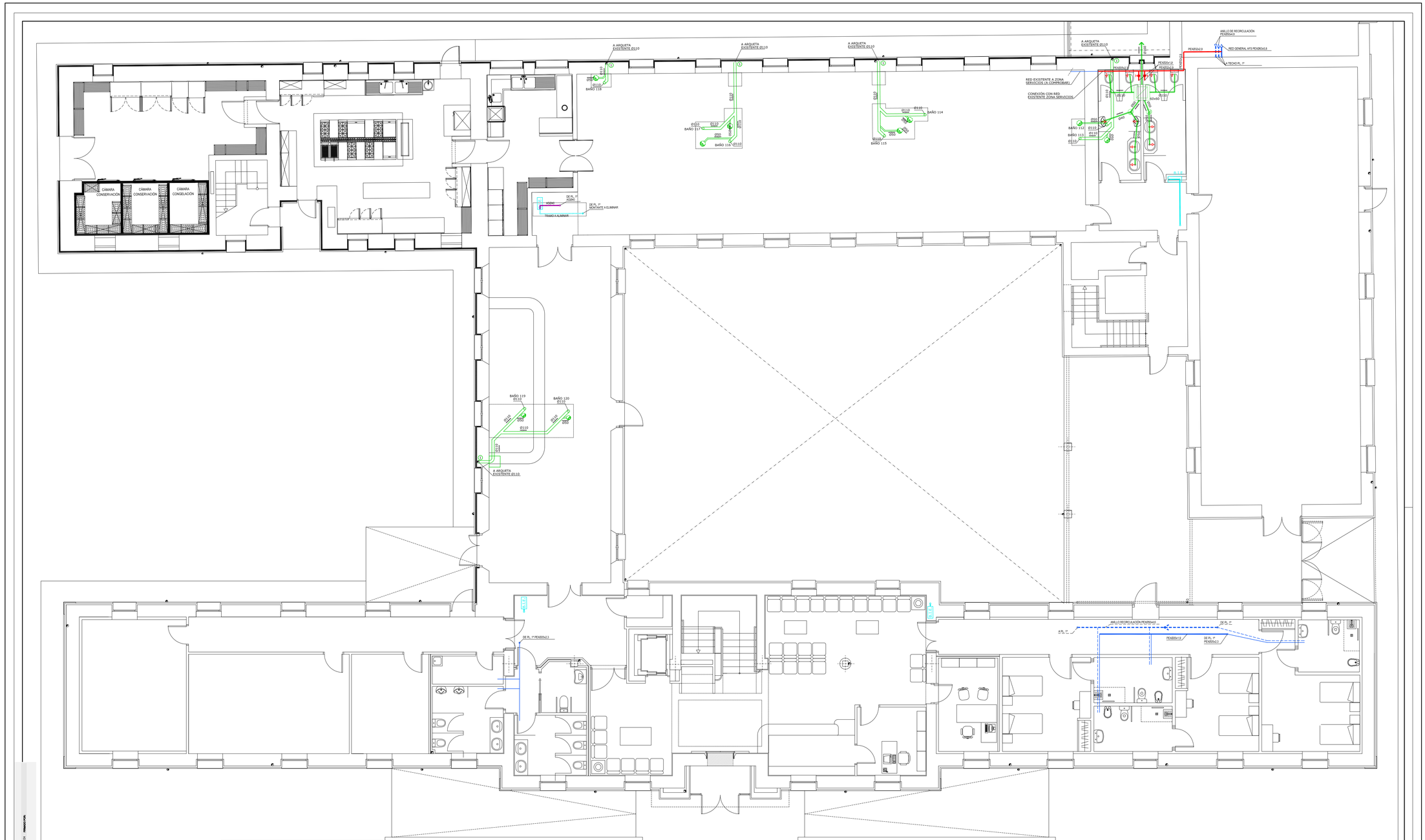
Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

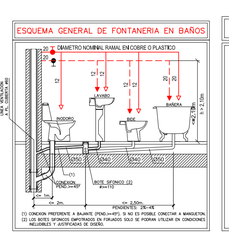
Página 03 de 194

Código de verificación - 51e88e9f8938a4c5c

https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e9f8938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección





LEYENDA INSTALACION DE FONTANERIA

- CANALIZACION DE AGUA FRIA FORMADA POR TUBERIA DE COBRE O PLÁSTICO.
- CANALIZACION DE AGUA CALIENTE FORMADA POR TUBERIA DE COBRE O PLÁSTICO.
- PUNTO DE AGUA FRIA.
- PUNTO DE AGUA CALIENTE.
- LLAVE DE PASO.
- LLAVE DE PASO CON GRIFO DE VACIADO.
- MONTANTE DE AGUA FRIA.
- MONTANTE AGUA CALIENTE.
- VÁLVULA ANTIRRETORNO
- HORNACINA PARA CONTADOR Y VALVULAS.

LEYENDA DE SANEAMIENTO

- RED COLGADA DE TECHO DE P.V.C.
- RED DE SANEAMIENTO DE P.V.C.
- RED DE SANEAMIENTO ENTERRADO DE P.V.C.
- SIFÓN INDIVIDUAL
- BOTE SIFONICO.

REDES Y RAMALES GENERALES

INSTALACIÓN EXISTENTE
- ANILLO DE RECIRCULACIÓN EXISTENTE (TUBERÍA POLIETILENO RETICULADO PEX-a).
- CANALIZACIÓN DE AFS EXISTENTE (TUBERÍA POLIETILENO RETICULADO PEX-a).
- CANALIZACIÓN DE PCI EXISTENTE (ACERO GALVANIZADO).

INSTALACIÓN NUEVA
- CANALIZACIÓN DE AFS DISPUESTA POR PARED Y TECHOS (TUBERÍA POLIETILENO RETICULADO PEX-a).
- CANALIZACIÓN DE PCI DISPUESTA EN PARED O TECHO DE PL. BAJA O PL. 1ª (ACERO GALVANIZADO).

(1) NOTA: TODAS LAS BAJANTES FECALES SE PROLONGARÁN HASTA ALERO DONDE SE DISPONDRÁ REJILLA DE VENTILACIÓN ANTIINSECTOS CON AL MENOS Ø40.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE
ESTADO REFORMADO PLANTA BAJA FONTANERÍA Y SANEAMIENTO

ARQUITECTO
JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº
17

OBRA Nº: 23_24_31_007 FECHA: SEPTIEMBRE 2023 ESCALA: 1/75

FIRMADO POR: JESUS MARIA MARTIN IGLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA (DIPUTACIÓN DE CÁCERES) | **FECHA:** 04/11/2025 09:49 | **FIRMA:** PAdES-T134

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

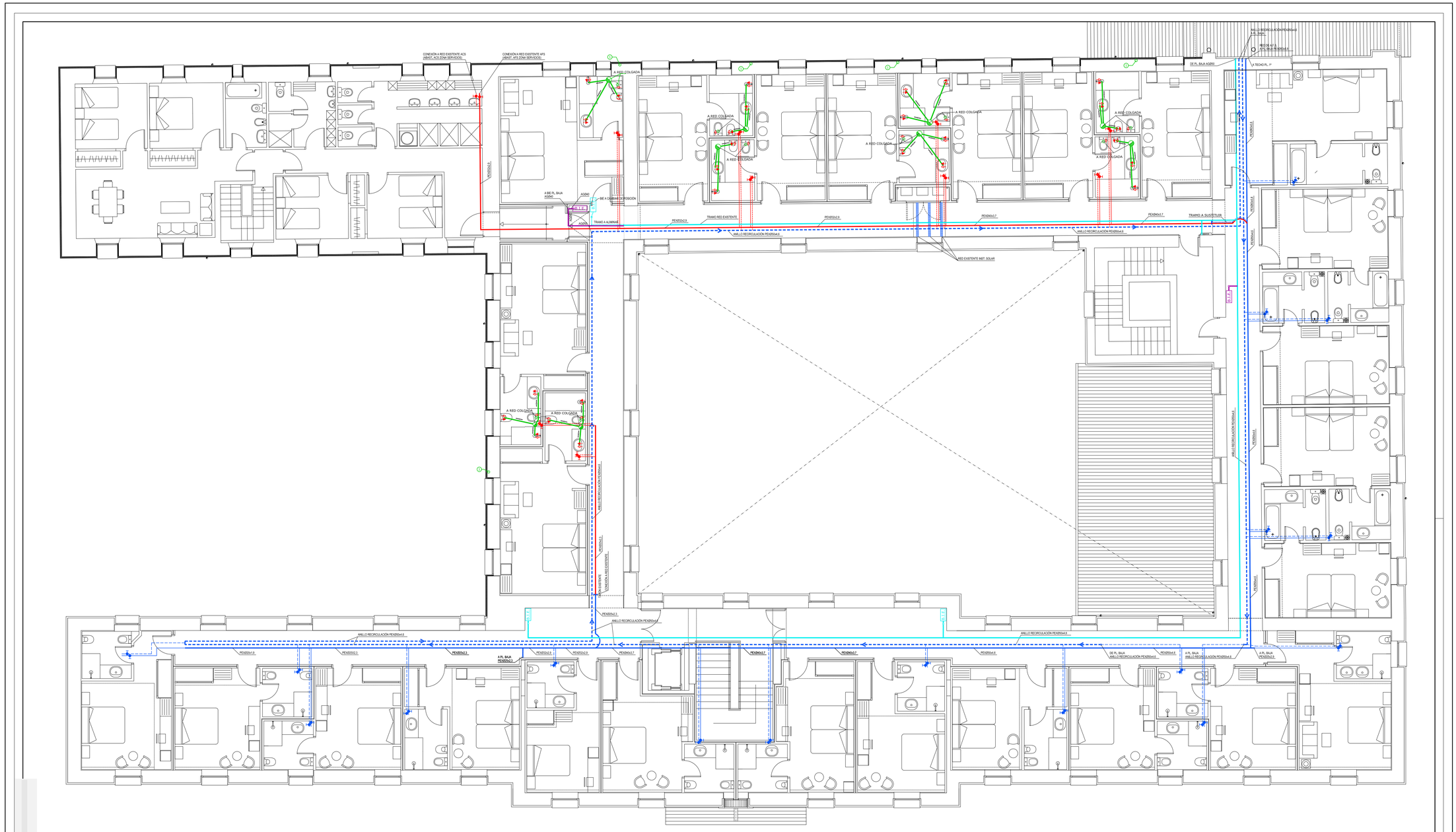
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Página 64 de 194

Código de verificación - 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c


CONEXIÓN A RED EXISTENTE ACS (ABAST. ACS ZONA SERVICIOS)
CONEXIÓN A RED EXISTENTE AFS (ABAST. AFS ZONA SERV.ICIOS)
A RED COLGADA
A BE PL. BAJA ACERO
ACERO
BE A CABINA DE VENTILACIÓN
ACERO
TRAMO A ALMINAR
TRAMO RED EXISTENTE
PEX20x2.0
PEX20x2.3
PEX20x2.7
RED EXISTENTE INST. SOLAR
ANILLO RECIRCULACIÓN PEX20x4.4
ANILLO RECIRCULACIÓN PEX20x4.7
A TECHO PL. 1º
DE PL. BAJA ACERO
A PL. BAJA ACERO
ANILLO RECIRCULACIÓN PEX20x4.4
ANILLO RECIRCULACIÓN PEX20x4.7
PEX20x4.7
PEX20x4.4
PEX20x4.3
PEX20x3.1
PEX20x3.3
PEX20x3.2
PEX20x3.7
A PL. BAJA PEX20x3.3
DE PL. BAJA ANILLO RECIRCULACIÓN PEX20x4.4
A PL. BAJA ANILLO RECIRCULACIÓN PEX20x4.7
A PL. BAJA VEX20x3.1
VEX20x3.4
VEX20x3.5
VEX20x3.6
VEX20x3.7
VEX20x4.4
VEX20x4.5
VEX20x4.6
VEX20x4.7
ANILLO RECIRCULACIÓN PEX20x4.4
ANILLO RECIRCULACIÓN PEX20x4.7
RED DE AFS ACS, BAJA PLANTA PRIMERA
VALLO RECIRCULACIÓN PEX20x4.4
VALLO RECIRCULACIÓN PEX20x4.7

Página 85 de 194

Código de verificación - 51488e98f838a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51488e98f838a4c5c

OCUP. ALMACEN= 2P
SE=SL=8,39m
SALIDA
OCUP. COCINA = 6P
SE=SL=7,82m
SA=2,44m
(SE-ALTERNATIVA=9,47m)
LRE-A
OCUP. ANTECOC = 2P
SL=5,96m
SA=7,26m
SE=28,10m
VESTÍBULO INDEPEND.
EI2 45-C5
EI2 45-C5
MINIMO 0,80
EI2 45-C5
MINIMO 0,90
OCUP. COMEDOR = 111P
SA=4,94m; SL=17,02m
SE=35,00m
(SE-ALTERNATIVA=41,66m)
OCUP. = 2P
SA=12,08m
SL=SE=17,28m
OCUP. CAFETERÍA = 57P
OCUP. + DESFAV. SALIDA = 170P
OCUP. + DESFAV. SALIDA = 77P
OCUP. ZONA = 50P
OCUP. ZONA = 9P
SL=6,73m
SA=18,67m; SE=19,92m
SE=20,71m
OCUP. ZONA = 8P
SE=20,40m
OCUP. +DESF. ESC.= 56P
SE=15,86m
OCUP. ZONA = 35P
SE=12,70m
OCUP. ZONA = 2P
OCUP. ZONA = 2P
OCUP. + DESFAV. SALIDA = 196P
SALIDA 1
SALIDA 2
SALIDA 3
SALIDA 4
SALIDA 5
SA=5,98m
SE=29,27m
OCUP. ZONA = 7P
OCUP. ZONA = 5P
OCUP. + DESF. ESC.= 56P
OCUP. ZONA = 6P
SE=16,34m
OCUP. ZONA = 47P
SL=9,25m
SE=9,25m
OCUP. SALÓN= 142P
OCUP. + DESFAV. SALIDA = 142P
SITUADO A UNA DISTANCIA ENTRE 5 Y 15m DE FACHADA ACCESIBLE Y FUERA DE LA VÍA DE CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO.
OCUP. + DESFAV. SALIDA = 285P
SA=0,35m
SE=13,74m
SA=4,74m
SE=14,57m
OCUP. ZONA = 5P
MALLO DE RECIRCULACIÓN PEVIDISA 6
PEVIDISA 3
PEVIDISA 2
PEVIDISA 1
ALTEVIO FL. 1º
EI2 45-C5
EI2 45-C5
EI2 45-C5

Página 66 de 194

Código de verificación - 51688e98938a445c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51688e98938a445c

SA=6,78m
SP=8,04m

SA=6,27m
SP=12,73m

OCUP. TOTAL Z.SERV. = 9P

SALIDA

SALIDA

SALIDA EMERGENCIA

SA=9,78m
SP=11,05m

BIE A MODIFICAR

B.I.E.

SA=0,33m
SP=26,81m

VESTÍBULO INDEPENDENCIA

DOOR01

SA=0,33m
SP=24,95m

OCUP. ZONA = 9P (12P)

DETECT. A ELIMINAR

SA=0,33m
SP=44,57m

SA=0,84m
SP=5,96m

SALIDA

BIE A MODIFICAR

B.I.E.

OCUP. ZONA = 5P

CENTRAL

SA=0,30m
SP=9,25m

OCUP. ZONA = 9P (11P)

OCUP. ZONA = 6P (9P)

NUEVO DETECTOR (USAR ELIMINADO)

SA=0,30m
SP=16,20m

B.I.E.

SALIDA

OCUP. ZONA = 7P

SALIDA

B.I.E.

SA=18,52m
SP=27,72m

OCUP. ZONA = 9P (11P)

OCUP. ZONA = 9P (13P)

SA=0,90m
SP=24,55m

ZONAS DE ACTUACIÓN (ELEMENTOS PCI ADICIONALES)

- RECORRIDO PRINCIPAL DE EVACUACION.
- RECORRIDO ALTERNATIVO DE EVACUACION.
- ORIGEN DE EVACUACION.
- SALIDA.
- SALIDA — SEÑAL DE SALIDA S/UNE 23034:1988
- SALIDA EMERGENCIA — SEÑAL DE SALIDA DE EMERGENCIA S/UNE 23034:1988
- SEÑAL DE DIRECCIÓN DE EVACUACIÓN S/UNE 23034:1988
- BARRAS ANTIPÁNICO.
- HOJAS PREVISTAS DE RESBALÓN DE RODILLO CON APERTURA DIRECTA POR EMPUJE (SIEMPRE QUE EL EDIFICIO ESTÉ ABIERTO).
- T — ELECTROIMAN RETENEDOR, PUERTA DE 2 HOJAS RETENEDOR SELECTIVO.
- EXTINTOR DE EFICACIA 21A+113B.
- B.I.E — BOCA DE INCENDIO EQUIPADA 25mm (L±20m).
- PULSADOR MANUAL DE ALARMA
- DETECTOR DE HUMOS IONICO
- COMUNICACIÓN ACÚSTICA Y VISUAL DE ALARMA
- ZONA COCINAS: LAS INSTALACIONES PCI SE DESARROLLAN EN PROYECTO ESPECÍFICO REDACTADO AL EFECTO, EN ESTE DOCUMENTO SOLO SE INCLUYE SECTORIZACIÓN Y EVACUACIÓN.
- H — HIDRANTE CONTRA INCENDIOS BAJO TIERRA TIPO "C" (m3T=250l/m: PFA=1,600kPa/C: 1 SALIDA 100mm PERPENDICULAR A FACHADA (DE ESPALDAS A LA MISMA), Q=500l/min: P=500kPa CONECTADO A RED PUBLICA.

ZONAS EXISTENTES (ELEMENTOS PCI EXISTENTES)

- RECORRIDO PRINCIPAL DE EVACUACION.
- RECORRIDO ALTERNATIVO DE EVACUACION.
- ORIGEN DE EVACUACION.
- SALIDA.
- SALIDA — SEÑAL DE SALIDA S/UNE 23034:1988
- SALIDA EMERGENCIA — SEÑAL DE SALIDA DE EMERGENCIA S/UNE 23034:1988
- SEÑAL DE DIRECCIÓN DE EVACUACIÓN S/UNE 23034:1988
- BARRAS ANTIPÁNICO.
- HOJAS PREVISTAS DE RESBALÓN DE RODILLO CON APERTURA DIRECTA POR EMPUJE (SIEMPRE QUE EL EDIFICIO ESTÉ ABIERTO).
- T — ELECTROIMAN RETENEDOR, PUERTA DE 2 HOJAS RETENEDOR SELECTIVO.
- EXTINTOR DE EFICACIA 21A+113B.
- EXTINTOR EXISTENTE
- B.I.E — BOCA DE INCENDIO EQUIPADA 25mm (L±20m).
- C.A. — CENTRAL DE ALARMA 4 ZONAS (UNA ZONA POR SECTOR)
- PULSADOR MANUAL DE ALARMA
- DETECTOR DE HUMOS IONICO
- COMUNICACIÓN ACÚSTICA Y VISUAL DE ALARMA
- COMUNICACIÓN VISUAL DE ALARMA

SL LONGITUD DE RECORRIDO DE EVACUACIÓN DESDE EL ORIGEN DE EVACUACION HASTA LA SALIDA DEL LOCAL O RECINTO.

SP LONGITUD DE RECORRIDO DE EVACUACIÓN DESDE EL ORIGEN DE EVACUACION HASTA LA SALIDA DE PLANTA.

SA LONGITUD DE RECORRIDO DE EVACUACIÓN DESDE EL ORIGEN DE EVACUACION HASTA UN PUNTO CON 2 RECORRIDOS ALTERNATIVOS.

SE LONGITUD DE RECORRIDO DE EVACUACIÓN DESDE EL ORIGEN DE EVACUACION HASTA LA SALIDA DEL EDIFICIO.

LRE-A — COCINA: LOCAL DE RIESGO ESPECIAL ALTO.

ZONA NO AFECTADA POR LA REFORMA, NO SE APLICA NI JUSTIFICA EL CTE DBSI, A PESAR DE ELLO, MEJORAREMOS SU COMPORTAMIENTO ANTE EL FUEGO, DISPONIENDO VESTÍBULO DE INDEPENDENCIA EN CONEXIÓN CON EL RESTO DEL EDIFICIO, SEÑALIZANDO Y DISPONIENDO INSTALACIONES PCI.

1 ELEMENTOS PCI EXISTENTES A REUBICAR; SE DESMONTARÁN Y SE VOLVERÁN A INSTALAR EN LOS NUEVOS PARAMENTOS O TECHOS.

FIRMADO POR: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO (Jefe de Servicio Compras y Suministros) **FECHA:** 18/09/2025 14:21:23
JESUS MARIA MARTIN IGLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA (DIPUTACION DE CACERES) **FECHA:** 18/09/2025 14:22:35 **FIRMADO POR:**

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE
ESTADO REFORMADO PLANTA PRIMERA PCI

ARQUITECTO
JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº
20

OBRA Nº: 23_24_31_007 FECHA: SEPTIEMBRE 2023 ESCALA: 1/75

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

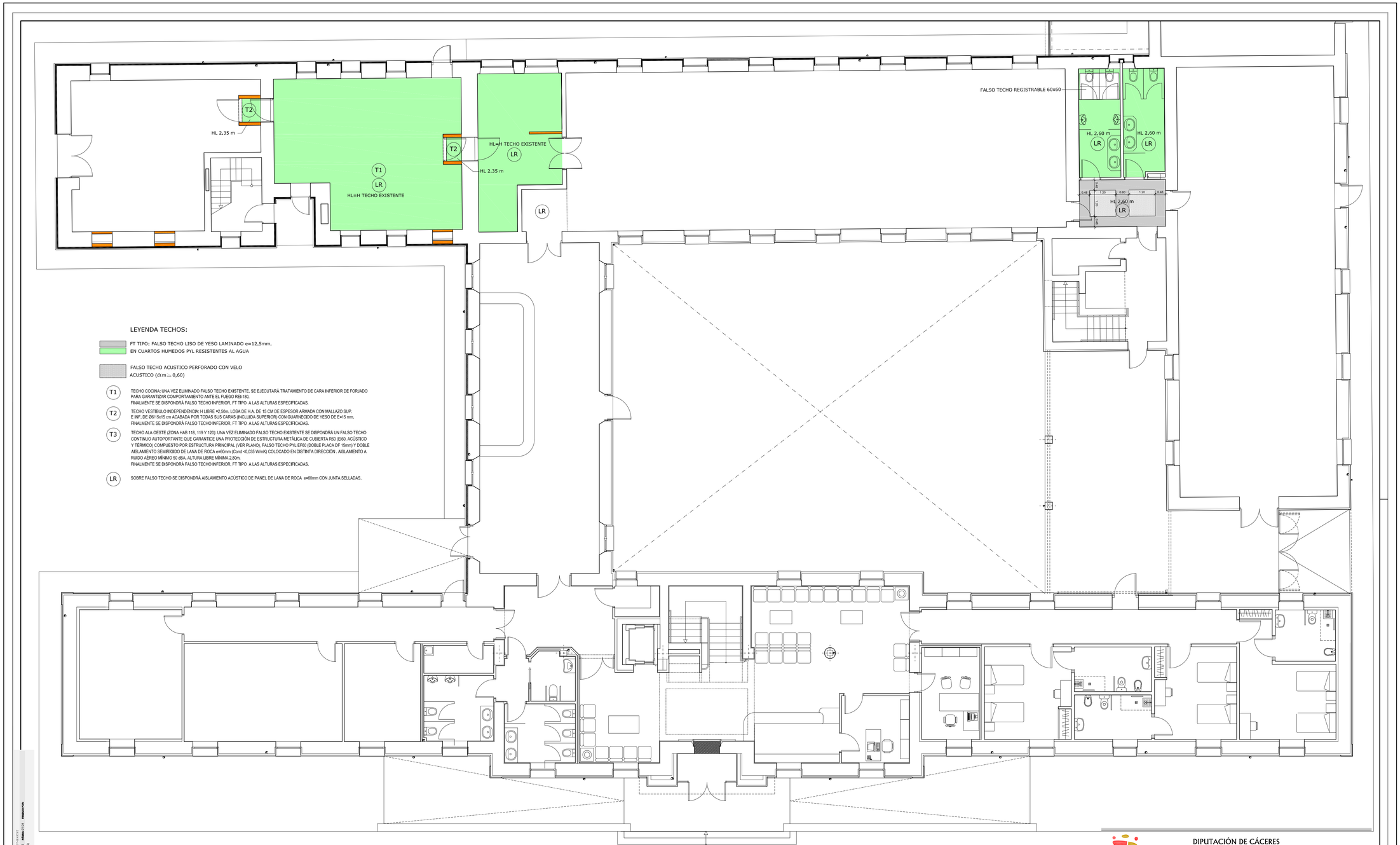
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Página 87 de 194

Código de verificación - 51e88e9893ba4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e9893ba4c5c



LEYENDA TECHOS:

FT TIPO: FALSO TECHO LISO DE YESO LAMINADO e=12,5mm.
EN CUARTOS HUMEDOS PYL RESISTENTES AL AGUA

FALSO TECHO ACUSTICO PERFORADO CON VELO ACUSTICO ($\alpha m \geq 0{,}60$)

T1 — TECHO COCINA: UNA VEZ ELIMINADO FALSO TECHO EXISTENTE, SE EJECUTARÁ TRATAMIENTO DE CARA INFERIOR DE FORJADO PARA GARANTIZAR COMPORTAMIENTO ANTE EL FUEGO REI-180.
FINALMENTE SE DISPONDRÁ FALSO TECHO INFERIOR, FT TIPO A LAS ALTURAS ESPECIFICADAS.

T2 — TECHO VESTÍBULO INDEPENDENCIA: H LIBRE =2,50m, LOSA DE H.A. DE 15 CM DE ESPESOR ARMADA CON MALLAZO SUP. E INF., DE Ø6/15x15 cm ACABADA POR TODAS SUS CARAS (INCLUIDA SUPERIOR) CON GUARNECIDO DE YESO DE E=15 mm.
FINALMENTE SE DISPONDRÁ FALSO TECHO INFERIOR, FT TIPO A LAS ALTURAS ESPECIFICADAS.

T3 — TECHO ALA OESTE (ZONA HAB 118, 119 Y 120): UNA VEZ ELIMINADO FALSO TECHO EXISTENTE SE DISPONDRÁ UN FALSO TECHO CONTINUO AUTOPORTANTE QUE GARANTICE UNA PROTECCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA RI60 (EI60, ACUSTICO Y TÉRMICO) COMPUESTO POR ESTRUCTURA PRINCIPAL (VER PLANO), FALSO TECHO PYL EF60 (DOBLE PLACA DF 15mm) Y DOBLE AISLAMIENTO SEMIRÍGIDO DE LANA DE ROCA e=60mm (Cond <0,035 W/mK) COLOCADO EN DISTINTA DIRECCIÓN . AISLAMIENTO A RUIDO AÉREO MÍNIMO 50 dBA. ALTURA LIBRE MÍNIMA 2,80m.
FINALMENTE SE DISPONDRÁ FALSO TECHO INFERIOR, FT TIPO A LAS ALTURAS ESPECIFICADAS.

LR — SOBRE FALSO TECHO SE DISPONDRÁ AISLAMIENTO ACÚSTICO DE PANEL DE LANA DE ROCA e=60mm CON JUNTA SELLADAS.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE
ESTADO REFORMADO PLANTA BAJA TECHOS

ARQUITECTO
JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº
21

OBRA Nº: 23_24_31_007 FECHA: SEPTIEMBRE 2023 ESCALA: 1/75

DIRECCIÓN DE OBRA: JESÚS MARTÍN IGLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA DIPUTACIÓN DE CÁCERES
COLABORADORES DE DIRECCIÓN: FRANCISCO TRENADO - JEFE DE SERVICIO COMPRAS Y SUMINISTROS **FIRMA:**
PROMOTOR: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES **FIRMA:**

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

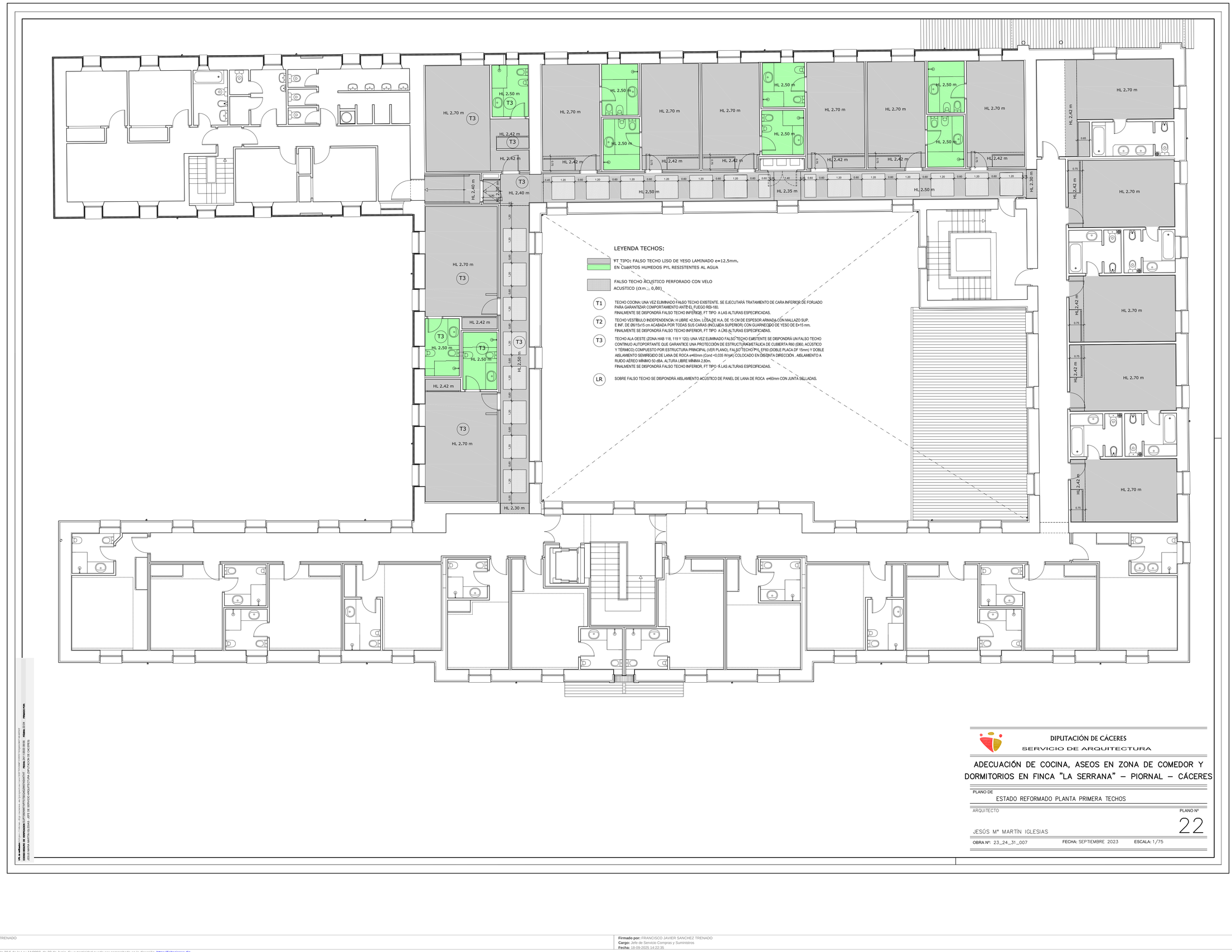
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Página 68 de 194

Código de verificación - 51e88e9893ba4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e9893ba4c5c



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE
ESTADO REFORMADO PLANTA PRIMERA TECHOS

ARQUITECTO
JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº
22

OBRA Nº: 23_24_31_007 FECHA: SEPTIEMBRE 2023 ESCALA: 1/75

FIRMADO POR: JESUS MARIA MARTIN IGLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA DIPUTACIÓN DE CACERES **FECHA:** 18/09/2025 09:54

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

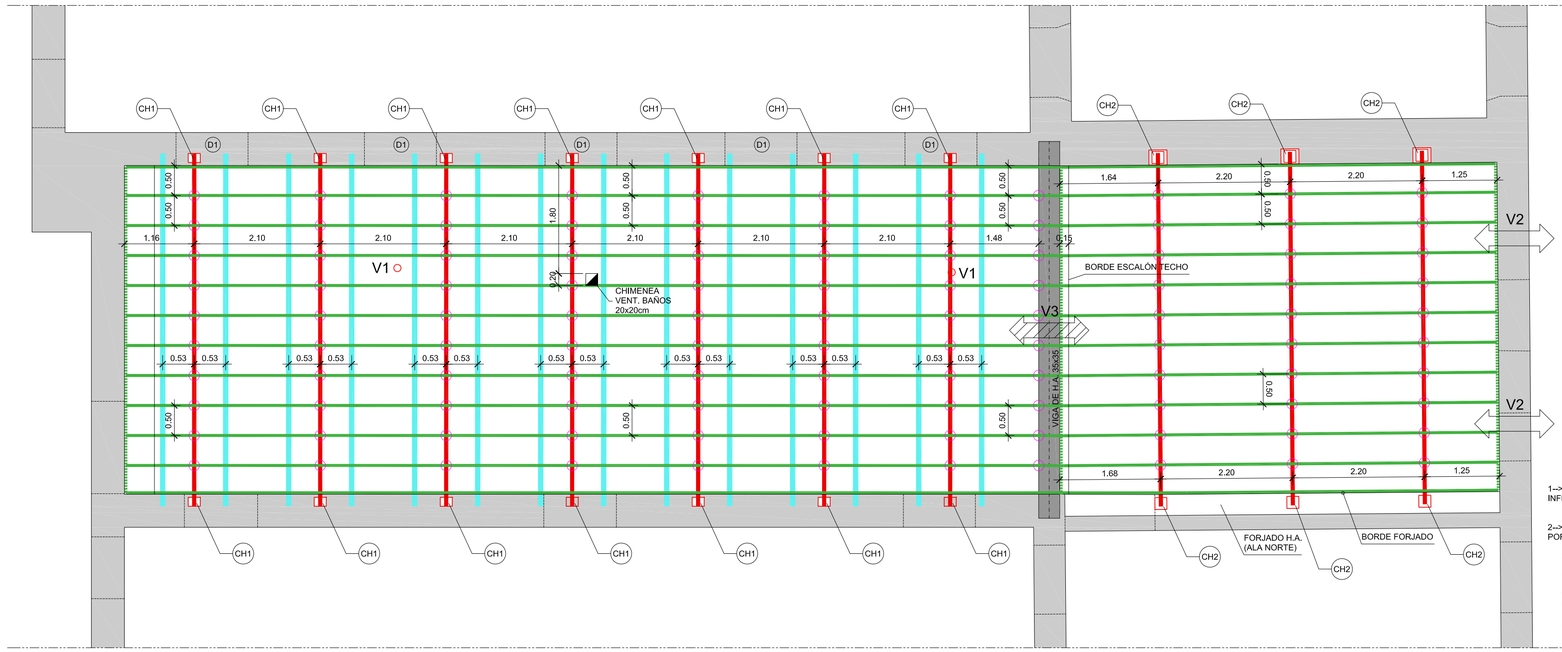
Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Página 69 de 194

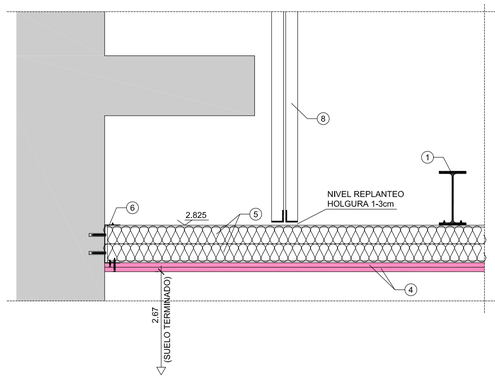
Código de verificación : 51e88e89938a45c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e89938a45c

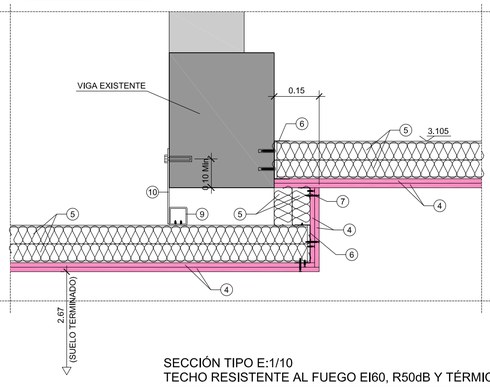
PLANTA TECHO E:1/50 (EI60, R50dB Y TÉRMICO)



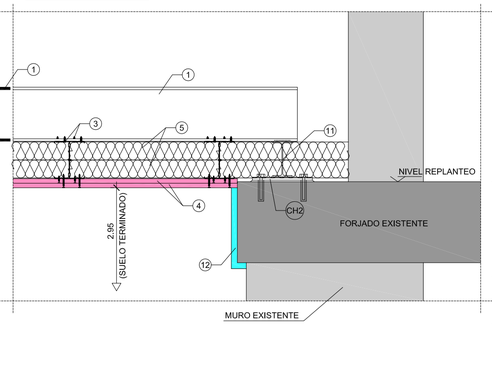
SECCIÓN 1-1' E:1/10



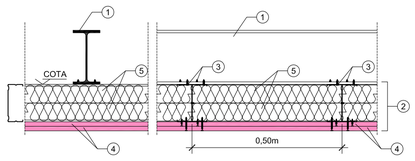
SECCIÓN 2-2' E:1/10



SECCIÓN 3-3' E:1/10



SECCIÓN TIPO E:1/10
TECHO RESISTENTE AL FUEGO EI60, R50dB Y TÉRMICO



CERCHAS ESTRUCTURALES EXISTENTES

ESTRUCTURA PRINCIPAL: IPE -180

ESTRUCTURA SECUNDARIA FALSO TECHO SISTEMA D131.es Ó SIMILAR: DOBLE PERFIL MONTANTE 2xM125/50 SEPARADOS 50cm FIJADOS A ESTRUCTURA PRINCIPAL. CASO PERFIL DE ARRANQUE Y TERMINACIÓN SE DISPONDRÁ 1xM125/50 FIJADO A ESTRUCTURA PRINCIPAL Y A MURO PERIMETRAL SEGÚN ESPECIFICACIONES FABRICANTE (50cm MÁXIMO).

ESTRUCTURA SECUNDARIA FALSO TECHO SISTEMA D131.es Ó SIMILAR: PERFIL PERIMETRAL TERMINACIÓN CANAL 1xC125/50 FIJADOS A MURO PERIMETRAL SEGÚN ESPECIFICACIONES FABRICANTE (50cm MÁXIMO).

PUNTO DE FIJACIÓN DE MONTANTES DE ESTRUCTURA SECUNDARIA A ESTRUCTURA PRINCIPAL MEDIANTE TORNILLOS ROSCA ACERO (Qmín=2x100kg).

1--> ESTRUCTURA PRINCIPAL: IPE-180. LA CARA INFERIOR DEL ASA SE DISPONDRÁ 1-3cm POR DEBAJO DE CORDÓN INFERIOR CERCHAS EXISTENTES EN ZONA HAB. 119 Y 120. EN ZONA HAB. 118 SE DISPONDRÁ SOBRE CORONACIÓN

2--> FALSO TECHO EI60, D131.es DE KNAF Ó SIMILAR, AISLAMIENTO ACÚSTICO AL RUIDO AÉREO MÍNIMO 50dB, COMPUESTO POR:

3--> DOBLE PERFIL MONTANTE: 2xM 125/50 SEPARADO 50cm.

4--> DOBLE PLACA CORTAFUEGO DF 2x15mm.

5--> DOBLE PANEL DE LANA DE ROCA SEMIRÍGIDO DE e=60mm. CONDUCTIVIDAD < 0.036W/mk. COLOCADOS EN DISTINTA DIRECCIÓN (NO COINCIDIR JUNTAS). CON BARRERA DE VAPOR EN CARA INFERIOR PANEL.

6--> CANAL PERIMETRAL: C125, FIJADO A MURO EXISTENTE CON TACO Y TORNILLO COMPATIBLE SOPORTE.

8--> CERCHA EXISTENTE ALA OESTE (ZONA HABITACIONES 119 Y 120).
7--> ANGULAR
9--> TUBO CUADRADO ACERO LAMINADO 60x60x4mm COLGADO DE VIGA DE HORMIGÓN ARMADO EXISTENTE.

10--> SUJECIÓN DE CUELGUE: PLETINA40x5 SOLDADA A TUBO CUADRADO DE ACERO Y FIJADA A VIGA DE H.A. MEDIANTE TACO/TORNILLO (CARGA 100Kg) CADA 50cm.

11--> CASQUILLO DE APOYO VIGA ESTRUCTURA PRINCIPAL: IPE-120 DE 20cm DE LONGITUD, SOLDADO A CHAPA DE ANCLAJE Y VIGA PRINCIPAL.

12--> GUARNECIDO DE YESO DE FRENTE DE FORJADO e=15mm.

CH1--> CHAPA DE ANCLAJE A ZUNCHO H.A. CORONACIÓN MURO 150x200x8mm FIJADA A ZUNCHO MEDIANTE 2 TACO/TORNILLO, PREVIA PREPARACIÓN DEL SOPORTE.

CH2--> CHAPA DE ANCLAJE 200x200x8mm FIJADA A SOPORTE MEDIANTE:

- APOYO EN MURO: APERTURA DE MECHINAL Y EJECUCIÓN DE DADO DE H.A. DE 30cm ANCHO x 25cm DE ALTO PROFUNDIDAD ARMADO CON 4Ø8 Y ESTRIBOS Ø6, SOBRE EL QUE SE DISPONDRÁ CHAPA DE ANCLAJE PROVISTA DE 4 PATILLAS Ø10 DE 20cm DE LONGITUD.

- APOYO EN FORJADO: LA CHAPA DE ANCLAJE SE FIJARÁ A ZUNCHO DE FORJADO EXISTENTE CON 4 TACO/TORNILLO, PREVIA PREPARACIÓN SOPORTE.

D1: FORMACIÓN DE DINTEL EN CAJÓN DE PERSIANA EXISTENTE Y REFUERZO DE ZUNCHO CORONACIÓN MEDIANTE VIGA DOBLE T DE HORMIGÓN Y 1/2 PIE DE LADRILLO PERFORADO RETACADO SOBRE ZUNCHO.

VENTILACIÓN CÁMARA CUBIERTA:

V1 — CHIMENEA VENTILACIÓN EXISTENTE. SE UTILIZARÁ PARA VENTILAR CÁMARA BAJO CUBIERTA

HUECO VENTILACIÓN EN FACHADA DE 15x15cm, ACABADO POR CARA EXTERIOR CON REJILLA Y MALLA ANTIINSECTOS, COTA POR ENCIMA DE FALSO TECHO (COTA ≥ 3.10m)

V3 — HUECO VENTILACIÓN PRÓXIMO A CUMBRERA POR ENCIA DE VIGA H.A. DE 30x15cm.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE
TECHO ESTANCO ALA OESTE (RESIST. FUEGO – ACÚSTICO – TÉRMICO)

ARQUITECTO: JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº: 23

OBRA Nº: 23_24_31_007 FECHA: SEPTIEMBRE 2023 ESCALA: 1/50; 1/10

URL de verificación: https://dcaa.dip-caceres.es/pyrpsmtcaiav/EE7S5SWTJYFF7TSQ4UCNF7/EXTF
CÓDIGO SEGUN EL VERIFICADOR: EXF7SSOWTVYFE7SSQ4UQNF7/EXTF1 FECHA: 26/11/2023 09:56 PÁGINA: 23/24 FIRMADO POR:
JESUS MARIA MARTIN IGLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA (DIPUTACION DE CACERES)

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

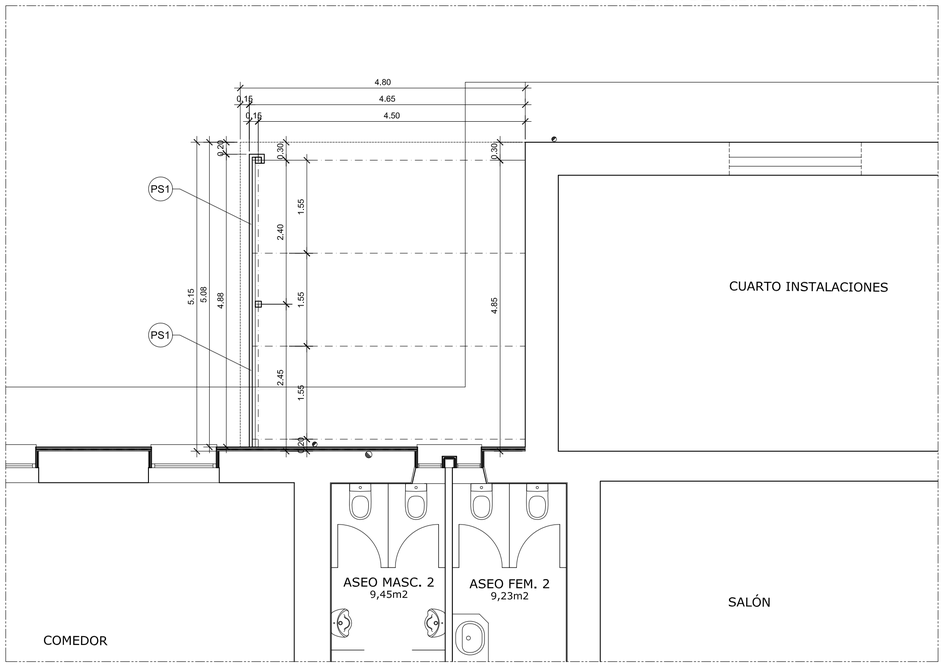
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página 70 de 194

Código de verificación : 51e88e8893938a445c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección : https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e8893938a445c

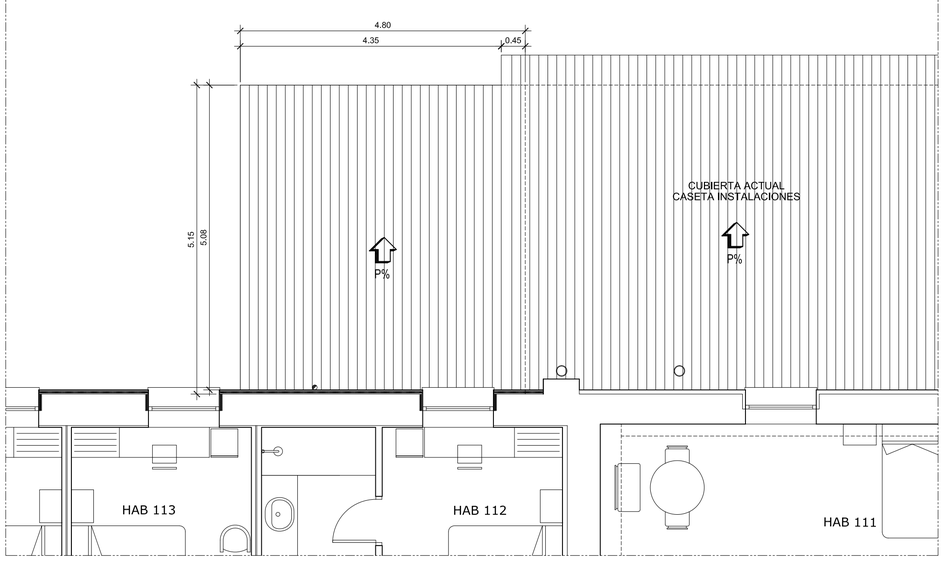
CUBIERTA DE UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AIRE
PLANTA DE DISTRIBUCIÓN ACOTADA



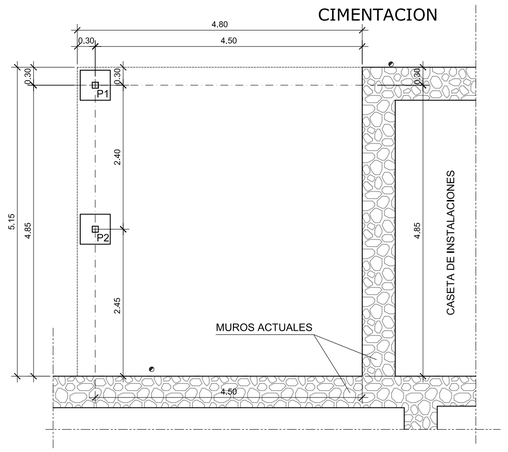
PS1--> PANEL SANDWICH LISO DE FACHADA (BLANCO) ACÚSTICO MICROPERFORADO POR CARA INTERIOR DE LANA DE ROCA DE 50mm DE ESPESOR CON CHAPAS DE ACERO 0.5/0.5mm, AISLAMIENTO ACÚSTICO Rw34db Y COEFICIENTE ABSORCIÓN ACÚSTICA αw=1.
SE RECIBIRÁ SOBRE ESTRUCTURA DE ACERO DE PERFIL HUECO DE ACERO 50x50x3mm, SOLDADA A PILARES METÁLICOS POR CARA EXTERIOR EN POSICIÓN HORIZONTAL SEPARADAS100cm MÁXIMO PARTIENDO DE LA PRIMERA A 20cm DEL SUELO Y LA ÚLTIMA BAJO LA CUBIERTA.

CUBIERTA DE UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AIRE
PLANTA DE CUBIERTA ACOTADA

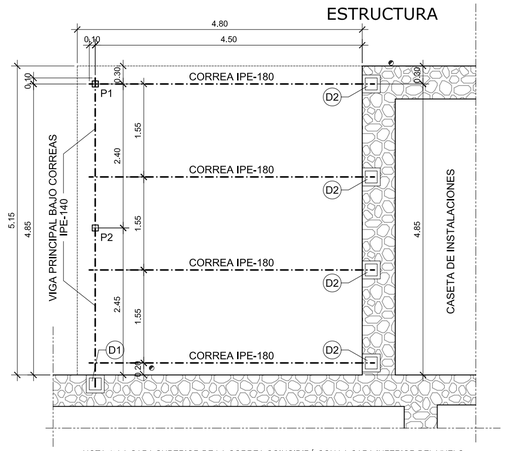
P--> LA PENDIENTE DE LA CUBIERTA ES IGUAL A LA PENDIENTE DE LA CUBIERTA EXISTENTE DE LA CASETA DE INSTALACIONES



CIMENTACION



ESTRUCTURA



NOTA 1: LA CARA SUPERIOR DE LA CORREA COINCIDIRÁ CON LA CARA INFERIOR DEL VUELO DE LA CASETA DE INSTALACIONES CON HOLGURA DE 2/3cm.

NOTA 2: LA CARA SUPERIOR DE LA VIGA PRINCIPAL SERÁ LA DE LA CARA INFERIOR DE LA CORREA (CON PENDIENTE = CASETA INSTALACIONES).

ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE HORMIGÓN ARMADO: ESPECIFICACIONES SEGÚN "CÓDIGO ESTRUCTURAL"								
Vida útil nominal del edificio 50 AÑOS								
Vida de control de la ejecución NORMAL								
Elemento estructural	Clase de exposición	Hormigón		Recubrimiento nominal (mm)				
		Tipo	Nivel de control	Superior	Lateral	Inferior	Tipo	Exigencia
Cimentación	XC2	HA-25/P/30	ESTADÍSTICO	30	30	30	B-400S	Marcado CE
Muros	XC2	HA-25/P/20	ESTADÍSTICO	--	--	--	--	o
Pilares	XC1	HA-25/P/20	ESTADÍSTICO	--	--	--	--	Distintivo
Vigas	XC1	HA-25/P/20	ESTADÍSTICO	25	30	30	B-400S	de calidad
Forjados	XC1	HA-25/P/20	ESTADÍSTICO	--	--	30	--	oficialmente
Otros: (Mallas)							--	reconocido

SEGURIDAD ESTRUCTURAL

COMBINACIÓN DE ACCIONES: SEGÚN DB-SE/4.2.2

COEFICIENTES DE SIMULTANEIDAD: SEGÚN DB-SE/T-4.2

COEFICIENTES PARCIALES DE SEGURIDAD DE LAS ACCIONES: SEGÚN DB-SE/T-4.1

TODOS LOS MATERIALES SALVO HORMIGÓN ESTRUCTURAL (DB-SE/T-4.1)

TIPO DE VERIFICACIÓN	TIPO DE ACCIÓN	DESFAVORABLE	FAVORABLE
RESISTENCIA	PERMANENTE	1,35	0,80
	VARIABLE	1,50	0
ESTABILIDAD	PERMANENTE	1,10	0,90
	VARIABLE	1,50	0

APTITUD AL SERVICIO:
VÉASE COMPATIBILIDAD DE RIGIDECES ENTRE ESTRUCTURA Y ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS SEGÚN DB-SE/4.3

MATERIALES ESTRUCTURALES: ACERO Y FÁBRICA.

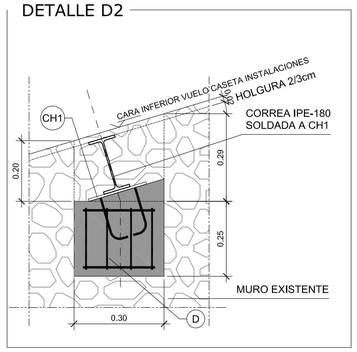
DB-SE-F, FÁBRICAS.
PIEZAS CERÁMICAS PERFORADAS. $f_b \geq 15,0$ N/mm²
MORTERO M-7,5a $f_m \geq 7,5$ N/mm²
RESISTENCIA CARACTERÍSTICA A LA COMPRESIÓN $f_k \geq 5,0$ N/mm²

CATEGORÍA DEL CONTROL DE FABRICACIÓN: II
CATEGORÍA DE LA EJECUCIÓN: C
COEFICIENTE PARCIAL DE SEGURIDAD PARA LA RESISTENCIA $\gamma_m = 3,0$

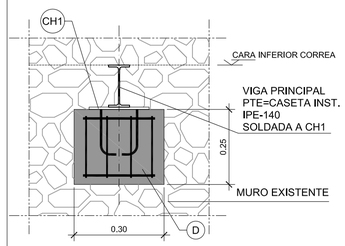
DB-SE-A, ACERO.
ACERO LAMINADO (UNE EN 10025) S275JR $f_y \geq 275$ N/mm²
ACERO DE PERFILES HUECOS (UNE EN10219-1) S275JR $f_y \geq 275$ N/mm²
COEFICIENTES PARCIALES DE SEGURIDAD:

PLASTIFICACIÓN DEL MATERIAL	FENÓMENOS DE INESTABILIDAD	RESISTENCIA ÚLTIMA
$\gamma_{M0} = 1,05$	$\gamma_{M1} = 1,10$	$\gamma_{M2} = 1,25$

DETALLE D2



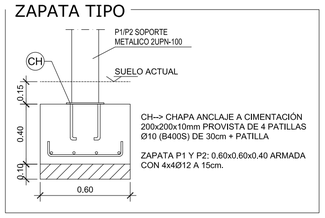
DETALLE D1



D--> DADO DE APOYO VIGA O CORREA: MECHINAL EJECUTADO EN MURO EXISTENTE DE 30x25cm Y 30cm DE FONDO. HA-25 ARMADO CON 4Ø8 Y 4eØ6(B400S).

CH1--> CHAPA ANCLAJE 200x200x8mm PROVISTA DE 4 PATILLAS DE Ø10 (B400S) 20cm DE LONGITUD MAS PATILLA.

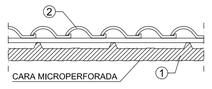
ZAPATA TIPO



CH--> CHAPA ANCLAJE A CIMENTACIÓN 200x200x10mm PROVISTA DE 4 PATILLAS Ø10 (B400S) DE 30cm + PATILLA

ZAPATA P1 Y P2: 0,60x0,60x0.40 ARMADA CON 4x4Ø12 A 15cm.

DETALLE CUBIERTA



1--> PANEL SANDWICH DE CUBIERTA ACÚSTICO (5 GRECAS) MICROPERFORADAS POR CARA INTERIOR (COLOR ROJO TEJA POR EXTERIOR) DE LANA DE ROCA DE 80mm DE ESPESOR CON CHAPAS DE ACERO 0.5/0.5mm, AISLAMIENTO ACÚSTICO RW=35db Y COEFICIENTE DE ABSORCIÓN ACÚSTICA αw=1. SE RECIBIRÁ SOBRE CORREAS IPE-180 SEPARADAS 1.55m, COMPATIBLE PARA UNA CARGA DE 270 Kg/m² .

2--> TEJA CERÁMICA CURVA MIXTA DISPUESTA ENRASTRELADA (RECIBIDOS SOBRE GRECAS) Y CLAVADA A RASTREL.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SERVICIO DE ARQUITECTURA

ADECUACIÓN DE COCINA, ASEOS EN ZONA DE COMEDOR Y DORMITORIOS EN FINCA "LA SERRANA" – PIORNAL – CÁCERES

PLANO DE
CUBIERTA UNIDAD TRATAMIENTO DE AIRE

ARQUITECTO
JESÚS Mª MARTÍN IGLESIAS

PLANO Nº
24

OBRA Nº: 23_24_31_007 FECHA: SEPTIEMBRE 2023 ESCALA: 1/50; 1/20

FIRMADO POR: JESUS MARIA MARTIN IGLESIAS - JEFE DE SERVICIO ARQUITECTURA (DIPUTACION DE CACERES)
FECHA: 26/11/2023 09:56
CODIGO ORIGINAL DE VERIFICACION: 5UF3SDWVTKYFE5SQAGZWVE4EHTHT
URL de verificación: https://dipcaceres.es/verificarFirma/5UF3SDWVTKYFE5SQAGZWVE4EHTHT

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



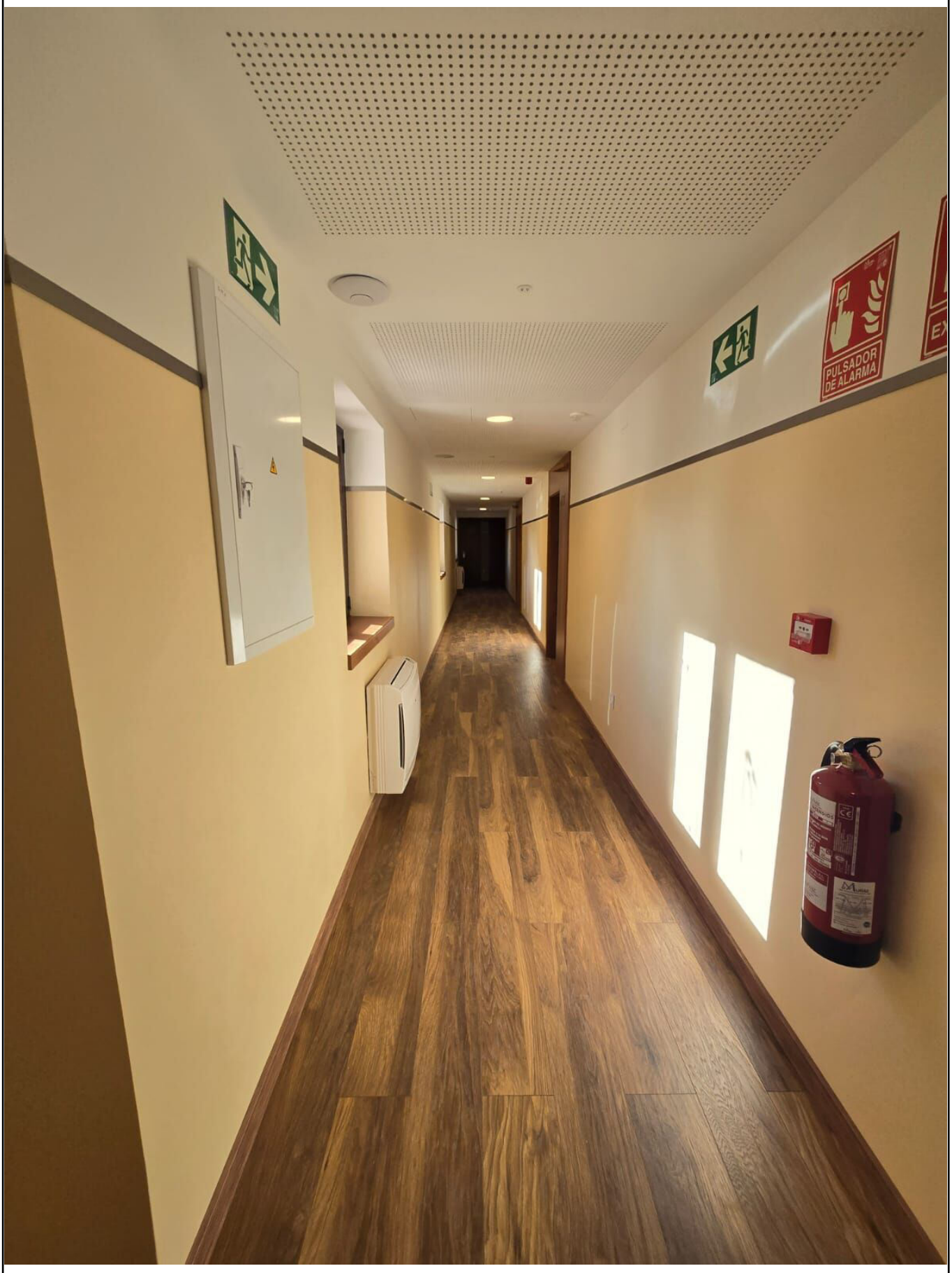
Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 75 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 80 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/VerificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/VerificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



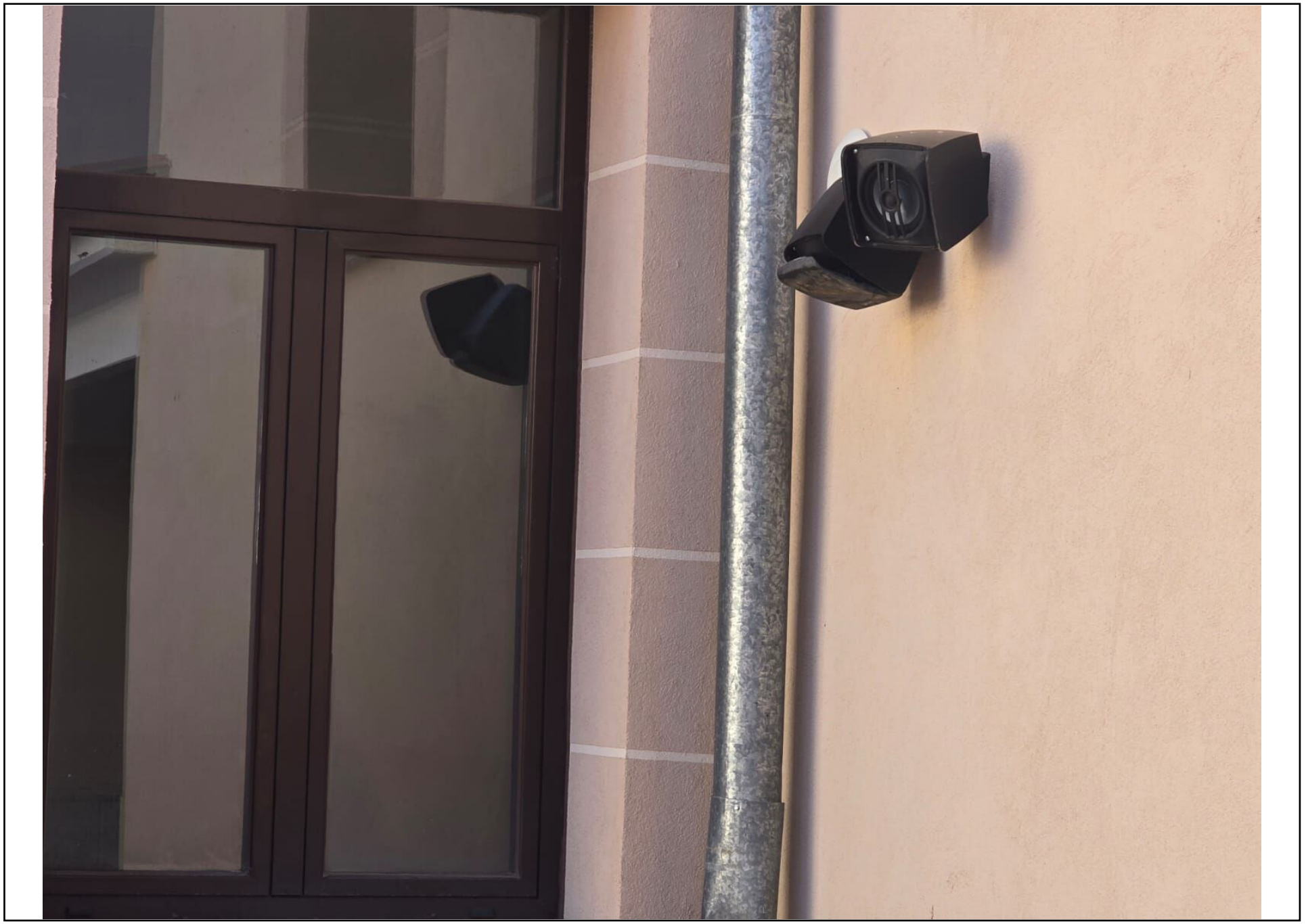
Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/VerificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/VerificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/VerificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



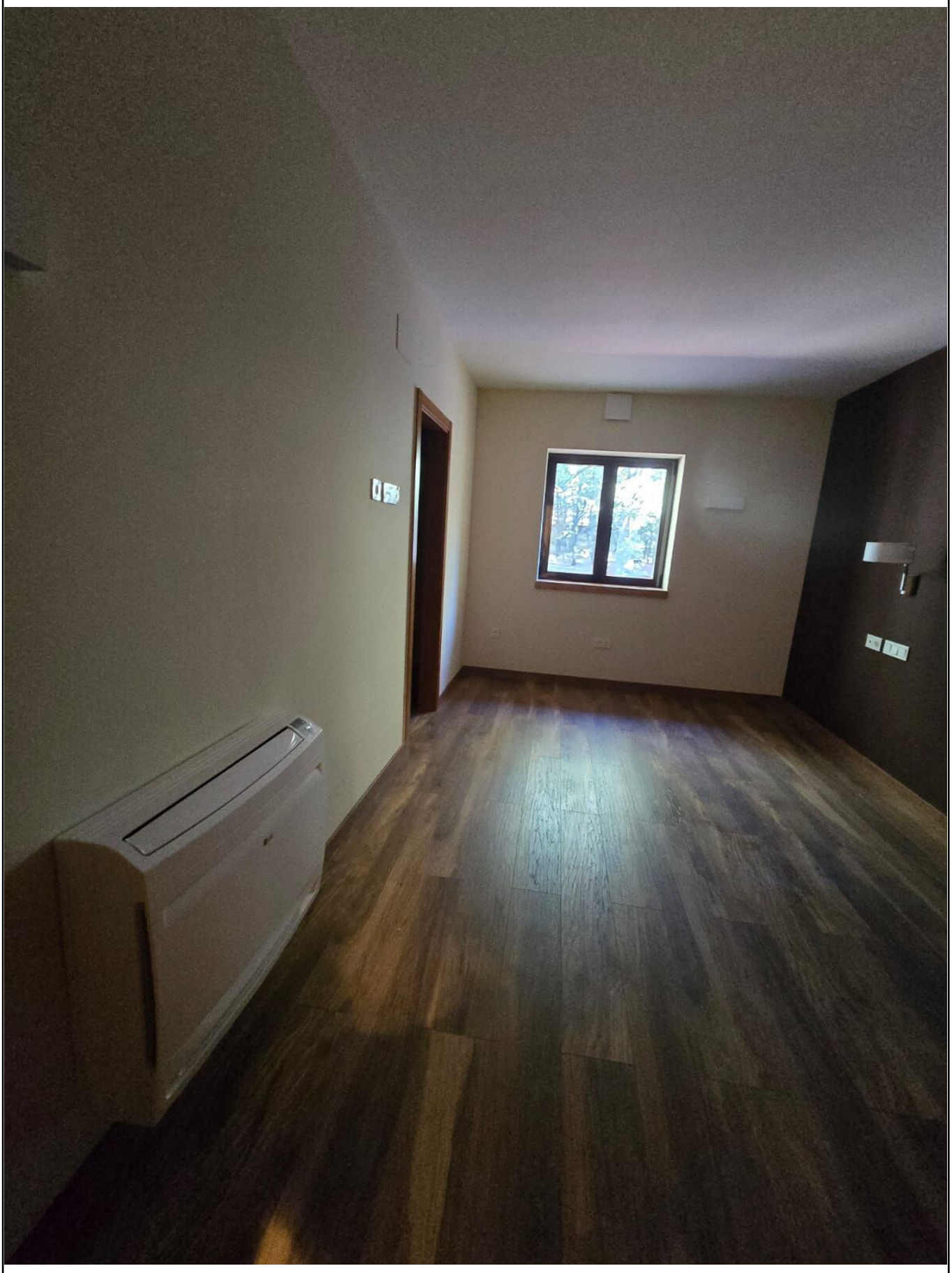
Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/VerificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/VerificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/VerificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/VerificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 149 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/VerificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 154 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/VerificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

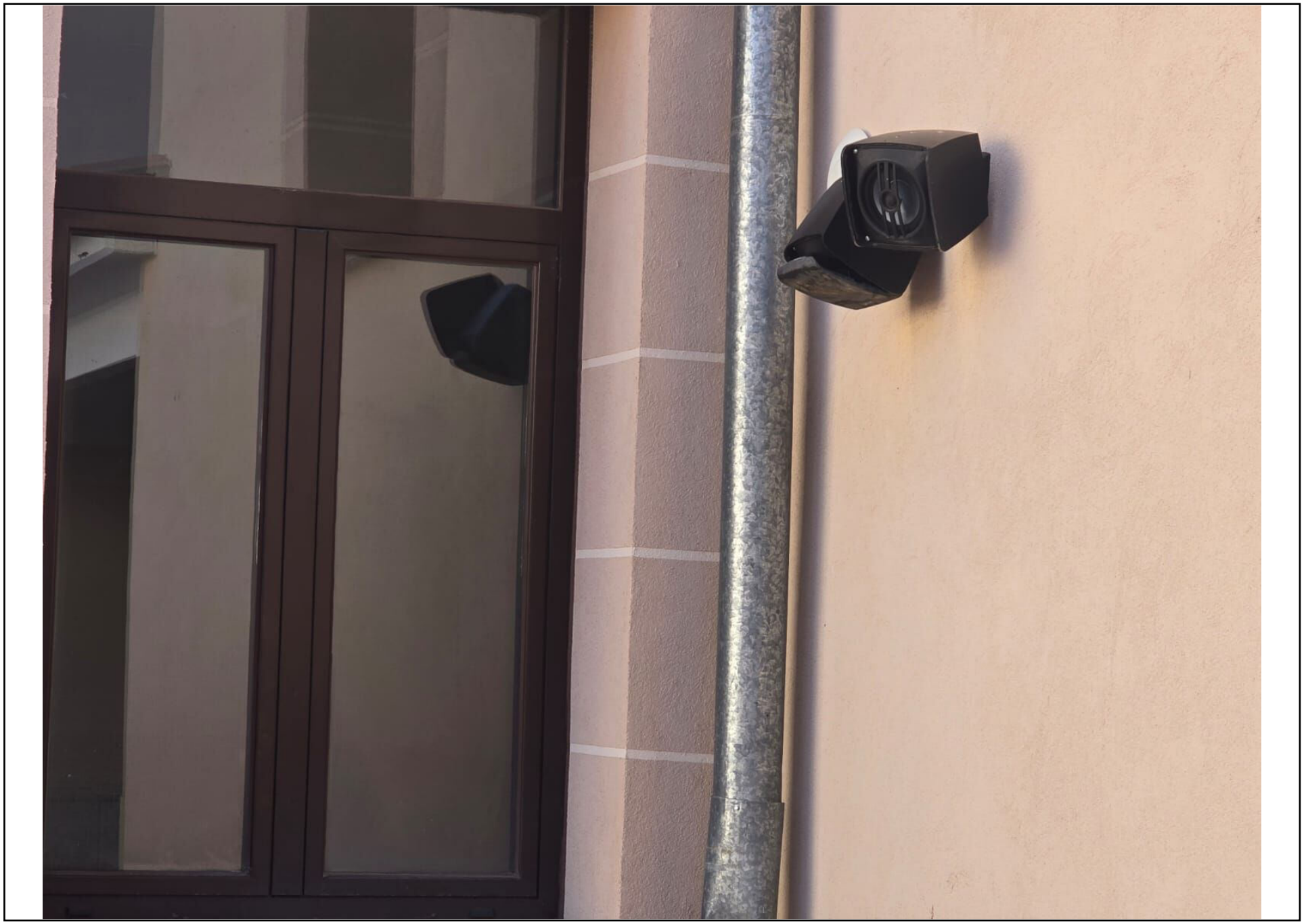
Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 171 de 194

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/VerificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/VerificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/VerificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/VerificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 51e88e98938a4c5c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=51e88e98938a4c5c



Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:21:23

Firmado por: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ TRENADO
Cargo: Jefe de Servicio Compras y Suministros
Fecha: 18-09-2025 14:22:35

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do